

-SESIÓN ORDINARIA-

24 de julio de 2024

-SON LAS DIEZ HORAS Y UN MINUTO-

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy buenos días señores diputados, señoras diputadas, habiendo quorum, se declara abierta la sesión ordinaria.*

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales “**POR EL CUAL SE ESTABLECE LA REGLAMENTACION PARA EL DISEÑO Y USO DEL PABELLON DE LA REPUBLICA, DE LOS ESCUDOS NACIONALES Y DEL SELLO NACIONAL**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Relaciones Exteriores, de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro “**QUE CREA EL REGISTRO DE DRONES Y REGULA SU USO EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de*

Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Ciencia y Tecnología y de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

SEÑOR PRESIDENTE: *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Alejo Ríos Medina “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL TRAMO REPATRIACION – PASO YOBAI, RUTA PY 13 GUARANI RAPE**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales “**QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL PARLAMENTO DE LA UNION EUROPEA**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional José Ramón Rodríguez Maciel “**QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY CON LA***

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 197 Y 199 DE LA LEY No. 3.966/2010 ORGANICA MUNICIPAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Asuntos Municipales y Departamentales

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.146/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 190/24 Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.367 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 154/24 de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en contestación a la Nota NHCD No. 1.043, elevado con la Resolución No. 1.303 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 154/24 de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en contestación a la Nota NHCD No. 1.073, elevado con la Resolución No. 1.333 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.109/24 del Instituto Nacional de Cooperativismo - INCOOP, a fin de dar contestación a las Resoluciones No. 1.197 y

1.395 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 180/24 de la Secretaria de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.368 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 887/24 de la Municipalidad de Asunción, en contestación a la Nota NHCD No. 1.018, elevado con la Resolución No. 1.275 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 886/24 de la Municipalidad de Asunción, en contestación a la Nota NHCD No. 939, elevado con la Resolución No. 1.161 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.175/24 de la Contraloría General de la

República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.168/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Industria Nacional del Cemento (INC).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 383/24 de la Municipalidad de Itauguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.071, elevado con la Resolución No. 1.331 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 466/24 de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.049 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 2.556/24 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.108, elevado con la Resolución No. 1.370 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.180/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA**

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE (CJPPA).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Señora María Victoria Rivas, Directora Ejecutiva del CEJ, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Sr. Carlos Gill Encina Morel, Presidente del Consejo Nacional de Reforma Agraria, a los efectos de solicitar la constitución y verificación por parte de la Honorable Cámara de Diputados para interiorizarse sobre la situación de un inmueble ubicado en el km 14 Monday ANDE

GUY del distrito de Minga Guazú, del departamento de Alto Paraná.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Bienestar Rural.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo – CIRD, en relación al Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Señora María Victoria Rivas, Directora Ejecutiva del Cej, en relación al Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de

Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Fundación CONIN Paraguay, en relación al Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Sr. Luis Fernando Sanabria, Gerente General de la Fundación Paraguaya, en relación al Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Asociación Calleescuela, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Sra. María Estela de Rasmussen, Presidenta del Consejo Directivo del DENIDE, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA**

TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Red Rural de Organizaciones Privadas de desarrollo, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por Organizaciones de la sociedad, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 798/24 de la Secretaria Nacional de Turismo - SENATUR, en referencia a la Nota No. 735, mediante la cual se solicita el análisis respectivo para la instauración de los Días Nacionales del Turismo y el Día Nacional de la Hotelería (Exp. No. D-2478347).

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez **“POR LA QUE SE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) DOTAR AL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DE UNA SALA DE ESPERA PARA PROTEGER A LOS PACIENTES ONCOLOGICOS DE LA LLUVIA, EL CALOR Y EL FRIO, MIENTRAS ESPERAN SU TURNO PARA SER ATENDIDOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias **“QUE DECLARA DE INTERES**

NACIONAL, EL PROYECTO DE ASFALTO DEL TRAMO KM 0,0 EN EL EMPALME DE LA RUTA MBARACAYU - SANTA FE DEL PARANA AL KM 19,2 EN EL EMPALME CON LA RUTA PY 07 CRUCE PRIMERO DE MARZO – HERNANDARIAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Señor Cesar Ortiz, a fin de adjuntar el plano municipal a la solicitud de trámites para la Desafectación del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Caaguazú, a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Educación Ciencia, un inmueble individualizado como padrón No. 1.416, finca No. 1.038, cuenta corriente catastral No. 21-0354-01 con una superficie 66.480 m², ubicado en el barrio Bernardino Caballero del distrito de Caaguazú, asiento de la Escuela Básica No. 4.366 Municipal (Exp. No. D-2472315).

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 439/24 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), en relación a la Nota NHCD No. 1.111, elevado con la Resolución No. 1.391 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Leonardo Saiz Arce **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA VIAL LA RUTA PY08, EN EL TRAMO QUE UNE CRUCE 6000, DISTRITO DE SAN ESTANISLAO - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO HASTA EL DISTRITO DE AZOTEY DEPARTAMENTO DE CONCEPCION Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACION DEL TRAMO AFECTADO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE CONCEDE EL PREMIO AL MERITO COMUNERO AL PROF. DR. CARLOS GUSTAVO GONZALEZ MOREL, VICE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA), POR LA RECIENTE OBTENCION DEL LOGRO ACADEMICO POS DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA – ITALIA”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Asociación de Trabajadoras Sexuales del Paraguay, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control **SECRETARIO** (Administrativo): de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Federación Nacional Campesina, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 132/24 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE**

AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y Adolescencia – CDIA, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por varias Organizaciones de la sociedad, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES**

SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 299/24 del Ministerio Público, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 873, elevado con la Resolución No. 1.053 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.189/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 1.089/23 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** Ministerio de Justicia.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Carlos María López López **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, CULTURAL Y ARTISTICO LA 13ª EDICION DEL FESTIVAL HOMENAJE A LUIS ALBERTO DEL PARANA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillon Blaires **“QUE EXPRESA SU ADHESION AL DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, CELEBRADA EL 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay - CODEHUPY, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación,

de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por varias Organizaciones de la sociedad, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Lic. Olegario Olmedo, Director Nacional de Aldeas Infantiles, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”**, sobre datos estadísticos de las Acciones de Inconstitucionalidad en contra de leyes.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), EN RELACION A LA PLANTA DE TRATAMIENTO CLOACAL DE LA ESSAP DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva **“QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP), SOBRE CAUSALES DE CONTAMINACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CLOACAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Asociación de ex alumnos del Colegio Nacional Tacuru Pucu, a fin de

solicitar la Declaración de Interés Nacional de los Juegos de la XII Vibración deportiva de ex alumnos del Colegio Nacional Tacuru pucu, denominados Exa Tacuru Pucu 2024, que se desarrollará el 21 de setiembre del año en curso.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE MODIFICA Y QUE AMPLIA LOS ARTICULOS 136, 148, 164 Y 165 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y CREA VARIAS COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO (Exp. No. D-2478702)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)”**, referente a la aplicación de la Ley No. 4.962/2013 **“QUE ESTABLECE BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADORES, A LOS EFECTOS DE INCENTIVAR LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PRIVADO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE)”, referente a la aplicación de la Ley No. 4.962/2013 “QUE ESTABLECE BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADORES, A LOS EFECTOS DE INCENTIVAR LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR PRIVADO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE EXONERA DEL PAGO DE TRIBUTO NACIONAL A LA IMPORTACION DE EQUIPOS, APARATOS, ARTICULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A SER EMPLEADOS EN EL MARCO DE LOS IV JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES 2024 Y LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 (Exp. No. S-2401053)”.** MHCS No. 1.037/24.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DISPONE LA EXTENSION DEL PLAZO PREVISTO EN LA LEY 6.790/2021, QUE ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES PARA INCENTIVAS LA REACTIVACION**

TURISTICA Y LA APERTURA DE PARAGUAY AL MUNDO POR EL TERMINO DE TRES AÑOS (Exp. No. D-2477852)”.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 2.340 DE LA LEY 1.183/1985 DEL CODIGO CIVIL (Exp. No. D-2477859)”.**

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE YGUAZU A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, INDIVIDUALIZADOS COMO PARTE DE LAS FINCAS Nos. 206, 1.196 Y 1.252 DEL DISTRITO DE YGUAZU, DEPARTAMENTO ALTO PARANA, PARA ASIEN TO DE INSTITUCIONES DE SERVICIO SANITARIO (Exp. No. S-2300443)”.** MHCS No. 880/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO PARTE DE LA CALLE YSAPY**

INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 36.695, UBICADO EN EL BARRIO VILLA AMELIA DEL CITADO MUNICIPIO (Exp. No. D-2478188)”.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 21-354-00 FINCA 8.600, UBICADO EN EL DISTRITO DE CAAGUAZU, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU A SER DESTINADO PARA SEDE DE LA ESCUELA BASICA No. 4.366 MUNICIPAL (Exp. No. D-2478091)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “QUE AUMENTA PENSION GRACIABLE A LA SEÑORA FATIMA MARIZZA ARIAS ALCARAZ (Exp. No. D-2478090)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “QUE AUMENTA PENSION GRACIABLE AL SEÑOR JOSE DOMINGO MELGAREJO RAMIREZ (Exp. No. D-2372192)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE AUMENTA PENSION GRACIABLE AL

SEÑOR DAMIAN GIRET CHAPARRO (Exp. No. S-2311428)”. MHCS No. 1.064/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA DE PREVENCION DEL LAVADO DE DINERO O BIENES (Exp. No. D-2478222)”. MPE No. 121/24.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE INTEGRA LA COMISION DE AMISTAD CON EL PARLAMENTO DE LA UNION EUROPEA (Exp. No. D-2478769)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY CON LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Exp. No. D-2478770)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

(MOPC) SOBRE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN EL TRAMO REPATRIACION – PASO YOBAL, RUTA PY 13 GUARANI RAPE (Exp. No. D-2478768)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “POR LA QUE SE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) DOTAR AL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DE UNA SALA DE ESPERA PARA PROTEGER A LOS PACIENTES ONCOLOGICOS DE LA LLUVIA, EL CALOR Y EL FRIO, MIENTRAS ESPERAN SU TURNO PARA SER ATENDIDOS (Exp. No. D-2478798)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL PROYECTO DE ASFALTO DEL TRAMO KM 0,0 EN EL EMPALME DE LA RUTA MBARACAYU - SANTA FE DEL PARANA AL KM 19,2 EN EL EMPALME CON LA RUTA PY 07 CRUCE PRIMERO DE MARZO – HERNANDARIAS (Exp. No. D-2478799)”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YPANE**”, sobre el cumplimiento de los

artículos 48 y 49 de la Ley No. 1.680/01 “CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 4.014/10 DE PREVENCION DE INCENDIOS, Y LA LEY 3.956/09 DE RESIDUOS SOLIDOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 4.014/10 DE PREVENCION DE INCENDIOS, Y LA LEY 3.956/09 DE RESIDUOS SOLIDOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS**”, sobre la suspensión del concurso para integrar el banco de datos por supuesta filtración de los temas de examen.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL**”, referente a la incautación de documentos falsificados.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL**”, referente a la aprehensión del suboficial Celso Ariel Agüero Pereira.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL DIA DEL AGENTE DE POLICIA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**DECLARAR DE INTERES CULTURAL**

LA SERIE DOCUMENTAL MEMORIAS DEL YCUA BOLAÑOS, QUE ABORDA EL DIA EN EL QUE OCURRIO EL INCENDIO EN EL SUPERMERCADO AQUEL DOMINGO 1 DE AGOSTO DE 2004, POR EL DIARIO ULTIMA HORA”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL NATALICIO DE JOSE ASUNCION FLORES Y DIA DE LA GUARANIA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL NATALICIO DE MANUEL ORTIZ GUERRERO**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL LA FECHA FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y DEPORTIVO LA PARTICIPACION DEL TEAM PARAGUAY EN LOS JUEGOS OLIMPICOS DE PARIS 2024**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL LA INICIATIVA PINTA SUD – ASU 2024**”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL GASTRONOMICO Y TURISTICO EL FESTIVAL DEL PIRA CALDO**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y TURISTICO LA CONMEMORACION DEL 249 ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, QUE SE CELEBRA EL 10 DE AGOSTO**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “**QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y EDUCATIVO LA JORNADA DE JOVENES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – UNA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y EDUCATIVO, LA 20 LIBRO FERIA ENCARNACION – CULTURA PARA TODOS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional José Ramón Rodríguez Maciel “**QUE DECLARA DE INTERES CIENTIFICO – EDUCATIVO, EL EVENTO DENOMINADO SEMANA DE LA CIENCIA 2024 – SeCien 2024**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Virina Mauricia Villanueva Vda. de Peña y los Diputados Nacionales Arturo Rene Urbietta Cuevas y Emilio Pavón Doldan “**QUE DECLARA DE INTERES**”.

NACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DESARROLLO EL PROYECTO DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO ZANJA MOROTI EN EL DISTRITO DE AZOTE'Y, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI), EN REFERENCIA A LA SITUACION DE LA REGULARIZACION DE TIERRAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)”, referente al funcionamiento de la planta de tratamiento de la ESSAP ubicada en la Ciudad de Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García “QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA

DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP)”, referente al funcionamiento de la planta de tratamiento de la ESSAP ubicada en la Ciudad de Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera “QUE PIDE INFORMES AL PODER JUDICIAL – DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS (DGRP)”, sobre el inmueble individualizado con finca No. 1.245, padrón No. 1.608 del distrito de Nueva Italia.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera “QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)”, sobre

contratos celebrados para la prestación del servicio de cetrería en los aeropuertos nacionales.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)”**, sobre antecedentes del juicio promovido contra el Agente Fiscal Luis Said.

SEÑOR PRESIDENTE: RECHAZADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y TURISTICO NACIONAL, LA IV EDICION DEL FESTIVAL NACIONAL DEL PIRA CALDO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Organización de la Sociedad Civil Juntos por la Educación, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.646/24 de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal – OPACI, con el objeto de remitir copia autenticada de la Resolución Junta Directiva No. 10/2024, **POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL NACIONAL EL PROYECTO DE LEY “QUE CREA EL PROGRAMA DE ATENCION MEDICA EN HORARIO EXTENDIDO EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Sra. Rosalía Vega, Directora Ejecutiva de la Amnistía Internacional Paraguay, en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de

Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 552/24 del Ministerio de la Mujer, a fin dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.132, elevado con la Resolución No. 1.338 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA MUJER”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 466/24 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, a fin dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.113, elevado con la Resolución No. 1.366 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.856/24 del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a fin dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.073, elevado con la Resolución No. 1.302 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Centro de Documentación y Estudios (CDE), en relación al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (Exp. No. S-2300683)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE CAMBIA DE DENOMINACION A LA RUTA PY 17 DE LA SOBERANIA Y PASA A DENOMINARSE PY 17 ROBERT ACEVEDO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar la aprobación de la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 17.223, PADRON MATRIZ No. 12.547, LUGAR**

DENOMINADO REDUCTO, DEL DISTRITO DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL (Exp. No. S-2211196)”. MHCS No. 838/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 11.685, LOTE No. 2 DE LA MANZANA No. 2 DEL DISTRITO DE CONCEPCION, PARA ASIEN TO DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSION EDUCATIVA CONCEPCION (Exp. No. D-2476958)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON MATRICULA No. B01/18450, UBICADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCION, DEL

DISTRITO DE CONCEPCION, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION A SER DESTINADO PARA SEDE DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR (Exp. No. D-2477065)”.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜISTICA PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN ESTUDIOS DE GRADO Y POSGRADO EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REPUBLICA (Exp. No. S-2300260)”. MHCS No. 892/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “QUE DISPONE LA EXTENSION DEL PLAZO PREVISTO EN LA LEY 6.790/2021, QUE ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES PARA INCENTIVAR LA REACTIVACION TURISTICA Y LA APERTURA DE PARAGUAY AL MUNDO POR EL TERMINO DE TRES AÑOS (Exp. No. D-2477852)”.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE EXONERA DEL PAGO DE TRIBUTO NACIONAL A LA IMPORTACION DE EQUIPOS, APARATOS, ARTICULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A SER EMPLEADOS EN EL MARCO DE LOS IV JUEGOS LATINOAMERICANOS DE

OLIMPIADAS ESPECIALES 2024 Y LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025 (Exp. No. S-2401053)". MHCS No. 1.037/24.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **"QUE REGULA EL USO DE TARJETAS EN EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PUBLICO Y CANALIZA EL SUBSIDIO OTORGADO POR EL ESTADO A DICHO SERVICIO (Exp. No. D-2477184)"**.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (Exp. No. D-2478221)"**. MPE No. 118/24.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

CONCEPCION (Exp. No. D-2478559)". MPE No. 128/24.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Raúl Luis Latorre Martínez y Daniel Fernando Centurión González **"QUE MODIFICA Y AMPLIA EL TITULO V DE LOS BLOQUES PARLAMENTARIOS Y LOS ARTICULOS 34, 35, 136 Y 165 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **"QUE DECLARA DE INTERES CIENTIFICO Y TECNOLOGICO, LA XVIII JORNADA DE JOVENES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (JJI – UNA)"**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados Nacionales **"QUE RECHAZA TODO TIPO DE AMENAZAS AL SISTEMA DE JUSTICIA Y RESPALDA LA LABOR DEL PODER JUDICIAL Y EL MINISTERIO PUBLICO EN PROCESOS Y CAUSAS RELACIONADAS CON EL CRIMEN ORGANIZADO"**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentada por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME DE NOTA No. 1.039 AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, SOBRE LOS CASOS DE PERSONAS AFECTADAS POR LAS PULVERIZACIONES AEREAS Y TERRESTRES CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentada por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, SOBRE LAS PULVERIZACIONES AEREAS Y TERRESTRES CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentada por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER (INCAN),**

SOBRE LOS CASOS DE AGENDAMIENTOS DE TURNOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentada por los Diputados Nacionales Juan Ramon Maciel Merlo y Pedro José Gómez Silva **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA RUTA No. D044 TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO QUE UNE A SAN FRANCISCO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentada por los Diputados Nacionales Juan Ramon Maciel Merlo y Pedro José Gómez Silva **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE EL SERVICIO ELECTRICO EN LA COMPAÑIA SAN LORENZO, ÑUPUAJHU DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Nacionales Héctor Rubén Figueredo Notario, Esteban Martín Samaniego Alvarez y Jorge Avalos Mariño **“QUE DECLARA DE**

INTERES NACIONAL, CULTURAL Y TURISTICO, LA 3ª EDICION DEL FESTIVAL FOLKLORICO FRAZADA DE TRAPO”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE MODIFICA Y QUE AMPLIA LOS ARTICULOS 136, 148, 164 Y 165 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y QUE CREA VARIAS COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO (Exp. No. D-2478702)”.

Dictamen de la Comisión de Deportes, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y DEPORTIVO EL CAMPEONATO JUVENIL SUDAMERICANO DE REMO ASUNCION 2024 (Exp. No. D-2478532)”.

Dictamen de la Comisión de Deportes, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y DEPORTIVO LA CONSAGRACION COMO BICAMPEONA PANAMERICANA DE LA COMPATRIOTA ERIKA ALARCON Y LA DESTACADA PRESENTACION DE LA DELEGACION PARAGUAYA DE PATINAJE ARTISTICO EN EL PANAMERICANO DISPUTADO EN COLOMBIA (Exp. No. D2478529)”.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DISPONE LA EXTENSION DEL PLAZO PREVISTO EN LA LEY 6.790/2021, QUE ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES PARA INCENTIVAS LA REACTIVACION TURISTICA Y LA APERTURA DE PARAGUAY AL MUNDO POR EL TERMINO DE TRES AÑOS (Exp. No. D-2477852)”.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja la modificación del Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜISTICA PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN ESTUDIOS DE GRADO Y POSGRADO EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REPUBLICA (Exp. No. S-2300260)”. MHCS No. 892/24.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCION A LA SALUD DE LAS PERSONAS EN RELACION A LOS CIGARRILLOS ELECTRONICOS Y REGULA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE NICOTINA Y SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA (Exp. No. D-2373717 - Exp. No. D-2373718)”.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “DE APOYO A LAS MADRES SOLTERAS

Y/O EN SITUACION DE GRAVIDEZ EN ESTADO DE DESEMPLEO, VULNERABILIDAD E INDIGENCIA (Exp. No. D-2477563)”.

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL TRATAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS CON ENDOMETRIOSIS Y ADENOMIOSIS (Exp. No. D-2375517)”.** MHCS No. 1.113/24.*

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE LA EXONERACION DEL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA A LAS JUNTAS DE SANEAMIENTO DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2478393)”.***

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE TARIFAS REDUCIDAS DE ELECTRICIDAD PARA LAS JUNTAS DE SANEAMIENTO (Exp. No. D-2477937)”.***

*Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores, en 3° trámite constitucional al Proyecto de Ley “**DEL AGENTE PENITENCIARIO (Exp. No. D-2373859)”.** MHCS No. 964/24.*

Pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días colegas, yo creo que todo el mundo se habrá enterado por distintos medios, que en estos días hemos tenido noticias de repudiables amenazas por parte de agentes del crimen organizado, a Fiscales y jueces, donde el “pecado” de estos profesionales, es simplemente hacer su trabajo. En ese sentido, yo quiero destacar la reacción rápida que tuvo la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, organización de Agentes Fiscales y otros que, salieron rápidamente a respaldar el trabajo que hacen los magistrados y, también a reivindicar el respeto que tiene que existir al funcionamiento sano de una República.

Ahora, Presidente, yo quiero venir a contarle a los colegas que, en el siguiente estadio yo estaré presentando un pedido de informe; porque creo firmemente que este respaldo a los fiscales para que hagan su trabajo, se tiene que sentir también de los distintos sectores políticos y de los demás poderes del Estado. En ese sentido, estoy preocupado por el accionar del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en la causa contra Luis Said, el agente fiscal Luis Said.

Pero hay que contarle a la ciudadanía, ¿a quiénes acusó Luis Said?, a Óscar Venancio Núñez, a Roberto Cárdenas, y Froilán Peralta. Me encantaría, que nuestros representantes de esta Cámara, puedan explicarnos a nosotros y, por ende, a la ciudadanía, cuáles son las razones para buscar la destitución de este fiscal, que ha

tenido el coraje de plantarse y enfrentarse a políticos de bastante peso.

Me encantaría que nuestro representante ante el Jurado, pueda explicarles a los estudiantes y ex estudiantes de la UNA – Universidad Nacional de Asunción, quiénes resistimos y resistieron en su momento en el campus de la UNA, pasamos día y noche cuidando los documentos, justamente para el trabajo de la Fiscalía, para buscar la destitución y posterior breve estadía en la cárcel, del entonces rector, Froilán Peralta.

¿Por qué enjuician al ex rector, al que condenó al ex rector? que tanto daño le ha hecho a la Universidad Nacional de Asunción?, ¿o le abren la causa justamente por eso?, a mí me encantaría que nuestros representantes nos puedan explicar a nosotros y a la ciudadanía, le puedan explicar a los docentes, a los ex estudiantes y al resto de la comunidad educativa del Colegio Nacional de Lambaré, ¿por qué buscan sacarle al fiscal que logró la condena al ex intendente, Roberto Cárdenas?; intendente que en su gestión, malversó fondos que eran para el FONACIDE, que era para merienda e infraestructura escolar, de un techo que se terminó cayendo sobre jóvenes dentro de 14 y 15 años. ¿O le abren las causas justamente por eso? También, me gustaría que nuestros representantes, puedan explicarnos a nosotros y a los ciudadanos de Villa Hayes, ¿por qué el Jurado Enjuiciamiento busca sacar al fiscal que ha logrado la condena de Óscar Venancio Núñez? que, en su gestión, utilizó dinero del FONACIDE, dinero del FONACIDE para

apuestas en carreras de caballo. ¡En carreras de caballo, usó ese dinero!

Presidente, a los fiscales tenemos que cuidarlos del crimen organizado, pero también de las fuerzas políticas que utilizan a ese Jurado Enjuiciamiento como garrote político, de los dos frentes. Y yo le pido a los representantes ante el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, a todos los integrantes, que no le prendan vela a Óscar González Daher, no le recen a Oscar González Daher. Están ahí para poder cuidar y proteger a jueces y fiscales.

Yo los animo colegas, pregunten a los jueces y fiscales ¿cómo se sienten hoy en su trabajo? Pregunten a los funcionarios judiciales, ¿cómo se sienten en su trabajo?, hay miedo, presidente, ¡miedo! porque hay un grupo político, que está haciendo muy irresponsable con esa mayoría política y, aparentemente, se dedica a apretar y amedrentar a aquellos que no se alinean.

Así que, Presidente, solamente mencionar esto y volver a repetir, que hoy presentaré el informe, y ojalá tenga el apoyo de los colegas. ¿En nombre de qué?, de la transparencia, presidente ¡de la transparencia! creo que esa palabra está en su mano, últimamente, anotada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Esta en mi mano y en mi corazón, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas, en este día quiero hacer mención a una situación grave que nos tocó, y nos toca vivir en a nivel nacional, pero particularmente, en San Pedro; que, creo que vale la pena colocar en la agenda pública la problemática, en el contexto del crimen organizado, lo que se relaciona puntual y concretamente al cibercrimen, al vaciamiento de billeteras electrónicas.

Es una nueva modalidad de asalto que pone en zozobra toda la sociedad, a tantas personas, y en San Pedro, una comitiva fiscal policial intervino la penitenciaría, donde detectaron el daño patrimonial de más de Gs. 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones), y una cantidad importante de personas. Y quiero en primer lugar, mencionar este hecho como una preocupación, y reconocer el trabajo de la comitiva fiscal encabezada por la fiscal Ruth Benítez, con otros fiscales, y el Comisario Diosnel Alarcón del Departamento de Cibercrimen de la Policía. Han hecho un trabajo excelente, y vale la pena nuestro reconocimiento a ese trabajo.

Pero así también, al tiempo de reconocer y valorar ese trabajo, los sampedranos estamos atentos y creo que, todos los paraguayos, de que esta investigación llegue hasta el fin, hasta los últimos responsables. Evidentemente que, estas personas que están involucradas, que están operando desde la

penitenciaría, tienen nexos dentro de la penitenciaría, funcionarios de la penitenciaría, autoridades, seguramente de la penitenciaría y, personas que colaboran desde afuera.

Le damos todo el respaldo y esperamos que la investigación llegue hasta los últimos responsables de este detestable hecho, que pone en zozobra a la sociedad.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ahí vemos las imágenes de la intervención en la Penitenciaría de San Pedro, y sin dudas, reitero, que hay personas responsables desde la institución, que permiten estos hechos y también, personas comprometidas con este hecho de ilegalidad del crimen, que cooperan desde afuera.

Así es que, yo creo que vale la pena colocar en el debate, este grave problema que vive nuestro país y que hoy, que hoy es decir el lunes se intervino una por lo menos una parte de esta red delincuentes que operan en el país.

Así es que, simplemente quería mencionar esto como un hecho preocupante, y reconocimiento a esa a esa comitiva de fiscales, encabezada por la fiscal a Ruth Benítez y el equipo policial, encabezado por el Comisario de Diosnel Alarcón.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día a todos los colegas, quiero dar un poco prosecución a la intervención hecha por mi persona en la sesión pasada, en la cual estuve hablando sobre la situación del fraude que se ha realizado en el examen para los docentes, para acceder al banco de datos, en toda la República del Paraguay.

Realmente, al dar esa intervención, no me imaginé cuán grave era la situación que se estaba dando, hasta tanto salir de la sala y, cuando empezaba a sonar mi teléfono, con las llamadas y las experiencias de los docentes contando cada cosa que estaban pasando. Esto es mucho más grave de lo que nos imaginamos todos. Quiero expresar mi solidaridad con todos aquellos docentes, quienes se han preparado han sacrificado, no han recurrido a ningún padrino político para poder acceder, y lastimosamente, esa posibilidad se les ha truncado.

En aquella oportunidad, hice mención a todos los sindicalistas, y quiero pedir disculpas públicas por generalizar, pero en realidad, hay un gran porcentaje de esos mismos, de esas mismas personas quienes apañan las irregularidades; porque estoy seguro de que ellos, porque son del ambiente, manejan cada situación que se ha presentado.

Hoy quiero respaldar a aquellos docentes, quienes viven sacrificándose, que tienen esa vocación de enseñar, porque saben muy bien a quiénes me he referido, a aquellos docentes que no se quieren capacitar más y que, lastimosamente, son parte de la situación o del

sistema que tenemos, y quienes me comentaban, cuánto se ofrecía los temas de exámenes, que se unían entre tres o entre cuatro para tener que pagar el valor alto que pedían algunos capacitadores que estaban con eso, con esa situación. Y me decían ellos, que ese es el sistema y que, aunque ellos estudiaban, tenían que ver el tema de examen porque si no, otros corrían con ventaja sobre ellos, para poder rendir un examen correcto.

Así que, esa parte es la cuestión delicada de la situación, y a los padres de familias les digo: señores padres, este reclamo es justamente para que nuestra educación mejore, y que, los docentes que se sienten afectados por mis reclamos, son simplemente porque en muchas de nuestras palabras, algo de razón tenemos. Porque los docentes honestos, los que trabajan y hacen dignamente sus funciones, se sienten respaldados, porque parece que ellos ya no tienen más esperanzas, de que el sistema corrompido de la educación, permeó a todos los niveles. A ellos les digo, estamos para acompañar, estamos para respaldar sus reclamos, sus quejas y ojalá nuestra educación en el Paraguay, mejore; pero eso debe mejorar desde la cabeza hasta su último eslabón, que es el sector docente.

Así que, mi respaldo y mis respetos a todos los buenos docentes de la República del Paraguay, sacrificados y sufridos, quienes están pasando por una situación complicada y difícil en estos momentos. Mis respetos a ellos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero hablar sobre un tema, pero antes quiero felicitar a ambos gobiernos, e invitar a los colegas, a la utilización de la Costanera Sur, que ha sido inaugurada hace unos pocos días, del cual yo he participado. Una costanera, cuyo proyecto ejecutivo tenía más de 30 años, a través de un plan maestro para la ciudad de Asunción, que hablaba de la Costanera Norte, que fue ejecutada en la administración del Presidente Lugo y finalmente, con mucho entusiasmo, con decisión se ejecutó gran parte en el gobierno de Mario Abdo Benítez, vaya a mí felicitaciones para él, para el exministro Arnoldo Wiens y, culminado también de manera decidida e inaugurado por este gobierno, y felicitar al Presidente Santiago Peña y a la Ministra Claudia Centurión.

Presidente, el tema al que me quiero referir es con respecto a la información de estos últimos días, sobre la adquisición de seis aviones o la intención de adquirir seis aviones super tucanos, por parte del gobierno paraguayo, al gobierno brasilero; porque este es un acuerdo entre gobiernos, ¿está bien o está mal? ¡Está bien, Presidente!

Yo creo que, necesitamos dotar de infraestructura a nuestro sistema de seguridad,

pero identificando quién es el enemigo. En este caso, estos aviones, no podemos pensar que sea persuasión para la defensa de la soberanía o, por ver la posibilidad de entrar en guerra con un país vecino, verdad. Porque, con seis Tucanes y la infraestructura militar que tenemos, creo que, no le vamos a ganar ni la Academia de Policía de Foz de Yguazú.

Pero, la identificación de que, la adquisición de estos aviones que llegan a casi USD. 100.000.000 (dólares cien millones), es para la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado; creo que es un argumento válido.

Pero esto, requiere Presidente, de una coordinación y planificación entre varias instituciones, específicamente, las instituciones encargadas de la seguridad y de la lucha contra estas organizaciones. Esta adquisición no puede ser de manera aislada, teniendo en cuenta que, la entrega puede llevar uno o dos, años en paralelo. Espero que, el Gobierno a través del Consejo Nacional de Seguridad, ya esté previendo, por ejemplo: la creación de leyes. ¿Es necesario o no es necesario una Ley de Río de aviones como existe en el Brasil?, la adquisición de infraestructura tecnológica ¿Va a ser efectivo adquirir seis aviones si no tenemos radares?, porque escucho que funcionarios del gobierno hablan de que, contamos con tres radares dos móviles, uno está en reparación, necesitamos radares de alcance primario y secundario, necesitamos drones de controles, escáneres.

Tenemos, presidente, la flota mercante más importante de Sudamérica, y la tercera más importante en el mundo. Más de 160.000

contenedores - año, circulan por la hidro vía. ¿Cómo vamos a controlar el movimiento del narcotráfico, si no adquirimos tecnología? Está a punto de inaugurarse la bioceánica, o está en pleno desarrollo, esa puede ser una ruta del narcotráfico, del tráfico de armas. Tenemos que focalizar y planificar la adquisición de tecnología, el saneamiento de las fuerzas operativas y, la destrucción de identificación de pistas clandestinas.

Tenemos la información, que existe muchísimas pistas irregulares, inclusive en propiedad algunos empresarios y políticos.

Existen sumarios, existen sanciones a los que tienen estas pistas que tiene que ser registrada o habilitada por la DINAC – Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, y autorizadas por la SENAD – Secretaría Nacional Antidrogas. Esas son las preguntas que nos hacemos, y pido un minuto más. Esas son las preguntas que nos hacemos.

Entonces, la adquisición de estos aviones por supuesto que tenemos que apoyar y acompañar, pero dentro de un marco integral a lo que estoy haciendo referencia. Hoy somos considerados un narco Estado, ¿Por qué?, porque se habla, que más de 1.000 aviones ingresan de manera irregular, en los espacios aéreos de nuestro país, que trasladan droga. Cada avión tiene la capacidad de hasta 500 kg. Y hagamos un promedio, de 400 kilos, según las informaciones de los expertos, en materia de seguridad y narcotráfico. Si tenemos un movimiento, por avión de 400 kg aproximadamente, y hablamos de 1000 aviones -

meses, estamos hablando de 400.000 kilos que está moviendo el narcotráfico. Eso en el mercado europeo, representa tres veces más que el producto interno bruto en nuestro país. ¡Por supuesto que vamos a ser considerados un narco Estado! Y estos aviones tienen que aterrizar algún lado.

Por eso que, necesitamos el trabajo decidido y coordinado de las estructuras de seguridad del Gobierno. ¡Y no hay que culpar a este Gobierno, o al Gobierno anterior!, jercas de la dictadura ya amasaban fortunas dedicándose al narcotráfico; no es de ayer esto. Eso es importante aclarar.

Yo no quiero que se adquieran aviones que vayan a parar a los hangares o que, sean utilizados para vuelos rasantes en las fiestas patronales, o en las inauguraciones de obra. Que sean operativos. Para eso se necesita de un marco integral y eso le pedimos al Presidente de la República y a los distintos organismos del Estado.

Finalmente, tenemos dos alternativas y cierro con esto; seguir siendo cómplices por nuestra inacción, por nuestra omisión y nosotros, como parte del Estado, también o enfrentar al narcotráfico y a las organizaciones criminales, de manera decidida. A mí me van a tener acompañando fuertemente, esta segunda alternativa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Maciel.

SEÑOR DIPUTADO JUAN RAMÓN MACIEL

MERLO: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días apreciados colegas, doy gracias a Dios y a la Virgen, por esta oportunidad. Hago hoy, uso de palabra porque el viernes pasado, tuvimos una grata visita, el Presidente de la República, en mi querido Departamento de Caazapá, donde hizo día de Gobierno. Y lamentablemente, gente de su protocolo, organización, autoridades departamentales, no me invitaron para acudir el dicho evento. Así también, luego del día de Gobierno, tuvieron un almuerzo político, en el cual, el Presidente de la República menciona mi nombre, reclamando mi ausencia, donde tampoco fui invitado. Pero, era un almuerzo político, quien él representa a su movimiento y, por delicadeza, yo no podía acudir, ya que yo pertenezco al movimiento de Fuerza Republicana. Y por más que diga la prensa, que me quedé solo en el Departamento, como diputado de la disidencia de Fuerza Republicana, quiero decir y contestar, de que no estoy solo, estoy con mi ex dupla a gobernador, el Dr. Médico Cirujano, Roque Sarubbi. Así también, tres concejales colorados, departamentales, concejales distritales del departamento y, la dirigencia de colorado Añetete, hoy día Fuerza Republicana.

Así también, quiero recalcar que, como buen Colorado y Convencional de mi querido partido y, convencido Colorado, de que cuando el gobernador de mi departamento me invitó

para la reunión preparatoria de la Magna Convención que tuvimos, donde a mí me tocó también ser secretario de la Magna Convención; ahí sí organicé, ayudé a organizar esa reunión, invitándole a los Convencionales de mi querido movimiento, para que participen a ese almuerzo. En dicho almuerzo recalqué, que el trabajo político que venimos haciendo en el Departamento de Caazapá, desde las intendencias últimas que tuvimos, yo fui precandidato a intendente de mi querido distrito de San Juan Nepomuceno, donde lastimosamente, no pasé la interna; pero sí pude ayudar para que el partido pueda volver a flamear la bandera de Bernardino Caballero en el municipio de mi querido distrito de San Juan Nepomuceno, sin ningún condicionamiento. Yo no condicioné para trabajar por mi partido y por la Lista 1, y se logró, y fue contagiante eso, se contagió en los 11 distritos del departamento y dos distritos más, donde estaba la oposición., y hoy día somos el único departamento rojo de Caazapá, en toda la nación paraguaya.

Entonces, en esa reunión preparatoria para la última magna convención, yo destacué, e hice un llamado de unidad para proyectos que puedan beneficiar a la República del Paraguay, así también, a mi querido departamento, también hice llegar un mensaje al Presidente de la República, donde yo, como siempre, respetuoso y, tratando de ayudar a un Gobierno colorado, para los proyectos productivos. Y de esa forma, pedí que una autoridad electa o algún actor político, de su movimiento político, pueda formar parte de su gabinete, como ministro, como Presidente de alguna institución o director de

algún ente estatal, para que así, medianamente, se pueda dar solución a mi sufrido departamento de Caazapá.

Yo sé bien que, para “Juanchi” Maciel, y dije en esa reunión, no van a estar abiertas las puertas; pero yo quiero una solución para mi departamento sufrido de Caazapá. Entonces, destaqué esa vez, porque con el Gobierno anterior, el Gobierno anterior de mi querido líder Mario Abdo Benítez, sí tuvimos la oportunidad de tener oportunidad en su cartera estatal. Mencionar también, que tuvimos el viceministerio de Agricultura Familiar Campesina, Dirección de Área Social del Departamento de Caazapá, como área de influencia en la Entidad Binacional de Yacyretá; Dirección de Asuntos Gubernamentales y Municipales a nivel nacional de la cartera del MOPC, miembro de Directorio de COPACO – Compañía Paraguaya de Comunicaciones, Directora del SNPP - Servicio Nacional de Promoción Profesional, y muchas obras que quedaron en el departamento, muchas oportunidades que se le dio a profesionales en aquel Gobierno pasado de mi querido líder, Mario Abdo Benítez. A gente profesional, que hoy día, este gobierno ya, y quiero que sepa el Presidente de la República, que fueron quitados de su puesto de trabajo.

En aquella ocasión, cuando hizo una intervención, todos me trataron de payaso, de muchas cosas, pero es la realidad de lo que hoy está viviendo mi departamento. Y yo no soy hipócrita, en ir a demostrar mi diente, con gente que hoy día, y es importante que esto sepa, que mucha gente está hoy en la calle, de su puesto de

trabajo, mucha gente que sufrieron en pandemia, arriesgaron sus vidas para poder defender otras vidas. Solo eso, quería manifestar Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos, dos temas quiero tocar y el principal es el primero, feliz y agradecido y orgulloso de ser parlamentario del Paraguay, que creo que, pocas veces se da la situación, que en menos de 15 días tenga respuesta un pedido de un parlamentario paraguayo.; un pedido que le hacemos al Gobierno de los Estados Unidos, ha cambiado como hemos pedido, al embajador. Eso es muy importante, Presidente, y tenemos que estar todos orgullosos de ser parlamentarios paraguayos; y que nunca más ocurra, que vengan embajadores o representantes de otros países, a querer darnos ejemplo de democracia y, pisotear la soberanía paraguaya.

Tenemos que estar orgullosos de eso, más allá de que el motivo principal, haya sido o no, nuestro pedido. Yo creo que la palabra tiene poder y se ha concretado, y se ha hecho justicia hoy, con nuestro país. Y orgulloso de ser amigos y hermanos, como siempre dijimos, de los Estados Unidos de América.

Lo difícil y lo duro es, aparte de eso, escuchar que queremos todos los días, hablar de

que hay injerencia política en otros poderes, criticar y atacar a un sector político; sin embargo, esa gente hoy, está nuevamente atacando, y se está inmiscuyendo en otros Poderes del Estado, como es la Justicia paraguaya. Si hay algún fiscal o juez que haya cometido algún error, y tiene la potestad cualquiera, cualquier ciudadano, de denunciar y está en juicio, tiene también la potestad y la posibilidad de defenderse. Pero ¡basta de querer presionar acá, a otro poder político del Estado!, a través de grandes discursos rimbombantes, incluso, mintiendo exageradamente y, acusando otra vez a sectores políticos, y dando motivos nuevamente, para que estemos perdiendo el tiempo. Pero tenemos que responder, porque dicen que el que calla otorga, y acá, no nos vamos a callar ante ninguna mentira y ataque, que sigue haciendo un sector, lastimosamente, de la oposición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Muy buen día señor Presidente, distinguidos colegas también un saludo especial a toda la audiencia, a todos los ciudadanos que nos miran por TV Cámara. Simplemente, aprovechar este estadio de oradores para invitar a la Audiencia Pública que se llevará a cabo, el

día de mañana, 25 de julio a las 8:30 horas, conjuntamente con Don Germán Solinger, disculpe que le mencione, que es Presidente de Ciencias y Tecnología.

Y se llevará a cabo la audiencia pública, donde vamos a tratar un proyecto de ley muy importante, Proyecto de Ley Integral de Protección y Bienestar Animal, conforme al trabajo que estuvimos haciendo con organizaciones civiles, en especial, la Organización Olfateando Huellas, la señora Diana Camarasa y, otras personas que han colaborado en la confección de este proyecto de ley.

Aprovecho la oportunidad, para decirle a los medios de prensa también, que nos acompañen para poder concienciar también, referente a todo el tema de maltrato animal; que últimamente, estuvimos viendo por los medios y redes sociales, cómo hay personas prácticamente sin alma, que maltratan con crueldad a los animales.

Entonces, la invitación está hecha, le invité también a miembros del Poder Judicial, de la Fiscalía General del Estado, también a la Policía Nacional, y todos otros gremios que puedan colaborar. Y les pido, a los presidentes de comisiones, le pido a los colegas, le pido al Presidente también, que nos acompañe para poder darle media sanción lo más rápido posible a este proyecto de ley. Y al señor Presidente también, el Dr. Raúl Latorre, le esperamos mañana, para que pueda estar con nosotros presente en la audiencia pública.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No me pierdo por nada del mundo, le agradecemos la invitación.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Yo no sé si pongo, si reproduzco una música desde mi celular, si se va a escuchar, pero voy a intentar.

Básicamente, es una cumbia que mucha gente conoce, de Damas Gratis, una banda de cumbia Argentina que dice “No te creas tan importante”. Entonces, quiero nomás recordarles a los colegas, que no nos tenemos que creer tan importantes. Tenemos alguna cuota de poder desde que nos sentamos en esta banca, pero no tantas, como para echarle al embajador de los Estados Unidos de América. O sea, el embajador de los Estados Unidos, terminó su misión. ¡No tiene nada que ver! él no fue destituido y no tiene nada que ver que nosotros pidamos o no pidamos; él no va a cambiar ni su vida, ni su orientación sexual, ni la política exterior de los Estados Unidos va a venir a ocuparse de lo que tres o cuatro, opinan acá de su gestión.

Y aprovecho nomás para decir también, que muchos diputados, porque parece que pasa desapercibido en algún sector político, muchos diputados somos invitados de distintos partidos, a eventos de la embajada de los Estados Unidos.;

y yo nunca dejo de encontrarme ahí con los colegas, ustedes, con los oficialistas, están ahí, respetando por supuesto, el ser invitado por otro Estado, con su representación diplomática. Así que, ¡por favor! No nos vamos a creer tan importantes, pues no tenemos tanto poder como para destituirle a un embajador.

Pero, señor Presidente, el tema que en verdad me ocupaba, era solidarizarme con mi colega Juan Maciel. Realmente, como demócrata, no puedo quedarme callada. Hoy, ni siquiera estaba anotada en oradores, pero no puedo quedarme callada, y me van a decir a lo mejor: ¿qué a mí? ¿qué me importa, si soy opositora verdad?, pero, ¿o qué me importa que Santiago Peña se quiera pelear con Juan?, porque claramente, estaba buscando alguien con quien pelearse. Pero, en primer lugar, Juan es mi colega, es un colega respetuoso, y creo que, tenemos que plantearnos la pregunta de ¿si ahora piko estamos entonces, todos obligados a sentarnos en una mesa a la que no nos queremos sentar? ¿Estamos todos obligados a comer el asado del quincho que no queremos comer? y ¿estamos todos obligados de alguna manera, al pensamiento único ya?, ¿esto piko ya es una dictadura y todavía, nadie avisó?

¿O qué es lo que pasa y qué es lo que estamos haciendo acá? ¿fingiendo no más demencia todos los miércoles, o qué es lo que le pasa al Presidente Santiago Peña?, ¿tenemos que someternos a su antojo y si no, va a salir escracharnos públicamente, como era en la dictadura, y si no nos gusta lo que él quiere, entonces al paredón?

Realmente, es gravísimo lo que estamos viviendo. Yo quiero saber ¿quién lo que se cree el Presidente, con su ínfula de dictador para venir a decir quién tiene que estar, y quién no quiere estar en un evento? En primer lugar, el colega acaba de aclarar que no fue invitado; en segundo lugar, aunque haya sido invitado, como una persona digna, tiene la capacidad de decir: ¡No quiero estar sentado a la misma mesa!, y tiene que ser respetada su decisión política.

Además, no puedo, no logro entender, porque yo soy una militante política de hace 21 años, milito partido político. No puedo entender, cómo un recién aterrizado en la política, que antes de ayer nomás se puso el pañuelo colorado, va a venir a exigirle a un joven colorado, que lleva años caminando en su fila, que esté o que no esté sentado en su mesa. ¿Quién lo que se cree que es?, que se saque su verdadera careta y nos cuente, si el año que viene va a seguir viniendo a rendir cuentas de este Congreso, o ya ni siquiera va a venir a mentirnos. Realmente, es una vergüenza, ¡es una vergüenza! Y no, Presidente, desde acá y desde esta banca te digo: no seremos muchos, tal vez coyunturalmente, estamos en minoría, pero tenes que saber que todavía estamos algunas personas dignas y honestas, capaces de no vendernos como otros, a los que muy fácil les sale cambiar de carpas cuando ya no tienen el poder, y cuando no les conviene.

Estamos aquellos leales, que nuestra lealtad no depende de la conveniencia, que no ponemos nuestros sueños, nuestra convicción y nuestro principio, en venta; ni siquiera en alquiler. Y vamos a hacer pocos, por un tiempo, pero más temprano que tarde, la historia va a

reconocer el momento que vivimos, y vamos a seguir en la misma postura, de no sentarnos a su mesa, aunque a usted le pique y le duela.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días distinguidos colegas. La semana pasada, durante la sesión, tuvimos una muy encarnizada discusión, porque hicimos mención a una serie de falencias o de cuestionamientos hacia el Gobierno Nacional. Y hoy no puedo quedarme ajeno a una situación que ocurrió también en el Departamento del Alto Paraná, que creo yo que tengo que hablar, primero como político, segundo como paraguayo; pero tercero, como ser humano.

Esta es una situación que se dio en el Hospital Regional de Ciudad del Este; yo no quiero que nosotros en ningún momento, nos deshumanicemos o que, naturalicemos, o que normalicemos cuestiones como estas. Por favor, Sala Técnica ¿si me puede ayudar?

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta es una fotografía que nos consternó mucho a todos nosotros, en el Alto Paraná, Este es un joven paraguayo, que, así como muchos otros, porque esto no es un caso

aislado, la diferencia que esto se socializó y se mediatizó. Y les muestro, así duro y frío como se ve, porque este pobre paraguayo, pereció. Su último suspiro, lo dio sobre lo que ven: en una silla, después de 12 largas horas. Es cierto, estaba padeciendo probablemente, una enfermedad que ya tristemente, lo está consumiendo; pero, aun así, yo creo que no hay un solo paraguayo, que deba pasar por un vejamen como este.

Yo creo que este joven, Víctor, quien deja una beba y deja una familia, si hubiera estado quizás allá en la zona de Sebastopol, en Ucrania, en Rusia, en la zona de guerra hubiera tenido una atención más digna que la que recibió, o la que el estado paraguayo, le pudo brindar. Un suero y una silla los últimos minutos de su vida.

Si el Gobierno Nacional está haciendo un esfuerzo, que multiplique por cinco veces ese esfuerzo. Si está invirtiendo dinero, que invierta cinco veces más ese dinero; si está contratando profesionales médicos, que contrate cinco veces más profesionales médicos. Necesitamos una respuesta robusta y profunda en el Departamento del Alto Paraná. Necesitamos cambios significativos en materia de salud. Esa foto que yo les mostré, no es un caso aislado; ocurre todos los días en los departamentos de cada uno de ustedes, colegas. Ciudadanos paraguayos que, llegan moribundos a hospitales, donde no son atendidos, o de donde son atendidos precariamente. Entonces, la otra vez, nos discutimos y casi nos llegamos los socos acá. Subió de tono la discusión, porque hicimos un reclamo demasiado mentiroso al Gobierno

Nacional. Y pregúntenle a Víctor, hoy, si realmente nuestro reclamo es que él no pudo acceder a una cama, ¡a una cama! en un hospital público ¿es mentira?, pereció, falleció, sentado en una camilla, en el Hospital Regional de Ciudad del Este.

Le muestro esto colegas, porque eso es algo que a mí no me va a pasar como político y mucho menos como ser humano, normalizar esto, deshumanizarnos, mirar esto con naturalidad: ¡Pasa nomás luego!, ¡Ocurre nomás luego!; ¡Todos los días mueren niños desnutridos, todos los días las embarazadas pierden sus hijos!, ¡Todos los días, todo paciente oncológico se muere nomás luego!; a mí, no me va a pasar.

Entonces yo les pido colegas, redoblemos esfuerzo, y sigamos exigiéndole al Gobierno Nacional. Reconozco ahora, yo fui uno de los que más peleé por la cuestión ésta, el mecanismo Covax, y la estafa que sufrimos. ¡Aplaudo el Gobierno Nacional! ha recuperado USD. 3.500.000 (dólares tres millones quinientos mil). Deseo de corazón, que ese dinero sea invertido de manera de manera correcta, en beneficio de estos miles de pacientes que están hoy, recorriendo esos hospitales, padeciendo las más diversas enfermedades. Deseo de corazón, que ese dinero sea implementado en la lucha directa, pero en los tratamientos para nuestros pacientes oncológicos; que se use y se destine ese dinero, con sabiduría, con patriotismo y con mucha humanidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Mi saludo y respeto a los colegas, quiero manifestar Presidente, que ayer, la Comisión Asesora de Agricultura y Ganadería hizo una audiencia pública, y aprovecho la circunstancia, para felicitarle al Presidente, y a la Señora Diputada, Doña María Constanca; en el sentido de seguir acompañando a los pequeños productores, principalmente a la yerbatera.

Tenemos una declaración que hemos presentado a través de la Comisión Asesora de Interés Nacional de la Producción de la Yerba Mate en nuestro país. Fueron invitadas a asistir a esta audiencia, representantes de la comisión mixta, gente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del SENAVER – Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, del IPTA – Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, además de los yerbateros industriales. Pero quiero destacar principalmente, la participación del ex senador, y ex Viceministro de Agricultura, el señor Ronaldo Dietze que la verdad hizo una magistral intervención, referente a la agricultura en general, de los pequeños productores, agricultura familiar campesina, como así también, la de yerba mate.

Hizo una investigación referente al inicio del cultivo, los procesos de trabajo de los pequeños productores de yerba mate. Y

realmente es preocupante, porque el kilo de yerba mate hoy en día, se está vendiendo a GS. 500 (guaraníes quinientos) el kilo la hoja. Y lo que nuestros productores de la agricultura familiar campesina, la yerba mate, nos han solicitado una oportunidad, es que tenga, aunque sea para salvar, los trabajos que ellos hacen para que tengamos la posibilidad de seguir tomando el terere, el mate nuestro país. Y ya no van a poder seguir, Presidente, y corremos el riesgo de que desaparezca la agricultura familiar campesina, en todos los productos.

Porque estuve recorriendo en mi departamento la semana pasada y, consulté con los pequeños productores la situación de nuestra mandioca también; y quiero que sepan apreciados colegas, de que la mandioca en finca para venta se vende a GS. 200 (guaraníes doscientos) el kilo. GS. 200 (guaraníes doscientos) el kilo significa, 10 kg – Gs. 2.000 (guaraníes dos mil), 100 kilos – Gs. 20.000 (guaraníes veinte mil), 100 kilos, se lleva en una carretilla y se trae en una bolsita, a lo mejor, tres cuartos de kilo de carne, 1000 kg – Gs. 200.000 (guaraníes doscientos mil). Y en una hectárea, lo que sacan los pequeños productores de agricultura, es de Gs. 2.000.000 (guaraníes dos millones).

¿Qué es lo que estamos haciendo a favor de los pequeños productores?, me pregunto. ¿Qué está haciendo el Gobierno, a favor de los pequeños productores? Hay una deuda histórica de parte de todos los Gobiernos que pasaron, a favor de los pequeños productores. No tienen precios, sus productos. Y decía el ex senador que, corremos el riesgo con esto, que pueda

desaparecer la agricultura familiar. ¿Y qué va a pasar en el campo? Por lo tanto, Presidente veo acá también, que hay una ampliación de nuevas comisiones asesoras.

Tengo que aclarar antes, que yo también tengo un animal, uno que le quiero mucho, le cuido, y que tampoco me gustaría que se pueda tener maltrato a animales; pero dice el nombre de la Comisión de Protección y Bienestar Animal! ¡Espectacular! pero dónde está también, la protección y bienestar a nuestros hermanos indígenas, de los pueblos originarios; ¿dónde está la protección a los pequeños productores en la agricultura familiar campesina?, para que puedan tener bienestar, también.

Yo le insto a los colegas, y también al Gobierno, que termine ya esta situación de discriminación, a los colegas que no son de su movimiento, a nosotros, la gente de la oposición que queremos acompañar los trabajos del Gobierno.

Le decía ayer al propio Ministro de Agricultura, ¡ministro, por favor!, las veces que te vayas al Departamento de Caaguazú, vaya usted los días lunes jueves, viernes o sábado; no, el miércoles, para que podamos estar acompañándole y mostrándole la realidad. A pesar de que él, sabe luego la realidad del campo, porque es un hombre de tierra adentro, también, de San Pedro.

Presidente, hagamos fuerza, y apoyemos al Ministerio de Agricultura, para que el próximo año tenga más presupuesto, que la Agricultura Familiar Campesina tenga también,

suficientemente el presupuesto y de esta forma, que se pueda paliar la situación agobiante que se está viviendo en el campo, Presidente. Sin la Agricultura Familiar Campesina, no hay movimiento económico, para la gente del interior de la República.

Por lo tanto, Presidente, reitero, en vez de hacer discriminaciones de parte política a adversarios, ¡dejemos! total, las elecciones van a venir recién de aquí a dos años, pero como lo dijera el propio Presidente, las elecciones se ganan con electores, no con hinchada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Mis saludos y mis respetos a cada uno de los colegas. Empiezo mi alocución, haciendo llegar igualmente, mi solidaridad para con el colega “Juanchi” Maciel. Y decirles que, no es fácil hacer oposición en esta coyuntura, y más aún, en un partido que está tratando de instalar el pensamiento único. Ese pensamiento único que se instala, inclusive, por fuera de los poderes legales constituidos, alguien que, desde afuera, está maquineando la conducta de los colegas.

Por eso, hago llegar mi solidaridad para con el colega, e instarle a no bajar la guardia. Una oposición responsable siempre es saludable, no importa de qué partido sea el

opositor, a ese pensamiento único, está contribuyendo con la salud de la democracia en el Paraguay.

Esto, al margen y, empiezo mi alocución del día de la fecha diciendo que, años de abandono, corrupción e impunidad galopantes, nos llevaron a esta lacerante situación, donde vemos a paraguayos morir en los pasillos; donde leemos en las noticias, que quinientos mil personas en edad escolar, se encuentran fuera del sistema educativo. Solamente niños en edad escolar, tenemos cincuenta mil. Un millón de paraguayos, que sobreviven con un alimento en el día; y por el otro, vemos que el crimen organizado, el narcotráfico, mueve el triple de lo que todo el Paraguay produce, y que se mide a través del producto interno bruto.

Y con esta plata manchada de sangre, permea todas, absolutamente todas las instituciones de la República. Aquí están metidos estos delincuentes, en los órganos de Gobierno de la República; tanto tienen miedo de las ONG que se metan en la gobernanza de la República, pero, sin embargo, aquellas o aquellos que están en el crimen organizado y el narcotráfico, gobiernan el país sin ningún desparpajo.

Estos delitos son absolutamente imposibles concretar, sin tener cómplices en el poder. Ayer nomás sacudió la opinión pública y conmovió a la ciudadanía, un audio que se dio a conocer, y que se atribuye a un narcotraficante. No es más que la visibilización de un flagelo instalado en el país. Conocemos los códigos de la mafia y por lo general, no avisan, solo actúan. Y cada vez más, de manera más violenta.

Lo preocupante no es solo el audio, Presidente y colegas, no es solo el aviso, sino lo contaminado que están los órganos de seguridad, de aquellos órganos que, constitucionalmente, tienen la obligación de combatir el delito, de proteger a los ciudadanos, de proteger a quienes deben investigar estos delitos; sin embargo estos órganos que deberían encargarse de dar seguridad, se constituyen en los brazos armados, y actúan en connivencia con los delincuentes.

El cuaderno narco encontrado en la camioneta, en un procedimiento en el norte, contiene apuntes que, de manera impúdica, manejan los delincuentes “sus compras”, donde podemos ver cómo se regalan prácticamente, policías de distintas reparticiones, agentes de SENAD - Secretaría Nacional Antidrogas, a más de otras autoridades. No cabe dudas de la protección institucional a estos delincuentes, caso contrario, no se explica semejante expansión, donde cada tanto vemos cargas, y nunca vemos rostros de los responsables. Siempre existió, pero hoy, nuestro país es el principal productor de marihuana y, es el principal centro de operaciones del narcotráfico y del crimen organizado.

Pido un minuto, Presidente para decir que el Ministerio Público es el encargado de la persecución penal, según la legislación. Pero no existe garantía de seguridad, al trabajo de las honrosas excepciones de esa institución, que más bien es utilizado como órgano de represión e impunidad. A los pocos forajidos que investigan, especialmente, los delitos de lavado de dinero, crimen organizado y narcotráfico, y llevan al

banquillo a los delincuentes; les respiran en la nuca y no tardan de ser sacados del medio. Ante este escenario, vale la expresión del chapulín, oh ¿y ahora quién podrá defendernos?

Necesitamos tomar este tema, con la seriedad debida, primero debemos de sanear la casa, quitando a los infiltrados, quitando a los sapos, de los organismos de seguridad: militares policías, SENAD, Ministerio Público, Poder Judicial y, después, combatir el flagelo sin temblarnos el pulso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Aprovecho este espacio, para felicitar por su cumpleaños, que fue el día de ayer, al querido colega Benjamín Cantero. Espero lo haya disfrutado en compañía de sus seres queridos, y que Dios siga bendiciendo su vida.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: *Gracias, señor Presidente.*

¡Felicidades Benjamín!

Presidente, es importante reconocer siempre, las cosas que se hacen bien. Es importante también, rescatar el avance que se está teniendo, por eso, en esa materia, en la lucha contra narcotráfico en este Gobierno, bajo la conducción, principalmente, del Presidente Santiago Peña, y el excelente trabajo que viene

haciendo nuestro ministro de la SENAD – Secretaría Nacional Antidrogas, el Dr. Rachid.

Hace días nomás, la mayor incautación de droga, hablamos de 4013 Kilos de cocaína, que estaban ocultos en bolsas de azúcar, la Operación Dulzura, con un perjuicio tremendo a estos a estos delincuentes, que rondarían los US\$ 240.000.000 (dólares doscientos cuarenta millones), aproximadamente. Eso es algo digno de celebrar, Presidente, y que vemos hoy, de manera constante en este Gobierno. Cada tanto estamos leyendo las noticias, las incauciones que se hacen, y eso significa que, hoy sí están funcionando los controles; que hoy, sí hay una predisposición del Gobierno para luchar de manera frontal, contra narcotráfico y contra todos sus secuaces. Contrariamente, a lo que era cuando el gabinete de la dulzura, encabezado por el narco ministro, liberaban todos los espacios aéreos, liberaban todos los controles, para que la droga y los narcotraficantes, se paseen como Juan por su casa. Y eso, no hay que olvidar Presidente. Eso hay que recordar, permanentemente, esa era, y esa etapa nefasta de la República del Paraguay. Para que no vuelva a ocurrir, para que no tengamos más narco-ministro, que van de vacaciones a playas paradisíacas, a las casas y en vehículo narcotraficantes, y que después, casualmente, vienen y retiran los escáneres de los aeropuertos para llevarlos supuestamente, a la expo y dejarlos ahí.

Esa es la realidad, que no hay que olvidar, y que hay que recordarle permanentemente a la gente, porque no hay peor

ciego que el que no quiere ver; ni peor sordo que, el que no quiere escuchar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, apreciados colegas, nuestra misión como representantes del pueblo, es justamente ser la voz del pueblo, legislar normas, gestionar la ejecución de proyectos.

El departamento de San Pedro es uno de los que está atendiendo una gran inversión en obras públicas, lo cual agradezco infinitamente, como representante de mi departamento, al señor Presidente de la República, al Dr. Santiago Peña. Así también, al señor vicepresidente y a la Ministra de Obras Públicas, a la Ing. Claudia Centurión, porque una inversión en obras públicas, es beneficio para todos los sectores y para todos los paraguayos.

Sin embargo, debo decirles que, semanalmente estoy recibiendo a sectores organizados, autoridades municipales y departamentales, pidiendo que gestionemos la mejora de la Ruta Py 8, desde cruce 6000 Defensores, límites entre los Distritos de San Estanislao y Guayaibí, hasta el Distrito de Yby Yauí, que ya viene a ser en el Departamento de Concepción, que se encuentra en estado ya casi, calamitoso. Me consta que el equipo técnico de

la ministra, hace un excelente trabajo, y como legisladores, debemos apoyarles con proyectos que puedan ejecutar, dotarles de los recursos que sean necesarios.

El deplorable estado de esta vía de comunicación, ha causado innumerables accidentes que han cobrado vidas de muchos compatriotas, e innumerables discapacitados. Los accidentes, debido al mal estado de esta ruta, no solo ponen en peligro vidas, sino que también generan altos costos para el sistema de salud.

El estado de la misma afecta, significativamente, a la economía del país, porque es la vía de transporte de los productos. Los conductores deben realizar maniobras, incluso indebidas, por evitar los cráteres en esta ruta y por ende, disminuir la velocidad, que retrasan la llegada de los productos al destino final, generando altos costos adicionales.

Es bien sabido que, una ruta en buen estado, impacta positivamente en la economía del país, porque fomenta la inversión privada el turismo, como así también, el comercio nacional e internacional.

Este servidor, solicita a este Pleno y al Gobierno Nacional, de manera urgente, la rehabilitación y reparación de la Ruta Py 8, teniendo en cuenta que, la seguridad vial es y debe ser siempre, una prioridad.

Pido a los colegas, en el momento del estudio de este proyecto en las comisiones y en el Pleno, puedan acompañar este pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días colegas, gente de prensa. Como personal de salud, señor Presidente, estábamos buscando hacer por ejemplo, la interpelación, para interrogar ¿cuál es la problemática? Pero al final, ¿por qué preguntar?, siendo que ya sabemos la situación de la salud pública a nivel país. ¡Pobre ministra! que tiene que estar de aquí para allá, nosotros escuchando por el pasillo: ¡hay que rodar cabeza, hay que cambiar! Aquí no hay solución en cambio de directores, de ministro, de ministra, ¡nada!; aquí es nuestro problema es, presupuesto, compañeros; el dinero que necesita un ministerio, para poder realizar sus actividades.

La ministra necesita un respaldo de nosotros, de darle presupuesto, dotarle más presupuesto para que nosotros, podamos decir, que por lo menos va a paliar la salud pública a nivel país. No vamos a solucionar de otra forma.

Sabemos que faltan más enfermeras, sabemos que falta más radiólogos, bioquímicos, médicos. También, estudio de diagnóstico como rayo x, ecografía, mamografía, sea lo que sea. Pero, si nosotros, colegas, no le damos la herramienta necesaria, cual es el presupuesto, para que pueda llevar adelante, ¡ndañane

pohâvéima! Jaguerékóma la receta, ha jaikuaamava'erâ, péva pe receta-pa mba'é.

Esa receta, es darle a la ministra, presupuesto, para que ella pueda paliar la situación de la salud pública.

Queridos colegas, les insto a cada uno de nosotros, a tomar conciencia de que, la salud pública está mal.

Entonces, Presidente, solamente eso quiero pedir. Que no estemos hablando de aquí para allá, porque si no hay dinero, no se va a poder solucionar esta problemática, que duele ver gente que se muere en el pasillo por falta de medicamentos, gente que están padeciendo con cáncer, se están yendo, por falta de medicamentos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos los colegas, a los funcionarios y a todo el pueblo, que nos está viendo por las cámaras, por TV Cámara.

Bueno quiero dar inicio a mi alocución nada más de la siguiente manera. Primero que nada, saludarle al colega Benjamín Cantero, ¡Muchas felicidades, muchas bendiciones y que festejes y pases bien, estos días!

Bueno, Presidente, cambiando un poco de ambiente, cambiando un poco también hasta el tono de la voz y tratando de expresar, la indignación propia y ciudadana, creo que, el caso de Víctor, quien hacía mención el colega Guillermo Rodríguez, disculpe que lo mencione, no es un caso para que solo lo hable a un colega. Es un caso que realmente, deberíamos de tocarlo una y otra vez, porque es inhumano y es insostenible ¡De verdad, es insostenible!

Quiero nomás hacer, una memoria mía, en donde tuve también un problema personal, cuando mi señor padre había fallecido por negligencia en el IPS - Instituto de Previsión Social. Recuerdo que había tantas cosas que no podía decir. No sé si Sala Técnica puede pasar por favor, la pequeña imagencita que les pasé.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Realmente, decirle a esta persona, que fue el único que se recordó de Víctor, su amigo, Carlitos Jara, desearle fuerzas a él, y a todos los ciudadanos paraguayos, que tienen que estar pasando por esta desidia. Todos los ciudadanos paraguayos, que alguna vez pasamos por esta desidia, en donde nos toca ser los únicos que vemos el dolor, que vemos esta dejadez del Estado y que, tenemos que pasar en carne propia. ¡De corazón, insostenible!

Víctor Fariña tenía apenas 37 años, y realmente, lo más triste que estuve viendo, fueron las palabras desafortunadas de la Ministra Barán. Honestamente, hay que, ¡disculpe ministra!, pero hay que tener un poco de delicadeza a la hora de mencionar el suceso, o de decir, un

paciente que estaba en etapa final de la enfermedad; estaba con cuidados paliativos. Lo mejor fue conseguir una sala en el servicio de clínica médica, pero no era un paciente que necesitaba un tratamiento especializado, ya que era un paciente que estaba en la etapa final de su enfermedad.

Entonces, ¿qué quiere decir? que, porque vos estás en tu última, en tus últimos minutos, entonces, no mereces una muerte digna. Hay que tener mucho cuidado, ministra, porque el pueblo paraguayo ya está demasiado desgastado, ¡demasiado desgastado! Y situaciones como estas son las que llevan justamente, a un Poder Ejecutivo, que está tratando de impregnar ese pensamiento crítico; un solo pensamiento, a errar.

Entonces, para todas sus carteras ministeriales, yo sé que tienen un gran desafío, pero esto es reincidente, es repetitivo y no podemos seguir tolerando, Presidente.

La verdad que, ¡Mis condolencias! y me tocan muy en lo profundo, porque sé lo que se siente, cuando somos pocos los que recordamos a un ser querido. Entonces, fuera de eso, lo más loco, señor Presidente, es que ahora por ejemplo, con toda esta desidia, le tenemos también a la Asociación de Médicos del Instituto de Previsión Social, a punto de huelga. Lo único que piden es la implementación de la Ley N.º 7137, **“QUE ESTABLECE LA DIGNIFICACIÓN MÉDICA MEDIANTE LA EQUIPARACIÓN HORARIA CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS”**.

Un médico en el Ministerio de Salud hoy en día, está ganando Gs. 5.500.000 (guaraníes cinco millones quinientos mil) al mes, por 12 horas semanales; mientras que un médico del IPS – Instituto de Previsión Social, trabaja 24 horas, por un sueldo de Gs. 3.800.000 (guaraníes tres millones ochocientos mil). ¡La brecha salarial es grande! Es demasiada la inequidad social, Presidente, y realmente, yo creo, disculpen, me extiende un chiqui más y ya redondeo.

Realmente, a mí me preocupa que el señor Santiago Peña, se esté olvidando de los asuntos prioritarios. Parece que se le olvida: salud y seguridad. Quizás, una cosa no tiene que ver con la otra, pero le tenemos a grandes narcotraficantes amenazando a nuestros jueces y fiscales también; mientras que tenemos un Fiscal General del Estado, que hace caso omiso. Y bueno, ¡y Mandrake! Pero, realmente Presidente, hacemos un llamado; yo, desde mi curul, representando a la gente que decidió que esté acá, le hago un llamado al Fiscal General del Estado, para que se pronuncie de la manera que corresponde, y que realmente, el Estado sea implacable a la hora de juzgar a estos criminales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Primeramente, Presidente y colegas, agradecerle a nuestro Todopoderoso, y a cada uno de ustedes. El día ayer fue un día más que especial para mí, para mi familia, amigos y todas las personas que me quieren. Cumplí un año más de vida, y me han recibido de la mejor manera posible y, quiero agradecerles de corazón a cada uno de ustedes por ese recibimiento de ayer, y de todos los días, por supuesto.

Presidente, yo quiero agradecerle al señor Ministro de Educación, principalmente, al Viceministro de Educación, el señor David Velázquez. Tuvimos inclusive, manifestaciones en esta institución, en la Escuela José Asunción Flores, el Colegio Nacional Albino Quiñonez, de Salto del Guairá, y se pudo destrabar, Presidente. Estoy muy contento, todos estamos muy contentos, los padres de esa institución, los medios de prensa de ese punto del país, ¡todos felices!

Y es una lucha que se venía trabajando hace 6 años, prácticamente; un calvario de 6 años, se pudo destrabar la semana pasada. Entonces, agradecerle infinitamente por esta hermosa gestión de todos, y que sigan de esa manera. Estamos felices, pero no es suficiente. Entonces, yo creo que, de a poquito, vamos dando esos pasos interesantes, por el bien de todo el departamento, y del país.

También, agradecerle al Ministro de Industria y Comercio, al señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Carlos Giménez, por la apertura de siempre. Y decirles también, a todos los Presidentes de las diferentes asociaciones de este rubro de la mandioca, que desde este lunes,

vamos a estar exportando este producto al vecino país, Brasil.

Yo creo que, sí nos va bien con esta exportación, que vamos a estar empezando por el Departamento de Canindeyú, les va a ir bien a todos. Porque ñaikotevêmbaite ojoehé, ha karai presidente-kuéra, de las diferentes asociaciones, ha 'e peême: ña-vende-párô la ñande mandí'ó la Canindeyú-pe, a lo mejor o-mejora-tamavoi la ñande mercado interno, ha ojupítama la precio, mercado y precio justo, que todos luchamos día a día. Y estamos juntos en esto.

A partir de ahí, una vez que tengamos, ya nuestras tierras ya como para seguir cultivando, el señor ministro y su equipo técnico Ministro de Agricultura y Ganadería y su equipo técnico, van a estar constituyéndose, ya para hacer una planificación para la diversificación de los pequeños productores, ikatuhaiǵuáicha ña-familiariza la ore producto, ha ani jajavy kóva ko proyecto oímava hina en marcha, ha'éva "Hambre Cero", ikatuháguáicha, ñande ñañoty ñande familia-pe guará, ha jajapo haǵua pe efectivo-imi cada uno ñande pópe. Ha, entonces, che parte, avy'a por la confianza. Ratificar mi compromiso con ustedes, de seguir trabajando, y apuntar a un Canindeyú y, a un Paraguay más inclusivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU: Gracias, señor Presidente

Estamos viendo en las últimas semanas, los últimos días, la problemática del tema de la salud. Estamos viendo en los diarios, los medios de comunicación, acá hay colegas que constantemente están hablando al respecto, y yo coincido plenamente con los colegas, principalmente con una colega que es mi departamento, que estaba hablando del tema presupuestario. No podemos pues mandarle a nuestra gente a la guerra, sin balas, sin fusil, sin las armas correspondientes para que puedan tener éxito.

Entonces, ¿qué podemos pedirle a la Ministra de Salud si es que no tienen el presupuesto correspondiente? Yo lo que creo nomás, es que, en septiembre, va a empezar a funcionar la Bicameral de Presupuesto para estudiar el Presupuesto General de Gastos de la Nación, del próximo año, ¡prioricemos la salud! Estamos de acuerdo, nadie quiere que la gente muera por falta de medicamento, por falta de cama, de atención médica, pero démosle las herramientas necesarias también, a la ministra. Demos la herramienta, para que pueda dar respuestas. Vamos a priorizar la salud, por sobre toda otra cuestión. Vamos a dejar de comprar vehículos cero kilómetros, vamos a recortar el gasto de viáticos, vamos a inclusive, a dejar de hacer rutas y, vamos a poner el dinero que haga falta en salud. ¿Qué vamos a ganar interpellándole a la ministra?, ¿qué vamos a andar interpellándole al director del INCAN - Instituto Nacional del Cáncer? Me parece

perfecto que vengan a dar respuesta, se les puede echar también a ellos, pueden renunciar, ¿se va a solucionar el problema de salud?, No se va a solucionar el problema de la salud.

¿Cuándo podría darse una solución? si es que, nos ponemos todos de acuerdo en este Parlamento Nacional y, le damos el presupuesto que se merece, ese ministerio tan delicado. El que no tiene salud, no puede trabajar, el que no tiene salud, no puede estudiar, no puede hacer absolutamente nada.

Entonces, es hora de que prioricemos, antes que cualquier otra cosa salud ¿cómo nosotros del Parlamento Nacional vamos a ayudar?, fortaleciendo su presupuesto general, el presupuesto general del Ministerio de Salud y aprovechemos, y trabajemos los últimos tres meses del año en la Bicameral de Presupuesto, y de esa manera, vamos a dar respuesta contundente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buen día para usted, para los colegas. Quiero referirme a un hecho lamentable, que sucedía en el Hospital de Hernandarias, donde fallecían dos menores; una madre y también, el bebé. Y no es el primer caso que sucede en el Hospital de Hernandarias.

Decirle a la directora, si no está capacitada, ¡que renuncie! Ese lugar realmente, necesita una reingeniería y eso sí, me constan los esfuerzos de la ministra de Salud, y también, de la directora de la Décima Región, no así, de la directora del Hospital de Hernandarias.

Son varios hechos que suceden y, que vinculan a la ineptitud, a la ineficiencia de la cabeza de ese hospital, señor Presidente. Probablemente, esta menor que venía ya de Itakyry, ya con graves problemas; eso sí, en Itakyry desde que se le ha identificado como un distrito vulnerable y de prioridad, se le ha dotado al sistema de salud de Itakyry, de innumerables aportes, en el sentido de logística y de personal para mejorar.

Obviamente, falta mucho, pero hay que destacar el esfuerzo del intendente, como así también, de la colega Bettina, que es de Itakyry; y todos juntos. Porque nadie puede decir que no somos responsables, todos los legisladores tenemos que hacer un compromiso también de mejorar, porque en Hernandarias, algo está sucediendo.

Mi compromiso para trabajar desde aquí, para aportar lo que se pueda, para dota de lo que necesite y, también, quienes no estén capacitados que se aparten del cargo. Señora ministra, necesitamos una reingeniería en el hospital. Contarle a la ciudadanía, que ya se están yendo dos auditorías, tanto a Itakyry, como al Hospital de Hernandarias, enviados por el Ministerio de la Salud, encabezado por la Ministra Barán, para detectar, para poder saber la verdad de lo que está sucediendo.

Hago votos para que esto se esclarezca y que nunca más, suceda algo así como lo que sucedió con estas dos menores; lo que sucedía la semana pasada con otra menor y, de varios hechos que se suceden en el Hospital de Hernandarias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Voy a ser breve nomas, y tal vez con los años se me pase, ¡ojalá que no! Tengo 37 ahora, y ojalá, que pueda recordar este momento de mi vida siempre, en el que no tolero la mentira y la hipocresía. Porque, no sé con qué cara alguien puede decir, realmente señor Presidente, que el problema es nuestro, de esta Cámara, por el presupuesto, sea de la institución que sea.

Esta Cámara, casi, casi, le aprobó a libro cerrado al Ejecutivo, el presupuesto que pidieron. Y todo el tiempo, se están aprobando las ampliaciones, modificaciones reestructuraciones presupuestarias, todo lo que quieren hacer. Pero ¿con qué cara vienen a decirnos, que el problema es el presupuesto que nosotros hicimos? El problema es la falta de gestión, la ineptitud, las manos de las personas que están ahí, tomando decisiones equivocadas; y por culpa de esas personas, tenemos un Víctor fallecido, esperando en un pasillo, una cama de

terapia intensiva. ¿Con qué cara vienen a decirnos?, que el problema es que tenemos que hacernos cargo nosotros, del presupuesto; si el presupuesto se lo aprobó como quisieron, y ese era el presupuesto que querían.

Y si hace semanas discutimos la ley del tabaco, para ampliar los impuestos, para transferir esos recursos a pacientes oncológicos, o sea, al Ministerio de Salud, y ustedes no quisieron. Y ahora, la culpa es nuestra y, tenemos que hacernos cargo nosotros. ¡Pero, por favor! No me gusta que a la gente se le mienta, y desde acá, se le está mintiendo cuando se le dice: nosotros somos los responsables. No somos los responsables señores, peleamos ampliar los impuestos para los pacientes oncológicos, y acá hubo una mayoría cómplice, que dijo que ¡No!; y ahora hay un Víctor muerto, y ahora faltan recursos para pacientes oncológicos. Háganse cargo una vez en la vida de lo que hacen. Pónganse los pantalones, y las decisiones que toman, respondan o, cállense la boca; pero dejen de mentirle a la gente, dejen de mentirle a la gente. El problema, el presupuesto, es de ustedes, de la mayoría que aprobó ese presupuesto, no, de nosotros, ni de cierto sector, ni a una colega que está reclamando algo que es justo, como trabajadora de la salud, además. Dejen la hipocresía de lado; la gente no es estúpida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Le vamos a anotar por alusión diputado, con mucho gusto. Yo quería aprovechar este

momento, para felicitar por su cumpleaños. El domingo, fue el cumpleaños de nuestro compañero, acá, el Lic. Carlos Samudio. La persona que ha servido mucho a esta institución. Y le comento que ya, en tiempo donde mi abuelo, Don Carlos Raúl Latorre, era Diputado, Carlos Samudio ya estaba colaborando. ¡Felicitaciones Don Carlos! y gracias por todos estos años de servicio, a la institución.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos. Presidente, mi solidaridad en principio, de entrada, con el plantel médico del IPS - Instituto de Previsión Social, dónde estuve leyendo que, el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social dice en su resolución que, tenes que esperar 25 años de antigüedad, o sea cuando te jubilas, para que después, puedas tener el beneficio de la ley. O sea, me parece ridículo y absurdo, que, por cierto, este Consejo no tiene por qué existir, donde están cobrando un platal, están cobrando de manera exorbitante. Pero ese es otro punto, que en algún momento vamos a tocar. Entonces, mi solidaridad a todo el plantel médico del IPS.

Otra cuestión que, en mi departamento, voy a volver a hablar, que es el departamento del Alto Paraná. Le estuve escuchando al Presidente Santiago Peña, donde esta semana, estuvo hablando y me parece muy importante, de la construcción de los nuevos hospitales. En su informe de gestión, él había dicho que siete

hospitales nuevos, iban a ser construidos. Esta semana nuevamente, le volví a escuchar, en donde dice, que en la Costanera Sur va a ser construido un nuevo hospital de alta complejidad. ¡Y me parece súper importante!

Pero, señor Presidente Santiago Peña, yo creo, y ya voy creyendo, como había dicho mi compañero anteriormente; yo creo que no le querés al departamento del Alto Paraná, donde en ningún momento, te recordás del departamento, cuando hablamos de la construcción del hospital; donde pedimos a gritos hace bastante tiempo y, en donde en hace un par de meses nada más, estuvimos reunidos todos los representantes de esta Cámara, representantes de miembros de la concejalía departamental, concejales municipales, todos los principales referentes de la zona del Departamento del Alto Paraná, encabezado por el Gobernador Landy Torres, que por cierto, le veo bastante dormido hasta ahora. Posiblemente, ipytyryryeterei hina la ñande gobernador. No quiero creer eso, pero es lo que está demostrando hasta ahora.

Y hasta hoy en día, nosotros no tenemos una respuesta, mira señor Gobernador Landy Torres, ya nos pusimos a tu disposición para venir a la Capital a conversar con el Presidente, y ya se pasaron, no sé, dos meses, tres meses, creo, de esa última reunión donde con bombos y platillos anunciamos que, ya teníamos el predio para la construcción de nuestro hospital, el gran hospital del Alto Paraná. Pero lastimosamente, no formamos parte del radar del Presidente Santiago Peña, entonces, clamamos eso.

Y otra cuestión que me preocupa bastante, y por favor Sala Técnica, si puede mostrar esta imagen que había solicitado.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta semana nada más, este, es el predio del Hospital Regional, el hospital de referencia del Departamento del Alto Paraná, incendiado. Y creo que, se volvió normal. Estamos normalizando este estado de nuestro hospital, en donde ya no tiene las mínimas condiciones de seguir de esta manera. Entonces, clamamos señor Presidente de la República, que le lleves en cuenta al departamento del Alto Paraná; necesitamos de urgencia la construcción del Gran hospital del Departamento del Alto Paraná. Y una vez más te digo Presidente, y le digo también acá, a todos mis colegas, que no están ajenos a esto. Nos vamos a unir todos, si tenemos que ir a conversar y hacer fuerza y, conversemos con el Presidente para que se haga realidad, esta necesidad terrible que nos aqueja hoy, en el Departamento del Alto Paraná.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez,

Posteriormente por alusión, tendrá uso de la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias, Presidente. Doble alusión, en la primera parte, Presidente, habían hablado que nosotros nos estamos metiendo con otro Poder del Estado. Yo le quiero mencionar al colega, que si es que realmente escuchaba algo que estuve mencionando, se puede dar cuenta, que lo único que estaba diciendo es que, nuestros representantes del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, son los que nos tienen que explicar ¿qué está pasando con este fiscal al que se le quiere sacar, al que se le quiere destituir? Se le va a destituir a un fiscal, que logró el apresamiento del ex rector de la UNA - Universidad Nacional de Asunción, Froilán Peralta, del ex Intendente de Lambaré, Roberto Cárdenas, y que ahora, estaba con el ex Gobernador Óscar Venancio Núñez.

Entonces, no me metí con otro poder del Estado, sino solamente solicité, que nuestros representantes ante el Jurado, puedan explicarnos ¿qué está pasando ahí?, ¿están haciendo justicia?, ¿o esto forma parte de una vendetta política?, ¿están buscando proteger la fiscalía realmente?, porque ahora vamos a firmar un comunicado y una declaración, para pedir justamente, y repudiar; justamente firmé yo también, repudiando las amenazas que están recibiendo los fiscales, pero por otro lado, estamos usando mecanismos constitucionales, como garrote político.

Entonces, el colega lo que debería hacer la próxima, es por lo menos, escuchar mejor lo que estoy diciendo. Eso, por un lado.

Por otro lado, con respecto al tema salud. Acá estuvo la Ministra de Salud semanas atrás. Se le preguntó a la ministra su opinión con respecto al impuesto al tabaco, para garantizar los recursos que fueron sacados, hay que decirlo, con Hambre Cero. Todo fue discurso político. Ella dijo que estaban garantizados los fondos, tuvimos una sesión, colegas, donde dé a uno prácticamente, todos los representantes del cartismo dijeron, no todos, la mayoría, para que no se ofendan, estuvieron diciendo, que los fondos oncológicos estaban garantizados, Presidente, pero en la práctica, lo que vemos hoy, es que definitivamente, hacen falta recursos, porque les quiero contar que ayer la ministra dijo que, están priorizando pacientes. Entiéndase, priorizamos, porque no tenemos los recursos necesarios.

Entonces Presidente, yo solamente, quiero que seamos un poquito coherentes. No le voy a pedir al colega 100% de coherencia, porque el colega es medio cambiante semana a semana. Le voy a pedir, 50% de coherencia, por lo menos con los pacientes oncológicos. Ya termino, Presidente. Por lo menos, con este tema de los pacientes oncológicos que afectan la salud pública.

Acá, tienen mayoría, tienen el Poder Ejecutivo, tienen el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados tienen todas las herramientas para hacer un buen Gobierno. Si no están pudiendo solucionar o avanzar un chiquitito, en los

problemas salud pública, es definitivamente, porque todo el poder que adquirieron, lo adquirieron para otra cosa, y no para la gente; y de nada sirve ganarse el mundo, Presidente. Si en el camino uno se pierde a sí mismo, Presidente. Solamente eso quería agregar. Así que, por favor colegas, la interpelación es una herramienta constitucional y la Ministra de Salud, tiene que venir acá a explicarnos ¿por qué y ¿cómo? va a hacer ella, para que se dejen de morir pacientes en sillas; ¿cómo va a hacer ella?, para que los pacientes con cáncer tengan medicamento. Y eso es lo que tenemos que hacer nosotros, como diputados, o nos convertimos en cómplices de este sistema de salud, que no se tiene que solucionar en un año. Hay problemas de hace muchos años, pero que hoy, no es que está mejorando de a poco, está empeorando a paso agigantados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR: Gracias, señor Presidente.

Una vez más, la demostración de intolerancia de esta gente. Ahora resulta ser que yo, antes de hacer uso de palabra, tengo que pasarles a estos colegas mi guión, para que ellos lo aprueben, para ver si es que corresponde o no corresponde. Y nosotros somos los intolerantes. Ahora me retan, porque digo que el Ministerio de

Salud, necesita más presupuesto. ¡Espectaculares son!, ¿está mal pedir más presupuesto para el Ministerio de Salud?, ¡No se crean-na los ombligos del mundo! En ningún momento, personifiqué en mi alocución, a algún colega. No piensen que por que nos gritan, golpean el micrófono, nosotros vamos a callarnos, y vamos a dejar que ustedes hagan su show y, nosotros nos vamos a tener nuestro derecho constitucional que tenemos, al estar acá hablar y decir lo que creemos y lo que pensamos. Fuimos tan elegidos, como ustedes. Entonces, vamos a ser un poquito más tolerantes, ya que, a ustedes tanto les gusta hablar de tolerancia, de democracia, de la dictadura; yo creo que, ustedes están mucho más cerca de ser dictadores, que nosotros. Porque nosotros siendo mayoría, nos tenemos que aguantar los gritos, los improperios, sesión tras sesión, de todos ustedes. “Bancada de la muerte”, que esto, que lo otro, “alquilado”, “vendido”, “incoherente”, “cambiante”; buscan en el diccionario los insultos que nos van a hacer.

En ningún momento, desde hace años que estamos sentados acá, en ningún momento, ¡jamás! le falté el respeto a ninguno de ustedes, por más que piense diametralmente lo contrario de lo que ustedes piensan. Con mucho respeto y mucha atención, siempre los he escuchado. Y vuelvo a ratificar lo que dije, el Ministerio de Salud necesita más plata para tener más medicamento. Para que no falten medicamentos, se necesita más plata, para contratar más médicos, para que los médicos ganen mejor, para que haya más enfermeras, se necesita más

plata; no es muy difícil lo que digo, ¿o está mal lo que digo?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Y mi última respuesta, Pero estamos de acuerdo colega, pero acá, se discutió en la Bicameral de Presupuesto, se discutió el presupuesto; y ese momento, y en ese momento es que teníamos que dotarle a Salud, los recursos necesarios. Éramos los opositores, los que estábamos pidiendo. Y no me voy a olvidar, no solamente a salud, no me voy a olvidar que las mujeres, de esto no me voy a olvidar nunca, tuvimos que rogar Gs.2000.000.000 (guaraníes dos mil millones) más para el Ministerio de la Mujer; que también afecta su servicio a cuestiones de salud de las mujeres. Teníamos que rogarles, cambiar el presupuesto que el Ejecutivo envió, porque querían aprobar a libro cerrado, y eso, hay que recordarle a la gente.

Entonces, claro que usted tiene razón, colega, pero en ese momento, tenían que hacer su trabajo, y no lo hicieron. Le aprobaron, y vino su ministra, de su Gobierno, a decirnos que los que los recursos estaban garantizados. Entonces, ¿quién está mintiendo? ¿yo o la ministra? Cuando vino a mentirnos y después, la gente muere en los pasillos.

Entonces, yo para cerrar, porque me parece que ya no es conducente, y es tan claro los hechos, porque los votos se pueden buscar en el histórico, quién votó, cómo y quién propuso las ampliaciones y demás. Quiero decir nomás que, si ustedes se sienten ofendidos, yo leo: tenemos una posición vacía en contenido, no proponen absolutamente nada, pedimos que haya un sinceramiento en la oposición y que se dejen de instalar mentiras. Cuando surgen iniciativas del Ejecutivo, del oficialismo en el legislativo, argumentan sus posiciones en base a tergiversaciones.

Entonces, no es mi opinión, son mis tergiversaciones; no es mi posición política o mi conducta política, son mis tergiversaciones en todos los proyectos. Ellos tienen una retórica mentirosa y, cuando uno lo señala, salen de su carril. Eso no lo dije yo, colega. Eso no lo dijo usted. Entonces, si usted tiene el derecho de tratarme de mentir, o sea, yo tengo el mismo derecho, porque también fui electa igual que usted, en una banca, y lo voy a seguir haciendo las veces que me parece que, las votaciones reflejan una cosa y su discurso otra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Les pido por favor a todos los colegas que hagan uso de la palabra. Yo creo que, el debate enriquece la democracia y la búsqueda de la verdad. Solo quiero pedirle que, siempre se refieran al Presidente, cuando están haciendo uso de la palabra, por favor.

En virtud al Art. 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo no entiendo varios temas verdad. Se habló acá, de que supuestamente nosotros, teníamos que pasar libretos. No, al revés colega, al revés colega. Nosotros no le pedimos a ustedes, que nos pasen un libreto para aprobar. Nosotros lo que pedimos, es que cuando se toquen los temas, o cuando se habla de salud, y cuando se habla de presupuesto, por favor, voten. ¡Por favor! se le pide que, en esos momentos, apoyen verdaderamente el crecimiento del presupuesto en salud pública.

Hablamos en el discurso, de que hacen falta fondos para salud pública y todos sabemos eso. Pero, a la hora de debatir el aumento presupuestario de salud pública, como fue con la ley con el tema del impuesto al tabaco; eso directamente fue descartado por la bancada oficialista, con el discurso, muy extraño, me parece que el colega, hoy encima menciona, que hacen falta más recursos. Porque el discurso en ese tiempo fue que, los recursos estaban garantizados. En todo el debate de Hambre Cero, nos dijeron que los recursos de los pacientes oncológicos estaban garantizados. En el debate del impuesto al tabaco, volvieron a decir que estaban garantizados. La ministra de salud vino acá a decirnos que estaba garantizado. ¿Y nosotros no le podemos decir mentirosos, piko? Y encima, hay que decir

Presidente, cuando la gente miente en esta sala, no le miente a Raúl Benítez, no le mienten Johanna Ortega, no le mienten a “Billy” Vaesken, a Carlos María, a Pedro Gómez; no le mienten a ellos.

Cuando los integrantes de esta sala, mienten, le mienten a la gente. Y hoy, los pacientes sufren en los hospitales, eso se ve. Las mentiras, son para la gente. Así que, por favor, yo les pido que, así como tiene una mayoría para atropellar, para expulsar Senadores, para hacerle ya autoritarias, pueden usar esa mayoría para intentar hacer una mejor gestión. Y les vamos a apoyar nosotros, probablemente en unanimidad, como ya hemos hecho en otros proyectos.

Así que, por favor, colegas, les vuelvo a preguntar ¿para qué tienen mayoría? ¿para qué se jactan de su mayoría?, ¿para adquirir poder y ser todopoderosos no más? ¿o para servirle a la gente? Esa pregunta es la que yo me hago, Presidente. Esa pregunta es la que yo me hago. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Respecto al uso indiscriminado nomas de ese artículo. Primero, quería pedir por Secretaría, que lea por favor, el artículo que

hace referencia a la alusión, y a las informaciones, y hacer esa disquisición; de que alusión es, no cuando dicen: aquella gordita, fea, linda, de la esquina en el vértice superior, yo digo, ¡Ah por alusión! O sea, estamos bastardeando el uso de la alusión. Y cuando no es alusión, digamos correctamente información, y pedirle a Secretaría, porque no podemos decir a cada rato, por alusión; porque esto ya, realmente somos pocos serios, o caemos como ignorantes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Solicitó la Diputada Rocío Abed, lectura del Reglamento. Vamos a proceder a la lectura de Reglamento, por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 77: Las alusiones o informaciones hechas en las exposiciones, podrán ser contestadas en la misma sesión, hasta por dos Diputados, a razón de 5 minutos para cada uno, sin que ello rija, el requisito de previa inscripción.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

En honor al tiempo, solicito cierre de debate, y pasar al siguiente estadio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una oposición de la moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo también ya estoy a favor probablemente, del cierre debate, a que pasemos seguramente a otro tema; pero quiero nomás hacer alusión a lo que estuvo mencionando la colega Rocío Abed, a nosotros nos pagan para debatir también, las cuestiones Presidente. Es que también, el Presidente, va la línea de la oposición al cierre de debate.

Presidente acá nomás, del tema es que, aparentemente hay una bancada que no quiere dialogar y no quiere debatir. Y para eso, los dos representantes más fuertes de la Bancada Honor Colorado, acaban de demostrarnos. Alguien que quiere decir, que se abusa del Reglamento, cuando, el reglamento claramente, nos permite a nosotros hacer uso de la alusión, y por otro lado, un colega que ya pide cierre de debate.

La Bancada Cartista, señoras y señores, no se anima, a debatir, no se anima a debatir. Bravo, para atropellarte, pereré para debatir. Cortito para debatir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, el cierre debate.

No hay oposición.

- APROBADO -

Vamos a pasar al estadio de mociones sobre tablas

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Por alusión presidente. Yo lo que quiero es que, se utilice correctamente cuando es alusión, que dejen de ser ignorantes, nomás. No estamos en contra del debate, no se puede pues decir, alusión, cuando hay información; ni información, cuando hay alusión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Le ruego me disculpe, diputada. Acabamos de aprobar una moción de orden, para el cierre de debate.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Pero dijo Rocío Abed. Eso, sí es por alusión. Ni siquiera dijo, la gordita linda del vértigo superior izquierdo de la sala.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Entiendo diputada. Le pido mil disculpas, y le agradezco por la comprensión, pero acabamos de aprobar una moción de orden para para el cierre de debate. Eso fue aprobado por unanimidad, y tenemos que pasar al siguiente estadio que es el estadio sobre tablas.

Vamos a dar lectura por Secretaría.

Se va a hacer constar en acta, diputada

Lectura por Secretaría, de los proyectos presentados en el estadio sobre tablas.

Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE OBRA DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO REPATRIACIÓN – PASO YOBAL, RUTA PY 13 GUARANÍ RAPÉ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) SOBRE LA EFECTIVA APLICACIÓN DE LA LEY ‘QUE ESTABLECE BENEFICIOS A EMPLEADORES A EFECTOS INCENTIVAR LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL SECTOR PRIVADO”.

“QUÉ PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA JUSTICIA SOBRE DATOS ESTADÍSTICO DE LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA

LEYES PROMOVIDAS DE LA SALA CONSTITUCIONAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIO PARAGUAY SOBRE CAUSALES DE CONTAMINACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CLOACAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON RELACIÓN A LA PLANTA DE TRATAMIENTO CLOACAL DE ESSAP EN CORONEL OVIEDO”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YPANÉ, SOBRE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY N° 1680 CÓDIGO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA RELACIONADO A FUNCIONAMIENTO DE LA CODENI”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ Y A LA DE ÑEMBY, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 4014 DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE CUÁLES FUERON LOS INDICIOS ESPECÍFICOS QUE LLEVARON A LA DETECCIÓN DE UNA POSIBLE FILTRACIÓN DE TEMAS DE EXAMEN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DEL INTERIOR

- POLICÍA NACIONAL, SOBRE CANTIDAD Y TIPOS ESPECÍFICOS DE DOCUMENTOS FALSIFICADOS, QUE FUERON INCAUTADOS DURANTE EL OPERATIVO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR POLICÍA NACIONAL, SOBRE QUÉ MEDIDAS DISCIPLINARIAS INMEDIATAS SE TOMARON CONTRA LA SUB OFICIAL CELSO ARIEL AGÜERO Y CÓMO SE ESTÁ MANEJANDO ESA SITUACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI) CON REFERENCIA A LA SITUACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ”.

“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL QUE CUENTAN CON INSTALACIONES SANITARIAS TIPO LETRINA COMÚN A NIVEL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS CON INFORME DETALLADO DEL ESTADO ACTUAL DE LA RUTA QUE UNE SAN JUAN NEPOMUCENO CON SAN FRANCISCO EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE EL

ESTADO DE SERVICIO ELÉCTRICO EN LA COMPAÑÍA DE SAN LORENZO ÑU PYAHÚ DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO”.

“QUÉ PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL SOBRE CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CETRERÍA EN LOS AEROPUERTOS NACIONALES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER JUDICIAL - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS SOBRE DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 1245 DISTRITO DE NUEVA ITALIA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO Y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INCAN) SOBRE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL, QUE, EN CONSECUENCIA, GENERA LA NECESIDAD DE REAGENDAR LA FECHA DE TURNOS PREVISTO PARA REALIZAR TRATAMIENTO Y/O CONSULTAS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA SOBRE LA PULVERIZACIÓN AÉREA Y TERRESTRES CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS”.

“QUE PIDE INFORME AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

SOBRE LOS ANTECEDENTES DEL JUICIO PROMEDIO CONTRA EL AGENTE FISCAL LUIS SAID, ESPECÍFICAMENTE A HECHOS ATRIBUIDO AL SUPUESTO MAL DESEMPEÑO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, ESTADO ACTUAL DE DICHO PROCESO, Y DICTÁMENES EMITIDOS EN EL MARCO DE ESE PROCESO”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LAS CONSECUENCIAS ENFERMEDADES DERIVADAS POR LA EXPOSICIÓN A PULVERIZACIONES CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS ZONAS ADYACENTES AL CULTIVO, SEAN POR VÍA AÉREAS O TERRESTRES”.

Proyecto de Declaración:

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A DOTAR AL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE DE UNA SALA DE ESPERA PARA PROTEGER A PACIENTES ONCOLÓGICOS DE LA LLUVIA, CALOR Y FRÍO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO ASFALTO DEL TRAMO KILÓMETRO 0,0 DEL EMPALME LA RUTA MBARACAYÚ - SANTA FE DEL PARANÁ AL KILÓMETRO 19, EN EL EMPALME LA RUTA PY 07, CRUCE PRIMERO DE MARZO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CULTURAL Y ARTÍSTICO LA 13ª EDICIÓN

DEL FESTIVAL HOMENAJE A LUIS ALBERTO DEL PARANÁ”.

“QUE EXPRESA SU ADHESIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, A CELEBRAR EL 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL DÍA DEL AGENTE DE POLICÍA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA SERIE DOCUMENTAL MEMORIAS DE YKUA BOLAÑOS, QUE ABORDA EL DÍA EN QUE OCURRIÓ EL INCENDIO AQUEL 1 DE AGOSTO DEL 2004”.

“QUÉ DECLARA DE INTERÉS CULTURAL NATALICIO DE JOSÉ ASUNCIÓN FLORES Y DÍA DE LA GUARANIA”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL NATALICIO DE MANUEL ORTIZ GUERRERO”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL LA FECHA FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y DEPORTIVO LA PARTICIPACIÓN DEL TEAM PARAGUAY EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA INICIATIVA PINTA SUB ASU 2024”.

“QUÉ DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO DEL FESTIVAL DEL PIRA CALDO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO LA CONMEMORACIÓN DEL 249 ANIVERSARIO Y FUNDACIÓN DE LAS CIUDADES SAN LORENZO”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO LAS JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ASUNCIÓN - UNA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EDUCATIVO LA VIGÉSIMA EDICIÓN LIBRO FERIA ENCARNACIÓN - CULTURA PARA TODOS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO EDUCATIVO EL EVENTO DENOMINADO SEMANA DE LA CIENCIA 2024 – SECIEN 2024”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DESARROLLO EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA TRAMO ZANJA MOROTÍ, DISTRITO AZOTE Y DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN”.

“QUE DECLARA INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO LA 18ª JORNADA DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ASUNCIÓN”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO NACIONAL LA CUARTA EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DEL PIRA CALDO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CULTURAL Y TURÍSTICO LA TERCERA

EDICIÓN DEL FESTIVAL FOLKLÓRICO FRAZADA DE TRAPO”.

“QUE RECHAZA TODO TIPO DE AMENAZAS AL SISTEMA DE JUSTICIA RESPALDA LA LABOR DEL PODER JUDICIAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO EN PROCESOS Y CAUSAS RELACIONADAS CON EL CRIMEN ORGANIZADO”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

A los efectos de plantear el Proyecto de Declaración “Que declara de interés científico educativo el evento denominado Semana de la Ciencia 2024 – SECIEN 2024”, a realizarse en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA- Universidad Nacional de Asunción - FACEN - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, del 6 al 8 de agosto de 2024. En ese sentido, una de las razones principales de plantear el proyecto de esta declaración, es despertar el interés por la ciencia de estudiantes de todos los niveles educativos y, proporcionar un espacio para proyectos de investigación.

Estimados colegas, a pedido de las autoridades académicas de la Facultad FACEN – UNA, en nombre del Decano, Magister Constantino Guefos, le solicito el apoyo a la declaración de interés científico – educativo, a la actividad denominada “La Semana de la Ciencia 2024”, por un lado.

Por otro lado, también solicito a los colegas el Proyecto de Resolución **“QUE INTEGRA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY CON LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY”**. Esta comisión contribuirá a profundizar el conocimiento mutuo entre los integrantes de los ámbitos legislativos, sistemas políticos, acción parlamentaria y legislación de ambos países, en beneficio de la relación bilateral de fraterna amistad.

Quiero solicitar a los colegas, los dos proyectos, si me pueden acompañar en este estadio sobre tablas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Es por un pedido de declaración de la ruta, o del camino, que une Zanja Morotí, 25 kilómetros. Zanja Morotí está en el Distrito de Azotéy, en el Departamento de Concepción. Como sabemos, tiene un pedido de ruta de todo tiempo, es una comunidad que hace de más de 10 años que se tuvo muchos problemas de seguridad, y la inversión que se hizo en Kurusu de Hierro, Tacuatí, Horqueta, ha traído realmente, un desarrollo demasiado importante.

Y ese tramo, ya se ha pedido, tiene declaración municipal e interés, tiene declaración departamental de este proyecto; entonces, los tres diputados del Departamento de Concepción, presentamos el proyecto para declarar de interés nacional esa ruta, que linda a través del Río Ypané, con el Departamento de San Pedro, con unas comunidades indígenas, que también va a servir, para que pueda tener el camino de todo tiempo.

Entonces, pedimos a todos, para que puedan acompañar este Proyecto de Declaración de interés nacional, el Tramo Zanja Morotí - 25 km, Departamento de Concepción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias señor Presidente.

En principio quiero solicitar el acompañamiento de un Proyecto de Declaración que pide declarar de interés nacional el Proyecto de Asfalto del tramo kilómetro 0.0 en el empalme de la Ruta en Mbaracayú - Santa Fe al kilómetro 19.2 en el empalme con la Ruta 07 Cruce, Primero de Marzo. Justamente, pedido de tres intendentes de mi departamento, de los Distritos de Mbaracayú, Santa Fe y Hernandarias, un reclamo de toda la ciudadanía de esos tres distritos; por lo que solicito el acompañamiento para que, en principio, sea declarado de interés,

y así, las autoridades pertinentes puedan encaminar este proyecto.

Así mismo, solicito el rechazo a un pedido de informes que pide al Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, sobre unos puntos citados. Siempre hemos dicho, es impertinente este pedido, sabemos de la naturaleza del Jurado, es una institución transparente, se transmiten todas las decisiones y no corresponde a este Poder, hacer una consulta sobre las investigaciones que llevan adelante, por lo que, solicito el rechazo señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Es a efecto de solicitar al Pleno, el acompañamiento de un pedido de Resolución, por la que se concede el Premio al Mérito Comunero, al Profesor Dr. Gustavo González Morel - Vice Decano de la Facultad de Derecho de la UNA - Universidad Nacional de Asunción, por la reciente obtención del logro académico post - doctoral, en la Universidad de Bolonia.

En la sesión anterior, se aprobó la entrega de esta misma distinción, al Profesor Dr. Víctor Ríos, el Dr. Gustavo González también, en esa misma ocasión, recibió el título del mismo

grado, por lo que corresponde en justicia, señor Presidente y colegas, hacer la entrega.

Así también, planteo la posibilidad de que, la entrega de este reconocimiento, se haga el próximo miércoles, de manera conjunta a la petición que había formulado en su momento, el Diputado Edgar Olmedo, de entregar también esta distinción a un excombatiente, de manera que podamos hacer el próximo miércoles, la entrega de las tres distinciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Y pedirle la aprobación de este homenaje que se hace todos los años, en 13° edición en la Ciudad de Altos, el homenaje a quien en vida nos haya representado a nivel mundial, verdad, en cuanto a lo que es la cultura y el folklore paraguayo.

Quiero que me permitan leer un pequeño resumen de la bibliografía de Luis Osmer Meza, nació en Altos, Departamento de Cordillera, el 21 de junio del año 1926, pero fue anotado en el Juzgado de Paz, el 14 de agosto del año 1926, por su madre Jacinta Meza. Hizo sus cursos primarios en Ypacaraí, fue el cuarto de los ocho hermanos, entre ellos, una sola mujer, Obdulia, conocida como "Chiquita" Meza; quien también

fue cantante, también se dedicaron la música a sus hermanos Reynaldo y Óscar del Alba.

En 1942 y con 16 años, durante el primer certamen de barrio, presentó a Campo Grande, acompañado de Humberto Barúa y del artista, Digno García. Se casó por primera vez, con Lizeth Escarioli, francesa, proveniente de una familia cirquera. Su segundo matrimonio fue, con la bailarina española, Carmen Caballero González de las Navas, fallecida en el año 2018, de nombre artístico Carmen Santana. Con ella tuvo dos hijos: Luis Manuel y Carmen Fabiola.

Luego de volver de una gira por América Central, Luis Alberto del Paraná, nombre artístico que adoptó en México, formó el trio "Los Paraguayos" con Digno García y Agustín Barboza, a instancias del poeta y político, Epifanio Méndez Fleitas. En 1953, el Gobierno paraguayo le envió a difundir la música paraguaya en Europa, en una misión cultural.

Cumplido el contrato, el trio se disolvió, y Paraná formó el conjunto "Los paraguayos", con su hermano Reinaldo Meza, Rubito Medina y el arpista, José de los Santos González. Ellos grabaron dos LP, fue uno de los latinoamericanos de renombre en Europa, llegó a superar las 500 canciones grabadas, y visitó más de 76 países en su gira.

Se presentó en el Madison Square Garden de Nueva York, en el Olimpia de París, y el 4 de noviembre del año 1963, actuó con Los Beatles. Murió en Londres, Reino Unido, a

consecuencia de un derrame cerebral, el 15 de septiembre de 1974, a sus 48 años.

En su homenaje, se realizó en Paraguay, la llamada cadena de dolor, donde la casi totalidad de las emisoras radiales de Paraguay y zonas de influencia, se unieron para transmitir minuto a minuto su sepelio, desde antes de la llegada del féretro de Paraná al Aeropuerto de Luque. Su velatorio fue en el Teatro Municipal, y su camino hasta el cementerio italiano, fueron comentados, esa cruzada radial, por la Radio Ñandutí y también por Radio Comuneros. Fue considerado el Embajador de la Música Paraguaya y soldado del arte paraguayo.

Mi acompañamiento, deseo de éxito a cada uno de los folcloristas paraguayos, en nombre de este gran artista que fue, Luis Alberto del Paraná.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

He solicitado al Plenario, un Proyecto de Resolución, que respetuosamente pide informe al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sobre la obra de pavimentación asfáltica del tramo Repatriación, Paso Yobái Ruta 13 Paraguay Rape.

Quiero explayarme en este sentido, de que por Resolución N° 1090 del 2019, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha considerado la recategorización de las rutas nacionales del país.

Y la ruta 13 Paraguay Rapé posee una extensión de 246 km y da su inicio, desde el Municipio Distrito Paso Yobái, Capital de la yerba mate y del oro, atravesando varios distritos Departamento de Caaguazú; tanto el distrito de Repatriación, Caaguazú, Vaquería y Yhú, y se finaliza en la parte del Departamento de Canindeyú, en un municipio que se llama Ypehú. Prácticamente, linda con la con la frontera de la República hermana, el Brasil.

Esta ruta, que da inicio, ¡reitero! de Paso Yobái, hay un tramo de 22 km que falta el recapado de la capa asfáltica, señor Presidente. Y es muy usado por nuestros productores, ya sea de la yerba, como así también, la de caña de azúcar y también, la de mandioca; tanto de Paso Yobái, Repatriación. Y va a dar una facilidad también a nuestros compatriotas que viven en la zona, para que puedan una salida mucho más corta a la ruta número 2, Paraguay ruta internacional, que sale en Caaguazú y que, puedan zarpar hacia Ciudad del Este, o a la capital de la República.

Esto lo solicito, apreciados colegas y me voy a referir a los señores oficialistas, de la cámara de diputados, en homenaje a un gran político colorado, cartista de primera hora, un gran amigo, quien en vida fuera Senador Parlasuriano intendente en su Distrito, concejal departamental, me refiero a Don Jorge Torales;

que mucho ha luchado para lograr esta unión de capa asfáltica, de los de los 246 km que une la ruta Paraguay, Guaraní Rape.

Lo que necesitamos saber, si cómo quedó el proceso de aquella presentación, en el periodo pasado, Presidente; y si eso ha sido archivado, entonces solicitaría nuevamente, la declaración de interés nacional, la prosecución de esta obra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los presentes. Muchas gracias, primeramente, a Nuestro Creador, por la oportunidad nuevamente hoy, de poder participar en este recinto sagrado, y de muchos planes y proyectos, en favor de nuestra querida nación.

Presidente, tengo dos pedidos de declaración, lo cual, solicito a usted y por su intermedio, a los demás integrantes de este Alto Cuerpo Legislativo, con el objeto de elevar a consideración un Proyecto de Declaración que Declara de Interés Nacional y Educativo la vigésima edición libro feria encarnación cultura para todos, para su posterior tratamiento y estudio.

Por otro lado, el siguiente Proyecto de Declaración: “DE INTERÉS CIENTÍFICO Y

TECNOLÓGICO, LAS 18 JORNADAS DE JÓVENES DE INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Solicito también, la lectura por Secretaría. Estos son un poco, mis pedidos de declaración, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

El combate contra narcotráfico y el crimen organizado requiere el esfuerzo de todos. Y posiciones claras, especialmente, cuando nuestro propio sistema Republicano se ve amenazado. Amenazado por personas vinculadas con el narcotráfico, con el crimen organizado.

Y en ese sentido, hemos escuchado, recientes declaraciones, que podrían afectar la integridad física de fiscales, jueces y sus familiares; que están investigando el crimen organizado.

En ese sentido y en el espíritu de transmitir un posicionamiento claro, hemos presentado un proyecto de declaración, en conjunción con los líderes de las diferentes bancadas, de los diferentes espacios políticos, con representación parlamentaria en la Cámara de Diputados; que condena de manera clara, las

amenazas que han recibido estos jueces y fiscales que están realizando su labor, sus competencias constitucionales, en defensa, en la protección de nuestra sociedad y de las familias paraguayas.

Le damos nuestro respaldo a estos agentes de Justicia, para que vayan hasta el fondo de estas diferentes circunstancias y que, puedan garantizar la seguridad de nuestras familias y una lucha frontal y efectiva contra este mal, que está cobrando las almas, las mentes y los cuerpos de tantos jóvenes paraguayos.

Señores jueces y fiscales, tienen todo nuestro respaldo. Nuestra gratitud, al Ministerio del interior que ha reforzado la seguridad de estos actores. Y tenemos que entender, que su trabajo, su integridad, su seguridad, son patrimonios fundamentales de nuestra República, que tenemos que proteger entre todos; así como todos los paraguayos, tenemos que estar en una posición unificada y, gritar al unísono: que vamos a combatir el narcotráfico y el crimen organizado, con todas nuestras fuerzas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: *Gracias, señor Presidente.*

Era un pedido que íbamos a hacer con el diputado Sebastián, pero ya que me dieron la

palabra, solicito la aprobación de la Comisión de Amistad con el Estado de Ucrania.

Dicho pedido obedece a que, recibiremos una delegación de diputados el 1, 2 y 3 de agosto. Si se puede leer, por Secretaría.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de solicitar a la Honorable Cámara, poner a consideración el Proyecto de Resolución que integra la Comisión Parlamentaria de Amistad con el Parlamento de la Unión Europea. La necesidad de esta promoción, en defensa y fortalecimiento los intereses nacionales en el exterior y, continuar impulsando el acercamiento con la Unión Europea en nuestro país mediante, la diplomacia parlamentaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días señores diputados, diputadas, a la ciudadanía general. He solicitado dos pedidos de informe, Presidente.

Uno, dirigido al Ministerio del Ambiente – MADES, y también, a la ESSAP – Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, con relación al derecho que está afectando a la Ciudad de Coronel Oviedo. Y me refiero, específicamente, a la planta de tratamiento de aguas negras o cloacales, producto del sistema de alcantarillado sanitario, que tenemos en Coronel Oviedo, ubicado la compañía Pindoty.

Sucede que en este momento hay denuncias y se ha constatado, la alta mortandad de peces, en los diferentes efluentes de dicha planta de tratamiento. Por lo que, este daño ecológico aún bien difuso, muy importante de la comunidad, está siendo afectado justamente por el sistema de tratamiento, por la falta de mantenimiento de esta planta. Por lo que, creo pertinente Presidente, un informe detallado de parte de la ESSAP con relación a este hecho, y al mismo tiempo; al MADES, para que pueda también remitir todos los antecedentes, con relación a la licencia ambiental de dicha planta de tratamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Con respecto a la oposición de la colega Rocío Abed, disculpe que la mencione, respecto

al pedido de informe que se hace al Jurado Enjuiciamiento de Magistrados.

Presidente, en estos días los referentes del “Cartismo”, que están usando mucho una palabra, que creo que es, su nueva palabra favorita para sostener una ley autoritaria. Esa palabra es: “transparencia”.

Entonces, lo único que nosotros pedimos con esta solicitud de pedido de informe, y que tranquilamente nuestros representantes de la Cámara de Diputados pueden respondernos, porque para eso nos representan. Simplemente, lo que queremos es transparencia, con los antecedentes del caso del fiscal Luis Said, que yo le repito a la ciudadanía, logró la condena del exrector, Froilán Peralta; logró la condena del ex intendente Lambaré, Roberto Cárdenas y, ha logrado prácticamente, la condena de Oscar Venancio Núñez.

Nosotros queremos entender, ¿si esto se hace, porque se busca justicia? ¿o porque hay una intención de vendetta? Y hay que hacerse de fama, para después irse a dormir. El Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, tiene la fama de ser un órgano extra poder, para apretar jueces y fiscales

Entonces, queremos conocer los antecedentes del caso, del agente Luis Said; queremos que se remita el libro de visitas, de entrada y salida del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados de este año; quiénes estuvieron visitando. Esto, en vista lo que estuvo diciendo justamente el fiscal, verdad, que evidentemente, hubo muchas visitas. Y también, copias del circuito cerrado.

Solamente quiero decir que, no se puede en el mismo estadio, claro que se puede, verdad. Pero no comprendo cómo en el mismo estadio tenemos la capacidad de, por un lado, llenarnos la boca repudiando las amenazas que ha hecho el crimen organizado y una declaración, que insta justamente, a proteger a nuestros fiscales y jueces del crimen organizado; el cual, su único pecado es su trabajo; y al mismo tiempo, oponerse a que podamos tener información para un caso, que tiene mucho olor a vendetta política. Mucho olor a instrumentación del Jurado.

Entonces, señores, si realmente queremos cuidarle a nuestros jueces y fiscales, no tendrían miedo y no se opondrían a un simple pedido de informe, a un sencillo pedido de informe. No demos un mensaje distinto a la ciudadanía, porque la ciudadanía no es tonta, la ciudadanía entiende, ¡la ciudadanía entiende! Cuidemos, verdaderamente, a nuestros fiscales y jueces. Y hoy, podemos dar un mensaje a la ciudadanía, de que verdaderamente le cuidamos, de los agentes externos, del crimen organizado; pero también le cuidamos, de los irresponsables políticos, que pueden estar haciendo de las suyas, para lograr ciertas vendettas políticas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Es para poner a consideración, el Proyecto de ley, **“QUE CAMBIA DE DENOMINACIÓN A LA RUTA PY 17 “DE LA SOBERANÍA”**, y pasa a denominarse: PY 17 “Robert Acevedo”.

Solicito Presidente, para que se dé lectura del proyecto de ley, a través de la Secretaría.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Con los colegas representantes del Departamento de Paraguarí, Esteban Samaniego y Héctor Figueredo, ponemos a consideración del Pleno, un Proyecto que Declara de Interés Nacional, Cultural y Turístico, la tercera edición del Festival Folclórico Frazada de Trapo.

El citado festival folklórico en su tercera edición, será llevado a cabo en la compañía Potrero de la Ciudad de Carapeguá- Departamento de Paraguarí, en fecha domingo 4 de agosto del año en curso. Cabe destacar que tiene como objetivo: 1. celebrar la declaración de las técnicas de elaboración de frazadas de trapo tejido con tela, como patrimonio cultural inmaterial local y nacional; 2. homenajear a las artesanas destacadas con entrega de reconocimientos; 3. fortalecer la cultura

promover el turismo, y generar ingreso económico a la ciudad de Carapeguá, del Departamento de Paraguarí.

Es importante mencionar, que la Secretaría Nacional de Cultura ha declarado Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional, a los conocimientos, técnicas y métodos de elaboración artesanal y tradicional de la frazada de trapo; tejido con tela, de la compañía Potrero de la ciudad de Carapeguá, en los ámbitos de técnicas artesanales y tradicionales.

Así también, el Instituto Paraguayo Artesanía - IPA, emitió una declaración, reconociendo a la técnica de frazada de trapo, como técnica emblemática para la artesanía paraguaya. El evento, también ha sido declarado de interés turístico y cultural, por la Junta Departamental de la Gobernación del Departamento de Paraguarí, y solicitamos al Pleno, la aprobación de este proyecto declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Lo quería proponer a los compañeros, era a ver si no se podía hacer este debate que se hace el miércoles a la mañana, que se haga el

jueves a la mañana; y venimos todos a trabajar el jueves, también.

Entonces, venimos a hablar el jueves ya de los proyectos que tenemos para el próximo miércoles, y aprovechamos toda la semana, seis días para poder debatir, porque yo creo que acá, ya no es momento de venir a debatir. Generalmente, tenemos una postura sentada.

Entonces, si tanto quieren debatir largamente entre compañeros, o ponemos una regla acá en el estatuto y decimos, venimos el jueves, yo vengo también con ustedes. ¿Qué problema hay?, debatimos el jueves hasta la hora que sea y miércoles, votamos por favor por las cosas, porque no podemos estar hasta la 1 de la tarde, empezar la votación y hacer una votación de que se desarrolla, mal Presidente. Porque después, estamos en el apuro de la hora.

Entonces, yo pongo a consideración de los compañeros, a ver si tienen ganas de venir, venimos todos jueves, entonces; y hablamos de las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde siguiente. Total, para el próximo miércoles, vamos a tener ya una postura.

Nosotros generalmente, con los otros compañeros, tratamos de reunirnos durante los otros seis días que tiene la semana para sentar postura, y poder conversar. Y ya tendríamos que venir acá con algo para votar. Es una simple apreciación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ponemos a consideración el pedido de informe al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados que tiene oposición. Vamos a llevar a votación.

Los que estén a favor del pedido de informe al Jurado Enjuiciamiento, votarán en positivo y los que se oponen al informe del Jurado Enjuiciamiento, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del pedido de informe al Jurado de enjuiciamiento. El proyecto ha sido rechazado y va al archivo.

A consideración, todos los pedidos de informe y declaraciones que han sido leídos por Secretaría.

No hay oposición.

Vamos a dar lectura a los proyectos que aún no han sido leídos.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Resolución:

Art. 1º.- Que integra la Comisión Parlamentaria de Amistad con el Estado de Ucrania, a los efectos de fortalecer las relaciones e implementar una cooperación más estrecha entre ambos parlamentos, con los siguientes diputados.

Art. 2º.- Establecer que el diputado que encabeza la lista, convoque a los demás miembros para la constitución de la Mesa Directiva.

Art. 3º.- De forma.

Proyecto de Resolución: “Que integra la Comisión Parlamentaria está con la República Oriental del Uruguay, creada por Resolución N° 1294 a los efectos de desarrollar interacciones de valor que contribuirán a profundizar el conocimiento mutuo entre los integrantes de los ámbitos legislativos, con los siguientes diputados.

Art. 2°.- De forma.

Proyecto de Resolución:

Art. 1°.- Designar como integrante de la Comisión Parlamentaria de Amistad con el parlamento de la Unión Europea, establecida por Resolución Cámara N° 2242, con el objeto de continuar la promoción de relacionamiento con el parlamento de la Unión Europea, con los siguientes diputados.

Art. 2°.- De forma.

Proyecto de Resolución:

Art. 1°.- Conceder el premio al mérito comunero del profesor Dr. Carlos Gustavo González Morel vicedecano Facultad de Derecho de la Universidad (UNA) por la reciente obtención del logro académico posdoctoral en la universidad Bolonia – Italia, una de las universidades más antiguas y prestigiosas del mundo.

Proyecto de Ley, “**QUE CAMBIA LA DENOMINACIÓN A LA RUTA PY 17 EN LA SOBERANÍA Y PASA DENOMINARSE PY 17 ROBERT ACEVEDO**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos al siguiente estadio, que es el de moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A modo de solicitar que el Punto 11, pase al Punto 2 del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludos para todos los colegas. Casi en el mismo sentido del diputado que me precede en el uso de la palabra, creo que el problema, la crisis hoy y que, siempre, en toda la vida tuvimos en el tema del servicio de salud pública, es más que importante debatirlo con tiempo y con esmero.

Por eso, propongo que sea el Punto 1.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿Diputado Miguel del Puerto?

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Acompaño, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración que el Punto 11, pase al punto 1.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Solicito a la Presidencia, que entre los primeros puntos del orden del día de la sesión del miércoles 31, estudiar los siguientes proyectos de ley, que ya tienen dictamen favorable desde la Comisión de Presupuesto. “QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES”, remitido por el poder ejecutivo mensaje 121, y, “QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, remitido por el Poder Ejecutivo con mensaje 118.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de solicitar aquí en moción de preferencia, sea incluido en el orden del día de la siguiente sesión, Proyecto de Ley, “QUE AUMENTA LA PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA FÁTIMA MARISA ARIAS ALCARAZ”, con dictamen favorable la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que se trate en la próxima sesión, el Proyecto de Ley, “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA INDERT A FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARTE DE LA FINCA NÚMERO 204 DEL LUGAR

**DENOMINADO ‘TORO BLANCO’
DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO,
DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ’.**

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera enumerar tres expedientes, para que, dentro de ocho días, pudiéramos incluir en el orden del día. Paso a citar el expediente 2300473 que es el Proyecto de Ley, “DE PENSIÓN PARA NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS COLATERALES DE FEMINICIDIO”.

El Expediente N° 2477258, que es un Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA UN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA”; y el tercer Expediente N° 2375517, Proyecto de Ley, “QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL TRATAMIENTO DE LA ENDOMETRIOSIS Y/O ADENOMIOSIS”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días queridos colegas, Presidente, solicité la postergación sine die del Punto 6 del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia diputado.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Solicito para la sesión de la semana siguiente, Presidente, es decir dentro 8 días, el tratamiento de los siguientes proyectos: De la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes N° D - 2478222; y también, del proyecto de la Universidad Nacional de Concepción, N° D-2478559.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN

ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito al Pleno, postergar por 15 días el Punto 1 a) y b); y solicito el acompañamiento al Pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Domingo Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO

ADORNO MAZACOTTE: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito a la Plenaria, que el Punto 2 sea tratado de aquí, a 22 días Presidente, aplazamiento por 22 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar la postergación por 15 días, el Punto 5, “De agentes Penitenciario”; y a la vez, invitarles a todos los interesados, el martes, va a estar la agenda del Ministerio, para tratar de consensuar la versión Diputados y Senadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO

FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito nomás, ya que alguien solicitó llevar el Punto 11 al Punto 1 y que, el Punto 1 a) y b), vuelvan a estar en el Punto 1 y se trate hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Una breve consulta a la Secretaría, solo el procedimiento parlamentario, con su permiso de diputado.

Señor Diputado Nacional Federico Franco, la Secretaría recomienda un planteamiento de solicitud de reconsideración para el efecto, lo cual, requiere una mayoría de dos tercios.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito la reconsideración para que el punto 1, vuelva al punto 1 y el punto 11 se vaya al punto 2.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a someter a la reconsideración del planteamiento del Diputado Nacional Luis Federico Franco.

Vamos a pasar votación

Quienes estén a favor de la reconsideración, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera el pedido de reconsideración, siguiente orador inscripto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito al Pleno poder enviar a la Comisión Bicameral, que se había conformado, el Punto 12, que es nuestro proyecto de ley que hace posible, que hará posible que el subsidio del transporte público, pase al usuario del transporte público. Este punto es importante también Presidente, porque es uno de los puntos que planteamos ante la Presidencia de la Cámara de Diputados, ante su Presidencia, poder debatirlo y consensuar con el Poder Ejecutivo.

Así es que, solicito que vaya a ese estadio, de forma a que se le dé un tratamiento especial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Sala Técnica, favor otorgar el micrófono

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, creo que lo que corresponde un aplazamiento sine die, Presidente, atendiendo a que la Comisión Bicameral, está todavía en proceso de formación, está pendiente todavía su aprobación en el Senado, Presidente; por lo tanto, un aplazamiento sine die, y una vez que se conforme la Comisión, poder derivarlos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Con el aporte el Diputado Jorge Ávalos Mariño.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Por reglamento interno, corresponde lo que el diputado Jorge Ávalos Mariño propuso, con la disculpa que lo mencione. Secundar el aplazamiento sine die, y esperar la conformación la Comisión Bicameral para el estudio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Con el aporte de los colegas y el permiso del proponente, le propongo lo siguiente diputado: planteamos el aplazamiento sine die y ya solicito a la Secretaría, que apenas sea conformada esa Comisión, este proyecto sea derivado a la Comisión Bicameral para el estudio del Transporte, ¿le parece?

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar el tratamiento en 8 días, del Proyecto," **QUE DECLARA EMERGENCIA VIAL LA RUTA PY 8**", entre los primeros puntos del orden del día; y, por lo tanto, a las comisiones asesoras puedan expedirse sobre el proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el punto 4, postergar el tratamiento por 30 días, Presidente. Es la que crea el Ministerio de Energía y Minas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Solicitar para su inclusión en 15 días, el expediente N° D - 2162170 Proyecto de Ley, **“DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN PARAGUAY”**. Es hora querido colegas, que abordemos este tema, que tratemos y que lo aprobemos. El Paraguay y cualquier Gobierno que busca atraer inversores, los grandes inversores no van a venir al Paraguay, sin una ley de protección de datos.

Pido su inclusión y aprovechar para instalar al ministro del MITIC los pareceres pendientes, y que podamos tratar este tema y, aprobarlo de una vez. Se ha trabajado mucho en este proyecto, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, que quede en el Punto 5.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Solicitar al Pleno, el acompañamiento en ocho días, del proyecto, Expediente D - 2476534 **“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023”**; y el otro, el tratamiento en 15 días del Proyecto de Ley, expediente 2375152, **“QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA**

A LAS PERSONAS ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE POBREZA”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, que quede en el quinto punto.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia.

Pasamos al orden del día.

Primer punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Ex 11, Consideración el Proyecto de Resolución, **“QUE CITA E INTERPRETA AL DOCTOR RAÚL DORIA DIRECTOR DEL INCAN Y A LA DOCTORA MARÍA TERESA BARÁN, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, pasaron un año de este Gobierno, querido colegas, en este año de gestión, vimos retroceder el servicio de salud pública, que brinda el estado paraguayo y que,

está consagrado en la Constitución Nacional como un derecho fundamental.

Tanto es así, Presidente, de que hoy, la gente que está frente a la administración de la salud pública, parece incompetente y negligente en su actuar y en sus acciones. Vemos a un director general de uno de los hospitales más sensibles del país, expidiendo una circular, con su firma, rubricando y diciendo que se prohíbe la prescripción de medicamentos, que no estén en la farmacia del INCAN – Instituto Nacional del Cáncer, por ejemplo.

Vemos a un director, que con su actuar, desmantela un equipo médico que costó al Ministerio de Salud Pública, más de USD. 600.000 (dólares seiscientos mil dólares). Nos reuníamos ayer nomás, con técnicos, especialistas en ese equipo que, vinieron alarmados del exterior; algunos Estados Unidos, profesionales técnicos; y nos decían que estaban preocupados porque ese equipo médico, aparte de su alto costo, es un equipo que tiene elementos radioactivos y no cualquiera puede manipular un equipo médico, con esas cualidades.

Queremos saber, Presidente, con qué motivo, por qué razón lo desmantela. Si comunicó a la Asociación Radiológica Nacional. Porque sus acciones, aparte de ser negligentes y criminales, raya también lo ilegal, Presidente. Aquí, el Ministerio Público tiene que tomar medidas también, al respecto. Tiene que indagar qué es lo que está pasando.

Pero lo que más nos preocupa, Presidente, es la falta de humanidad y de sensibilidad de este Gobierno, y la hipocresía de

mucha gente que hoy, está Gobernando este país; y no lo está gobernando hace un año. Hace 80 años, que un mismo partido político, de forma monocromática, está administrando, se está gobernando la República del Paraguay.

No están bien las cosas, y aparentemente, el poder muchas veces, ciega a los gobernantes de turno, porque parece que no estamos viendo, cómo hoy, está la ciudadanía.

Quiero que Sala Técnica, pueda difundir un video, para que la gente pueda ver. No es ese material, es el video anterior, por favor, si pueden difundir brevemente. Creo que hubo un problema, pero no importa.

Presidente, la crisis es terrible, porque el propio director del INCAN, que es un multimillonario, dueño de una empresa privada, de una aseguradora médica muy grande en el país, es la primera vez que ingresa al sector público, y ya causa no solamente una aflicción a los pacientes y sus familiares, sino que también, está causando una incompatibilidad con profesionales médicos que, administran la salud pública y están hace años en el sector público.

Así, es el caso del Dr. Campos, que aparentemente, por un audio que ya fue determinado de que ese audio no corresponde, aprovechan y utilizan; y tratan de solapar la crisis, expulsando a un director médico.

Esto parece una constante, Presidente. Y ayer, quieren utilizar algo que es del Paraguay, la plata pública que se recupera del COVAX, quieren utilizar nuevamente para solapar la crisis. No vamos a comprar nuevos equipos

médicos con USD. 3.400.000 (dólares tres millones cuatrocientos mil) Presidente. Esta gente, nos está mintiendo. La Ministra Barán, que es la cabeza del Ministerio de Salud Pública, miente, y se ve la incompetencia y la inoperancia de esta gente, que administra la salud.

Por eso, pedimos la interpelación del director del INCAN, de la Ministra de Salud Pública, por su incapacidad, por su inoperancia; y también, porque mienten, ¡mienten, a esta Cámara y mienten al pueblo paraguayo!

El Artículo 193 de la Constitución Nacional es clara, Presidente. Solamente, queremos que estos administradores negligentes de salud pública, vengan aquí nos expliquen, los motivos por el cual hoy, la gente sufre la falta de medicamentos y de atención médica.

Quiero que Sala Técnica pueda exponer el comunicado, que recién nomás la gente de las Asociaciones de Pacientes y Familiares, exponen. ¡Es claro! Ya no hay una confianza en estos administradores y esa confianza, no hay que menoscabar.

Presidente, yo le pido a la Bancada del Partido Liberal, que escuche. Esto es algo que preocupa toda la ciudadanía. Les pido por favor, querido colegas. Yo le quiero comentar que la gente, escuchen un poco; me costó conseguir 12 firmas para pedir este pedido de interpelación. No puede ser que la oposición, también esté desoyendo el clamor de la ciudadanía. No corresponde, apreciados colegas, con mucho respeto les digo. Y espero, me sepan comprender.

Queremos que el Artículo 193 de la Constitución se pueda aplicar. Eso nomás le pedimos. O quieren que los pacientes, y sus familiares, y nosotros le acompañemos a ellos, saliendo en la calle con el suero, con la camilla, con la silla de ruedas. ¿Péva piko peipota? Nosotros no queremos, Presidente

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo fui uno de los firmantes de este pedido de interpelación. Ya lo había dicho aquella vez que se rechazó la interpelación al INCAN, que me parece natural interpelar a miembros del Ejecutivo. Inclusive, si googleamos sinónimos, nos sale que es simplemente, hacer preguntas.

Entonces, yo no entiendo ¿por qué no podríamos hacer preguntas al Ejecutivo? Únicamente así, vamos a poder solucionar en conjunto, los problemas de nuestro país, interpellando, criticando, preguntando; y dando la cara verdad, tienen que venir.

Yo seguí, desde el primer minuto que ocupé este curul, la crisis del Hospital Psiquiátrico. Y quiero compartir con ustedes colegas, lo que yo celebraba en su momento, que fue la intervención del Ministerio de Salud en el Hospital Psiquiátrico.

Hay unas fotos que tienen aquí, en Sala Técnica. Estas son las fotos. Y le explico lo que estamos viendo.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Bueno, el Hospital Psiquiátrico en general luego, parece una prisión de la época del holocausto, verdad. El hospital psiquiátrico es un lugar que, si lastimosamente llegaste hasta ese lugar, no es probablemente, es un hecho que salgas peor de lo que entraste.

Entonces, ya estaba completamente en crisis, quizás, en su peor momento; el Ministerio de Salud Pública mete mano, y empieza a hacer una urgencia nueva. ¡Espectacular! ¡De la gran siete! ¿No sé si tenemos otra foto?

Hicieron pabellón sexados, cada puerta que están viendo ahí, es una habitación privada, algo que nunca tuvo el hospital psiquiátrico. Si vos llegabas con una crisis psicótica, quizás te metían ahí, inclusive con miembros del PCC - Primer Comando Capital, porque tienen pacientes judicializados hoy, o bueno, hoy sigue siendo así.

La idea con estos pabellones, era que ya no sea así. Que vos llegues pase por urgencias, después pases una a una de estas habitaciones y tengas un trato digno, verdad, que son habitaciones privadas, con baño propio. No sé si tenemos un video.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Yo estaba, pero feliz con esta intervención del Ministerio de la Salud Pública. Me fui a visitar varias veces. Creo que hay otro video.

Pero realmente, una obra hermosa, digna. Ahí está, mira lo que son los baños. Esto es con la habitación privada. Esto se terminó, aproximadamente ya, hace 4 o 5 meses; y está llaveado, juntando polvo, juntando tela araña. Y me pregunto yo, ¿así van a ser los nuevos hospitales que está diciendo el Ejecutivo que va a ser? Van a ser hospitales de obra pública. O sea, van a hacer ustedes la obra, ¿y hasta ahí? y la ministra dijo que, por lo menos hasta fin de año, va a estar esto cerrado juntando polvo.

Y esto es un hábito que tiene el Estado, ni siquiera digo el Gobierno, porque Mario Abdo hizo cárceles que ni siquiera contemplaban agua de ESSAP – Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, para sus cárceles. Mario Abdo hizo cárceles, que ni siquiera contemplaban después, de equipamiento, de cámara y demás cosas, verdad. Mario Abdo terminó de enterrar 200 palos verdes, con el acueducto fallido en el Chaco paraguayo, verdad.

Entonces, es un hábito del Estado, pasan los Gobiernos, y seguimos haciendo obras para tener cerradas. También acá, a la vuelta, tenemos los edificios de Gobierno que siguen cerrados, juntando polvo. Y esto es algo que, a mí me vuelve loco, porque una de mis motivaciones de ocupar un curul, es respetar la plata del contribuyente. Esa es una de mis grandes motivaciones.

Y no entiendo nomás, cuál es la lógica del Ministerio de Salud Pública, al decir vamos a intervenir, vamos a entrar al hospital psiquiátrico, vamos a hacer pabellones, y vamos a llavear; y vamos a dejar ahí. Pareciera que no importa, porque con plata ajena pues, no importa. Vamos a hacer nomás y no importa, y bueno. Nos da exactamente igual. Y eso, a mí me vuelve loco, realmente con ella.

Yo creo que solamente eso, el mal gasto de la plata del contribuyente, una y otra vez; es suficiente para interpelarlo y que venga a responder preguntas. Ni más, ni menos, a responder preguntas.

Bueno, y en el caso INCAN, hoy hay ciudadanos frente al INCAN, y nosotros somos precisamente sus representantes. Entonces, si el pueblo físicamente está hoy frente al INCAN pidiendo respuestas, me parece totalmente natural, que vengan los representantes del INCAN, a dar esas respuestas a los legítimos representantes del pueblo paraguayo, la Cámara de Diputados.

Yo apoyo la interpelación, apoyé en su momento, apoyo nuevamente y adelanto por supuesto, mi voto a favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Joel Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo cordial a los colegas parlamentarios presentes en la sala. Sobre este primer punto del orden del día, evidentemente hablar de salud, de los padecimientos que día a día ocurre en nuestro país; los avances y desafíos, por supuesto que debe concitar el interés de todos los que hoy, estamos acá, en representación de nuestros pueblos.

Presidente, no cabe duda que la interpelación constituye un mecanismo natural y, casi netamente político y legítimo, que cada parlamentario, o este Parlamento, esta Cámara de Diputados puede utilizar, para medir la responsabilidad de los administradores de turno, en el ejercicio del cargo en el Gobierno Nacional, Presidente, y los altos funcionarios, para rendirnos cuentas de los avances y desafío de sus carteras.

Por supuesto, que consecuentemente la satisfacción o insatisfacción en su respuesta, pueden tener una implicancia, según nuestra Carta Magna, quien tiene la atribución de emitir un voto de censura al interpelado.

Al respecto, Presidente, cabe recordarle a los colegas parlamentarios proponentes de este pedido de este pedido, esta cita para interpelar a ambos funcionarios, tanto a la Ministra de Salud Pública, María Teresa Barán, y al director del INCAN – Instituto Nacional del Cáncer, les recuerdo que en abril pasado, gentilmente la ministra María Teresa Barán y todo su equipo, estuvo a instancias de la Mesa Directiva, abordando los grandes temas que tiene la salud pública; y que no es exclusividad este gobierno,

sino que, es todavía una deuda histórica de todos los Gobiernos de la transición democrática.

En esa oportunidad, en la Mesa Directiva, se evacuaron bastantes dudas y preocupaciones. Sin embargo, Presidente y colega, no contento con eso, en junio de este mismo año, de vuelta, le estuvimos sentada a la ministra de Salud Pública en esta mesa, que acá está, en esta sala, con los mismos compañeros colegas en su mayoría. Prácticamente estuvo 4 horas, respondiendo todas las preguntas, preocupaciones, avances, sobre las licitaciones, sobre los medicamentos, sobre la acertada que son las atenciones nocturnas que hoy, se dan en el sistema de salud en nuestro país.

Por eso, Presidente, creemos nosotros desde nuestra bancada, nuestro espacio, que no corresponde interpelar a la ministra de Salud Pública y Bienestar social, atendiendo que todas las veces que fue convocada por esta Cámara, ella ha tenido la deferencia de venir a decirnos la verdad; y de venir a decirnos los avances, los desafíos y las necesidades que tiene su cartera. Tal es así que, esa vez, nos vino a decir, de que la posición del Gobierno Nacional sobre la Asamblea Mundial de Salud, es la evitar que se vuelvan a repetir inequidades, y nos vino a decir: todas las licitaciones que estaban en camino para poder resolver los problemas de carencia, de medicamentos todavía, en el sistema público.

Por todo ello, Presidente, por la cantidad de veces que vino en esta Cámara, creo que no corresponde la interpelación. Por eso no acompañamos desde nuestro espacio, nuestra

bancada, la interpelación de la ministra de Salud Pública y Bienestar Social.

En cuanto a la consulta, sobre las circulares 17 y 18 del INCAN, relacionados a la recomendación de la no prescripción de medicamentos no disponibles o costosos, para supuestamente, dictar amparo; es de conocimiento público, que la ministra de Salud Pública ha convocado a una reunión a todas las partes, donde estuvieron presente las autoridades de salud pública, y referentes, Presidente y colegas de la Asociación de Familiares y Pacientes con Cáncer.

Y acá, creo que tenemos que ser responsables. Creo que el presupuesto de alguna manera, en una iniciativa parlamentaria, la semana pasada, anteriores sesiones, hemos enviado una señal, de que los fondos sean completamente blindados y que tenga la seguridad, que no falten en esos medicamentos. Por eso creo que, en el caso de la INCAN, corresponde, ¡No!, una interpelación también, Presidente. Rechazar esa interpelación al director del INCAN, y también invitarle, a instancia de la Mesa Directiva. Eso que usted, Presidente, nos tiene acostumbrados en un trabajo, de un diálogo y un acercamiento permanente entre las autoridades del Gobierno Nacional, a que nos vengan a explicar en la mesa, invitarle. No por interpelarlo o por, a veces censurarlo, creemos que se van a solucionar los problemas que tienen en Salud Pública, especialmente en el INCAN.

Por eso, solicito rechazar ambas interpelaciones e invitar al director del INCAN,

que nos venga a contar a la Mesa Directiva, todos los desafíos que tienen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

En mi caso particular, es la segunda ocasión que estoy firmando un pedido de interpelación al director del INCAN. Simplemente, por hacerme eco de las quejas ciudadanas, del cabildeo permanente, del sufrimiento, del padecimiento de miles de paraguayos que acuden buscando salud y que, no están recibiendo.

Hablar de la salud en el Paraguay, de hecho, es hablar de una de las áreas más descuidadas. Hablar de la salud del Paraguay, es hablar puramente de, carencias, de deficiencias, de ausencia del Estado, que pone permanentemente, y le somete al paraguayo, a vejámenes inexplicables.

Yo me pregunto, ¿en qué momento nos convertimos en seres tan desalmados?, ¿en qué momento dejamos de dar valor?, de dar más valor al dinero, que a la vida de los semejantes. Es triste, presidente y colegas, demasiado triste ver, cómo dejamos morir a paraguayos en los pasillos, sin que tengan atención de vida. Es demasiado triste que, nuestros administradores dejen desabastecidos las farmacias de los

hospitales, por la codicia de concentrar recursos, para hacer negocios, en desmedro de los enfermos.

La salud pública en el Paraguay es de las más precarias en el mundo, y el peregrinar de los enfermos es largo. Y lamentablemente el camino, el camino que transita todos los días en especial y en particular, los enfermos de cáncer en el Paraguay, ese camino conduce solamente, tristemente, a la muerte, no conduce a la vida, no hay una luz al final del túnel.

Con la extinción del FONACIDE, salud quedó con un importante recorte en su presupuesto, ¿dónde repercute este recorte?, repercute en la gente más humilde. No repercute en los ricos. Los ricos no necesitan de la salud pública; los ricos pueden solos. Acá, sufren los pobres paraguayos a quienes acudimos a pedir votos en cada elección, cada vez que los necesitamos, le llegamos, aplaudimos en su casa; y aún, tratándolos así, nos reciben con una sonrisa. Y les pagamos de esta manera. No podemos ser tan desalmados, Presidente. No podemos seguir dejando sin medicamentos a los enfermos oncológicos en el Paraguay.

Y debo de decir también, de que el médico que ocupe el cargo de director, debe tener la suficiente empatía y la suficiente entereza moral, debe ser alguien que conozca profundamente la problemática de la institución, debe ponerse en la piel de los enfermos. Si le ponemos al frente a un empresario, un empresario que se hizo rico, justamente con contratos con el Estado, ve a un enfermo y ve como una oportunidad de negocio. No lo ve como

un ser humano, que acude ahí, pidiendo auxilio, pidiendo lo justo, lo que le corresponde para seguir viviendo.

El director del INCAN tiene intereses contrapuestos, señor Presidente. proviene del sector privado, que ha lucrado por miles de millones de dólares, con contratos, con seguros VIP con el Estado; y no va a entender nunca, lo que siente el enfermo común. Aquel que duerme en el piso, y se levanta todos los días, buscando un medicamento que no encuentra, un estudio que no encuentra.

Quiero, que el señor Presidente de la República, tome esta crítica como una contribución a su Gobierno. Va a ser de estricta justicia, separar a alguien que no puede entender lo que está haciendo. No puede ser que sigamos teniendo a paraguayos muriendo en los pasillos, en las sillas, teniendo tantos recursos y mal utilizando esos recursos.

Por eso, Presidente, recurrimos a esta herramienta legal, no lo conozco al director del INCAN, jamás ni de cruce le he visto, ni sus fotos, siquiera. Pero necesitamos que venga a rendir cuentas a este Congreso, ¿qué está haciendo y cómo va a hacer?, para que el suplicio de los enfermos, que acuden al Instituto del Cáncer, pueda ser aliviado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Representando un poco la bancada PL, también anunciar nuestro acompañamiento como bancada PL, al pedido de interpelación al director del INCAN.

Consideramos que es necesario, que el director del INCAN venga a conversar, a debatir, a exponer, y a requerir la ayuda, en este caso, de los representantes del pueblo. Porque aquí están, los representantes del pueblo.

El pueblo paraguayo está representado en el Congreso Nacional, y estoy seguro que, todos los diputados aquí presentes, de una u otra forma, han recibido pedidos de auxilio, requerimientos de atención, de lo que fuere, de algún paciente oncológico en la República del Paraguay. Y sobre todo Presidente, es importante que el director venga y asista, porque la interpelación en realidad, es la facultad constitucional que tiene el Congreso, para conversar y requerir informes a las autoridades que están ejecutando políticas públicas para la gente. Y si esas políticas públicas, no están, no están llegando, no están siendo beneficiosas, en términos de beneficio general, mínimo, hablando de Educación, salud, seguridad, empleo; para eso están los representantes del pueblo.

Y nosotros somos esos representantes y nosotros queremos que él venga a hablar con la Cámara de Diputados, a exponernos su realidad, pero, sobre todo, queremos saber qué tan patriótica es su decisión, o hasta qué punto. Puede llegar ese patriotismo que debe tener el

director del INCAN; inclusive, por encima del Gobierno que lo designa, en la defensa de los derechos de los pacientes oncológicos.

Una realidad cruda, una realidad dura, que produce la emigración, inclusive de ciudadanos paraguayos a otros países, porque aquí no encuentran respuestas de hace años en el INCAN. Y no me voy a referir a todos los temas que fueron de público conocimiento en estos días, inclusive, adoptando medidas extremas de no recetar medicamentos que no estén disponibles en las farmacias, para intentar acallar o frenar un poco los reclamos de los pacientes.

Pero nosotros queremos saber, Presidente, si el director del INCAN está dispuesto a poner pecho y a ponerse la tricolor, por encima, inclusive, del Gobierno que lo designa. Porque aquí nomás, cuando tratábamos el impuesto al tabaco; y aquí hago un poco la analogía, y se planteaba solamente subir del 22 al 24, para una industria que en la región tiene, el 80% de impuestos, y paga impuestos alrededor del 80%, y en Paraguay 22. Se planteaba el 24, para destinar a la compra de medicamentos oncológicos, y aquí atrás nuestro le teníamos a la Asociación de Pacientes Oncológicos, expectantes del resultado.

Y finalmente, el gobierno les negaba esa posibilidad a los pacientes; pero, sin embargo, 24 horas después, o 48 horas después, veíamos que el Gobierno entregaba medicamentos en sus sedes partidarias. Esa es la incoherencia, que un director del INCAN debe estar dispuesto a denunciar, inclusive, a riesgo de que le cueste el

cargo, en defensa de sus pacientes, que saben perfectamente, que están contando día y hora como un milagro, para encontrar solución a la enfermedad que le aqueja.

Así que Presidente, el nombre de la bancada PL, acompañar el pedido de interpelación con respecto al director del INCAN; y con respecto a la ministra de Salud Pública, Presidente, consideramos, no oportuna por este momento. Consideramos que, el debate debe ser entorno al INCAN. La ministra estuvo ya hace dos meses aquí, requiriendo todas las consultas que le hizo la Cámara de Diputados. Habrán otros temas, referente al Ministerio de Salud, que seguramente lo debatiremos con DINAUSA – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Podemos convocar director de DINAUSA, no le vamos a traer de vuelta a la ministra, por todos los temas; salvo que sea, estrictamente necesario.

Por lo cual, Presidente, acompañar la interpelación al Director del INCAN, no así, a la ministra de Salud. Y reiterar, el debate debe ser en el Pleno en este caso, no en Mesa Directiva; porque estoy seguro que los 80 diputados, tienen consultas que hacerle al director del INCAN.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A base de las diferentes posiciones, con respecto a las dos posibilidades de interpelación, tras consulta con la Secretaría, quiero informar al Pleno que vamos a plantear dos votaciones independientes.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero dirigirme, especialmente al director del INCAN. Y preguntarle si él ¿sabe que él puede recibir a pacientes con cáncer, aún si son asegurados del IPS – Instituto de Previsión Social? O aún, si no reciben respuestas en el seguro privado, Presidente. De que él puede recibir, porque todos los días vemos a pacientes oncológicos con sus estudios, que no son recibidos en el INCAN, con el pretexto de que no son pacientes del INCAN.

Por qué a diario vemos pacientes, que llevan sus estudios, que no son, nuevamente repito, recibidos; cuando INCAN tiene todos los recursos para darle respuestas a ese paciente. Inclusive, el INCAN posee contratos para diversos estudios, contratos que tienen convenio con CODAS y con, el Centro de Investigación; y, aun así, tienen que esperar dos meses para retirar dichos estudios.

Vimos al director del INCAN, dismantelar todo un equipo que lleva adelante la atención a personas que tienen cáncer, para más especialidades o para más tipos de cáncer, Presidente; y deja solamente a un equipo que trata un solo tipo de cáncer, Presidente.

¿Cuál es el criterio que utiliza hoy, el Presidente de INCAN?, dejando horas y horas a pacientes en el pasillo, cuando el principal recurso, la principal virtud de este Gobierno,

tiene que ser el lado humano. ¿Cuál es el pensamiento del director, Presidente? de pretender ahorrar a expensas de la salud, pretender ahorrar. Y ¿qué vamos a pensar de aquellos que van todos los días, que piden clemencia?; cuando este director, lleva adelante una gestión, donde tiene el interés en ahorrar, a expensas de la salud, en lugar de luchar hasta el último momento de la vida. Es por eso que hoy, estoy de acuerdo con la interpelación del director del INCAN.

Y quisiera dirigirme también, porque el proyecto habla de la interpelación de la Ministra de Salud Pública, y remitirme a números del pasado; de las camas de terapia, Presidente. En el 2018, hemos visto 274 camas de terapia, en el 2023, 817 camas de terapia. Unidad de Salud Familiar en el 2018, 93; y en el 2023, 277.

Y numerosos colegas, alrededor de la República, nos cuentan que se reinauguran obras del Gobierno anterior; y se sacan carteles de los que ya se han hecho inauguraciones en el Gobierno anterior, para poner el cartel del Gobierno actual, y volver a inaugurar, ya sea una USF o ya sea algún pabellón, en algún hospital, alrededor de la República, sabiendo que se han entregado en más de un 80% el gran Hospital del Sur, el Hospital de Coronel Oviedo.

Hoy no solamente voy a acompañar la interpelación, Presidente; pero como dirigente, quiero, dirigirme a este Pleno, y un dirigente de Capital, colorado, quien también reclama una cuota de poder en este Gobierno. No solamente, voy a pedir la interpelación de la Ministra de Salud Pública; sino que, que el Presidente de la

República pueda analizar, la posibilidad de que usted, y disculpe que lo mencione, Presidente, más temprano que tarde; o si es posible, el lunes o el otro mes, el Presidente de esta Cámara, el colega Raúl Latorre, pueda ser Ministro de Salud Pública, de este Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Yo creo que algún tipo de costo voy a pagar yo, con ese discurso. Agradecido por su consideración, y su generosidad de siempre con esta Presidencia, estimado diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias al Señor Ministro de Salud Pública futuro, Presidente, Raúl Latorre. Yo me quiero referir un poco también con respecto a la interpelación al director del INCAN. Creo que la interpelación es a lo que nosotros como parlamentarios, tenemos garantizado, y no es nada malo. No estamos condenando a nadie, al contrario, queremos saber, qué podemos hacer para ayudarle al director el INCAN, para realmente sacar adelante. Esto que hace mucho tiempo, es una cuestión que no conoce estatus sociales, que te puede hacer perder todo. El cáncer es algo que no le deseo a nadie; que realmente tenga que pasar por esa situación.

Nosotros estamos dejando para después el mecanismo COVAX, que devolvió una parte

importante del dinero, no va a solucionar nada. Nosotros necesitamos darle una solución real a esta situación y como mencionaban también, varios colegas, todos sabemos por lo que padecen los enfermos oncológicos. Y cada miércoles que tengo la posibilidad de hablar de salud; hablo de que todos acá, recibimos algún tipo de mensaje por una pollada, por una hamburguesada para gente que está necesitando esos medicamentos. Y sueño con que alguna vez, nuestro Paraguay no necesite de políticos, para intervenir en situaciones de salud delicadas.

Creo que, en el INCAN y, todos saben, que, para conseguir un turno, para hacer un estudio, a veces tardan 3 a 6 meses. Fallamos en la prevención, fallamos la inversión, en prevención, en estudio, en remedios. ¿A quién no se le pide amparo?, a gestionar un amparo para conseguir un medicamento que necesita, un paciente con cáncer. Me tocó a mí ayudar a hacer esa gestión a un joven de 25 años, que padece de cáncer y a través de un Amparo, conseguimos un medicamento 3, 4, 5 meses después.

Entonces, una realidad que debemos ver; y solicito a los colegas respetuosamente, que consideremos la posibilidad de tener acá al director del INCAN, para que nos cuente de su perspectiva, ¿qué vamos a hacer? ¿qué podemos hacer? y ¿qué los parlamentarios podemos contribuir?, no para condenarle a él. Capaz que él no quiera o no pueda contar, o no tenga agallas necesarias para decir, lo que el Gobierno no le quiere dar al INCAN.

Así que, solicito respetuosamente, Presidente, creo que lo de la Ministra de Salud Pública, también corresponde; pero no en el mismo día, no en esta misma interpelación. Yo el fin de semana pasado, estaba recorriendo hospitales, donando escritorio. ¡Imagínense! el Ministerio de Salud Pública no tiene la capacidad de solucionar esos pequeños problemas, ¿cómo ha solucionado otras grandes cosas?

Pero creo que, tiene que ser en día diferentes, tenemos que realmente hablar para proponer solucionar cosas, no solamente para atacar y condenarle a nadie. Así que, desde esta banca, Presidente; o sea, una humilde opinión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

En abril ya había solicitado yo, este pedido de interpelación al Dr. Raúl Doria. Digo y sostengo, y ahora, con mucha más fuerza. Y el tiempo me está dando la razón, Presidente. No sé qué tipo de superpoder tiene este director; porque en su momento cuando yo lo había solicitado en abril pasado, abril, mayo, junio, julio; tres meses, casi cuatro, él había venido aquí, pero vino a reunirse en la bancada oficialista, en la bancada de Honor Colorado. Ahí le escucharon. Tenía tantas preguntas para hacerle, y hablo con bastante propiedad hoy,

que, para mí, el Dr. Raúl Doria representa un modelo pervertido del fracaso. Un autoritarista, un negligente y esto es, la fuerza bruta, Presidente, que está instalada en un sistema tan frágil y vulnerable.

¿Qué poder tiene el Dr. Raúl Doria? Y en algún momento había dicho yo, que todos sus certificados, menciones de honores, medalla de oro, no le hace a la persona. Firmo debajo, el Dr. Raúl Doria no tiene la capacidad de formar parte de una administración pública.

Y mi acompañamiento, mis queridos colegas, por el por el sí, por la interpelación. Y solicito al Presidente, que el voto sea nominal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Finalizada la lista de oradores, vamos a poner la consideración su planteamiento, de que el voto sea nominal.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes Presidente, buenas tardes a todos los colegas presentes. Estamos de acuerdo que tenemos un problema en la salud, muy grave. Tenemos recursos limitados y financiamiento e infraestructura es insuficiente. El acceso es desigual a la atención médica. Y me gustaría compartir con ustedes, un material; en el cual, estaba sucediendo estos días en el

INCAN. Esto fue público, si podemos Sala Técnica, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA -

Sinceramente, a mí me toca bastante este tema del cáncer, porque tengo un familiar, mi hermana está pasando por esta situación, y lo vivimos en carne propia. Llegas al INCAN y ves gente que viene de lugares tan lejos que tienen cita, y luego la reagendan, o simplemente no les atienden. O simplemente, cada vez que llegaron, la gente de recepción les maltrata.

Lo que está sucediendo en el INCAN, es un problema que viene arrastrándose ya de hace años, y que tenemos que tratar de subsanar. El presupuesto que el INCAN tiene es muy bajo para toda la ciudadanía en general. El cáncer no discrimina edades, ni tampoco clases sociales.

Y para entender nada más la palabra interpelación; porque se está utilizando, se está tergiversando esta palabra, nada más quiere decir: requerir, compeler, o simplemente preguntar a alguien para que dé explicaciones sobre algo o para que cumpla una obligación. Y aquí, yo creo que, todos queremos ayudar a la gente que hoy está manejando el INCAN y el Ministerio de Salud, para que todos puedan tener salud de calidad.

Además, así como dijo el Diputado Rodrigo Blanco, disculpe que lo mencione, hay mucha gente en realidad, que nos escribe; y les digo que, acabo de recibir un mensaje de una chica de veinticinco años que está esperando un medicamento. Está esperando una sentencia de

su amparo y me dice: ¡No me quiero morir!, ¡no me quiero morir! ¡Te juro que quiero seguir aún con todo! ¿Y vamos a seguir negándole la vida a nuestros compatriotas? Necesitamos dar soluciones, necesitamos escucharle al Dr. Doria, ¿qué necesita para que podamos apoyar desde aquí? Nada más que, acompañar la interpelación, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Esta figura de la interpelación, muchos colegas entiendo que, tergiversan e inclusive, quieren manipular en forma mediática. En el mes de abril pasado, estuvo la Ministra de Salud Pública, informando, respondiendo todas las consultas realizadas a su cartera. Inclusive, fue un tipo de interpelación que se realizó a la Ministra, en abril pasado.

Escuchamos hace poco, el informe del Presidente Santiago Peña, al Congreso Nacional, y por ende, a la República, de los logros que se viene obteniendo en el área de Salud Pública. Millones de dólares de inversión. El anuncio hace pocos días, de la construcción del Gran Hospital para la Capital del país, para Asunción. El de la construcción del Hospital de Itauguá, el de Concepción, el avance del 90 % de la construcción del Gran Hospital de Coronel Oviedo, donde en una primera etapa, se van a

contratar más de seiscientos personales de blanco. El avance de más del 65 % del Gran Hospital de Itapúa, la constitución del Gabinete Social, en donde están recorriendo todos los distritos más vulnerables a nivel país. Tengo entendido, en esta primera etapa, veintidós distritos, donde se está realizando inversión en el área de Salud Pública, Unidades de Salud Familiar ampliadas; aumentando la cobertura de atención en diversas especialidades, en horarios de atención.

Y en el tema del hospital del INCAN, se entiende que es un área muy sensible, que no alcanza el presupuesto hasta hoy día destinado; pero ya se está ampliando. Están haciendo ampliaciones. El sistema COVAX, que se consiguió más de USD. 3.000.000 (dólares tres millones) que se va a destinar también al presupuesto del INCAN, para la compra de tratamientos radiológicos, radioterápicos para el interior del país. La instalación de equipos de tomografía en el interior del país, descentralizando, estudios tan sensibles y tan costosos que, en años anteriores, solamente se tendrían que realizar en la capital del país.

Entonces, se están haciendo muchos logros, muchas inversiones, y, como lo dijo el Presidente de la República en su informe de gestión; se está haciendo mucho. Pero dijo que no está conforme, que no está contento, que hay mucho más por hacer. ¿Cuándo hemos escuchado que un Presidente de la República reconozca que se está haciendo pero que falta demasiado todavía por hacer en diferentes áreas?

La habilitación de consultorios nocturnos a nivel nacional, de 16 a 22 horas, treinta y cinco hospitales del interior del país lo están realizando. Y ya se han atendido más de doscientas noventa y tres mil consultas; maratones quirúrgicas en las regiones sanitarias, diferentes regiones sanitarias; más de cuatro mil cirugías en donde esos pacientes tenían que venir a los grandes hospitales de la Capital a sacar turnos, que necesitaban meses de espera, para estar en la lista de cirugía. Con estas maratones se adelantaron esas cirugías; no es suficiente, hay mucho por hacer todavía, pero se está haciendo. Cirugías reconstructivas con el programa “Ñemyatyrõ” cirugía de quemaduras, malformaciones de manos, labios leporinos, cáncer de piel. Aproximadamente, doscientas cirugías reconstructivas realizadas en el interior del país; pago de deudas heredadas del Gobierno anterior por más de USD. 320.000.000 (dólares trescientos veinte millones) que bien se hubiese invertido también en este Gobierno, pero se cumplió con esas deudas heredadas. Provisión de medicamentos al IPS – Instituto de Previsión Social por más de Gs. 22.000.000.000 (guaraníes veintidós mil millones), solidaridad entre ambas carteras; Ministerio de Salud e IPS, al Hospital de Clínicas, compra de medicamentos por más de Gs. 107.000.000.000 (guaraníes ciento siete mil millones).

Grandes logros, pero faltan mucho. A menos de un año de gestión de este Gobierno Nacional y, podemos enumerar miles de logros más, pero falta mucho. Tengamos ese voto de confianza hacia dicha cartera, un área demasiado sensible. Y hablo, como un

representante del interior del país. Me encantaría ya, poder anunciar oficialmente, la construcción de un hospital para la ciudad de Caaguazú, pero debe tener su proceso, su etapa.

Estoy convencido, de que vamos a hacer esos anuncios, porque confío en la gestión, en la transparencia de este Gobierno. Se está haciendo mucho, pero falta mucho por hacer, como dice el Presidente de Santiago Peña. Démos ese voto de confianza a la Ministra de Salud, por eso que, rechazamos como Bancada de Honor Colorado, la interpelación a ambas figuras. Démosle tiempo, a menos de un año de gestión, a ver cuál es el informe en el primer año; pero se están dando los logros y vuelvo a reiterar, falta mucho por hacer. Y ojalá que, en la Bicameral de Presupuesto de este año, podamos ampliar y redireccionar, de repente, los presupuestos de otras instituciones que no han sido positivamente utilizadas. Ese va a ser nuestro papel, como legisladores, como contralores del bien público. Es nuestro derecho y nuestra obligación también, en analizar en su momento, en la Bicameral de Presupuesto, cómo han sido utilizados los presupuestos otorgados a las diferentes entidades.

Por eso, Presidente, solicito el rechazo a la interpelación de ambas figuras.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Santiago “Anuncio” Peña, el Presidente que anuncia. El presidente que da discurso de que todo va a mejorar; el Presidente que sigue en la línea de “vamos a estar mejor”. No sé cuándo, pero alguna vez, vamos a estar mejor, alguna vez. No sé, en diez años, quince años, capaz cuando ya no sea Presidente, probablemente.

Porque estoy escuchando, que el argumento para no interpellarle a la ministra y al representante del INCAN, es que se van a abrir hospitales en todas las esquinas del país. Y la realidad, Presidente, es que lo que estaría bueno que anuncie, Santiago Peña, o que anuncie la bancada cartista, es ¿cómo van a hacer o cómo pueden hacer, hoy, para poder sostener los hospitales que tenemos? Yo estoy seguro de que ningún diputado de esta sala, ninguno, se va a animar de decir que hoy el sistema de salud ha mejorado. Estoy seguro, que nadie se anima a decir, que hoy el INCAN ha mejorado, porque todos sabemos que ha empeorado, Presidente. Y lo peor no es eso, lo peor es que no hay un plan, no hay norte, no hay un camino trazado.

Hace unos días le decía a otro viceministro: viceministro, usted no tiene el respaldo real del Presidente de la República, porque el Presidente de la República realmente no le da los recursos que necesita, y no utiliza verdaderamente su mayoría parlamentaria, para poder brindar esos recursos que necesita.

La mayoría parlamentaria del Presidente de la República, ha votado en contra de poder dotar de más recursos al INCAN en su momento, con el impuesto al tabaco. Ante esa propuesta, el discurso fue: ¡tranquilos señores, los fondos están garantizados! cuando todos sabemos que, los fondos no están garantizados. Yo no quiero, Presidente, verles a los representantes del Ministerio de Salud en la Mesa Directiva, porque se va a hacer una reunión entre cuatro paredes, para nosotros, una vez más. Ellos tienen que venir acá, para rendirle cuentas a la gente, para que la gente y la ciudadanía les pueda escuchar, y puedan tal vez entender que, capaz existe un plan para mejorar el sistema de salud. Segunda vez, que probablemente se va a rechazar esto. No le damos los recursos, el cartismo vota en contra; no le podemos interpelar; el cartismo vota en contra.

Entonces yo no sé qué quieren más, ¿qué podemos hacer? ¿Qué puede hacer la Cámara de Diputados? El cartismo habla de dotarle de mayores recursos, no presenta ninguna propuesta; ninguna contra propuesta de ley para dotar de más recursos. Entonces; ¿que lo que está haciendo el cartismo? qué tanto se llena la boca hablando de la vida, de la lucha por los valores, y de la familia, y de la vida, el cartismo que le ha nombrado a esta Cámara: “Cámara pro vida y pro familia les dice a los pacientes del INCAN; no te vamos a dar recursos, y por otro lado, ni siquiera le vamos a preguntar, porque no queremos traerle acá al director del INCAN para que diga, por qué no está funcionando el INCAN. Señores, saquémonos la careta, ¡saquémonos la

careta! Es ofensivo que esta Cámara hable de la vida y la familia, cuando sus decisiones van en contramano a la salud de la gente.

Hoy, una vez más se va a rechazar esto, hoy una vez más se va a archivar esto, por segunda vez. Entonces, colegas, cuando algunos nos tratan de mentirosos, en otro momento, porque dicen que nosotros instalamos; yo le quiero decir que acá están los hechos, ¡acá están los hechos! y los votos hablan. Hoy tenemos un Poder Ejecutivo que no responde a los pacientes, y no es que ignora el pedido de la oposición, siempre hay que aclarar eso, ignora el pedido de la gente que estos días se estuvo manifestando genuinamente, que estos días estuvo reclamando que no tienen acceso a medicamentos. Que estos días estuvo peleando justamente ahí, frente a INCAN.

Entonces, Presidente, que quede constancia una vez más, que los que están en contra de la gente, son los que manejan a esa mayoría irresponsable y que solo sirve para adquirir poder, para cuestiones que le puedan servir a la Salud Pública, para esas cuestiones de salud pública y educación; a esa mayoría no le importa nada, corporativismo para eso, y de espalda para la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Aguije, Tendota.

Maitei rory entero-vetévape, Ñandejara ha Tupãsy rérape. Ko'ape ñaimejeýma ñañomengeta hañua. Che saludo entero-vetévape, ñande rendu ha ñande recha, opaichaguápe.

Uno de los firmantes kóva ko petición rojapóva hina. Che ha'é a los amigos defensores del sistema, ore ápe roíme comprometido con el pueblo paraguayo ha ro-segui-ta ro- insistí a favor del pueblo paraguayo. A pesar de que algunas veces, oñembotyse las puertas, oñembotyse micrófono, oñembotyse todo lo que quieren cerrarnos. Pero ore roíme comprometido con la gente. Y en este caso especial, si no es la salud lo que nos mueve, ¿Mba'é la ñandemongu'étava? Upévare che ha'é los amigos ja-luchaba hina a favor de la gente; aníke ñande kangy. A lo mejor esta vez, una vez más oñeme'ëta la espalda a la gente que necesita. La gente oikotevêva realmente la plata jaguerékóva Paraguay-pe ningo, pe ñande rasýrõ hina. Ha principalmente, la cáncer-gui. Máva ndajaguerékói de cualquier manera, algúñ pariente, algúñ vecino, oguerékóva péva pe situación. ¡Increíble es! Nadie no nos salvamos, que nuestros seres queridos tengan este tipo de enfermedad.

Che, por ejemplo, ko'ága, el colega hayereño valle-guá, che rembireko pariente, Teodoro Galeano, gran liberal, oĩ oikeramoite hina Hospital del Cáncer-pe. Ha omombe'ú chéve hikuái, ojoguapaitaha, ¡todo!. Prácticamente, la mano de obra de los médicos o-salva hina. Ha mba'ére upéva, ndojeguerékói la plata ojejogua hañua. La plata oĩ lo mitã, ndojeposéi la pueblo oikotevêva. Upéva ña-

entende-va'erã lo mitã. Ha che, amigos colegas-kuéra o-defendé-va hina la pueblo contra-pe oĩva. Ore, lastimosamente ro-enfrenta-manteva'erã ko'ápe, porque necesitamos eso.

Ore roñembopepo kangýrõ, mba'é la oikótava la pueblo-gui. Así es que, queridos colegas ha Presidente, che ajerovia nderehe, nde ko ha'é peteĩ médico, ha ikatuta jajapo algo, porque ñande como representantes del pueblo, no podemos estar solamente sentados y calentar solamente la silla; y estar ahí. Así es que queridos colegas, con todo el corazón les digo, que tenemos que hacer algo. Ha amigos oficialistas ñañe-sensibiliza-mína ha ñambohasa ñande po ko'áva gente oikotevêvape, ha'éva la gente oguerékóva cáncer.

Porque cada uno seguramente i-plata ha i-plata ÿva, siempre jaguereko alguien, nuestro allegado, oĩva péva pe situación-pe. Ha pévagui, ndajaje-salva-iri, porque jaikuaa voi, más todavía, los médicos saben, que es insostenible un tratamiento en sanatorio privado. Clase media-guive, no hay caso, ¡es imposible!.

Entonces, la única esperanza ha'é la ñande Hospital del Cáncer. Entonces, lo que nosotros estamos proponiendo, Presidente, ha'é jahecha, jaheka peteĩ solución, ha oĩméramo kóva, ko Director oñemoĩta, omoĩta pecho, ha mba'épa la oikotevê, ha ñande jajapo ko'ápe la contraparte, ikatuhañuáicha ñame'ë solución al pueblo paraguayo. En este caso, concretamente, a la gente que tiene cáncer, y está pidiendo una ayuda de nosotros.

Así es que, Presidente, de cualquier manera, ñambohasa ñande po ko'áva gente ohasáva ko situación hina.

Aguyje.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Ya se dijo mucho con respecto al Ministerio de Salud, a la Ministra y a este hospital tan sensible, pero es lo que hoy estamos recibiendo como reclamo ciudadano. Entonces, yo no quiero repetir todo lo que ya se dijo, y asumir la posición de acompañar la interpelación del Director del INCAN; no así de la Ministra de Salud. Porque hoy lo que nos convoca, nos preocupa y tiene que ocuparnos es ver cuál es la realidad en detalles del INCAN y eso nos va a responder el director. Entonces, yo acompaño, creo que ya hay una moción concreta de plantear la interpelación del director, fuera de la ministra, eso, por un lado.

Tomo la palabra del vice Líder de la Bancada oficialista, el Diputado Miguel del Puerto, que hablaba de que tenemos que mirar el presupuesto, cumplir nuestra obligación legislativa, Presidente, y en la Bicameral fuertemente tenemos que acompañar este año el incremento sustancial en el presupuesto de

educación, que sigue siendo la más baja de la región con respecto al PIB (Producto interno bruto), salud pública y seguridad. Ese tiene que ser un compromiso, y tomo sus palabras teniendo en cuenta que él es de la bancada oficialista y, por el otro lado, Presidente.

Quiero simplemente responder a la intervención de un colega, por alusión, porque yo fui parte del gobierno anterior; lastimosamente no está el Diputado Rubín, pero quiero señalar, hacer algunas puntualizaciones. Yo estoy seguro que el diputado no lo hizo con mala intención, sino simplemente no tiene toda la información. Y en varias conferencias y en una de ellas que participé, Ismael Cala, el conferencista cubanoamericano decía: "Hoy ya no necesitamos recurrir a archivo, ir a las grandes bibliotecas, si no, tenemos en la mano a san Google" para tener información y no hablar de manera irresponsable. Uno de los puntos, señalaba el colega, decía que el Gobierno de Mario Benítez enterró USD 200.000.000 (dólares doscientos millones) con el acueducto. Le quiero recordar al colega, a través de la Presidencia, de que esta obra se inició con el Gobierno de Fernando Lugo; que los primeros desembolsos, consultorías, se dieron en ese Gobierno; y la fase uno inició con el gobierno de Federico Franco; continuó con el Gobierno de Horacio Cartes, y culminó con el Gobierno de Mario Abdo Benítez.

Tenemos cuatro gobiernos; entonces, es mentira que el Gobierno de Mario Abdo Benítez enterró USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones) por el acueducto, acá pasaron cuatro Gobiernos. Y también quiero informarle de que,

si no funcionaron la fase dos y la fase tres, que involucro los gobiernos colorados, y eso dicho por los técnicos, fue por los errores y las irregularidades en la fase uno. Entonces, simplemente hay que informarse, y todos estamos indignados por todo lo que se despilfarró, ese pretexto de llevar agua al Chaco; por el otro lado, el tema de las cárceles, habló de que el Gobierno Mario Abdo, construyó cárceles sin prever equipamiento; tampoco eso es cierto. Se firmaron convenios con entidades binacionales, creo que la cárcel de Minga Guazú continuó con esa firma, con ese convenio, y hoy está siendo equipado por una de las entidades binacionales, no sé lo que ocurrió después de asumir el nuevo Gobierno con respecto al convenio para el equipamiento de la cárcel de emboscada, dos cárceles modelos, y el colega Rubén Rubín, juntos, vimos de que realmente es una obra absolutamente con todas las condiciones de una cárcel de primer mundo; habló también de que se construyó una cárcel sin prever agua potable, eso también es mentira, la construcción de la cárcel de emboscada requería la autorización municipal, para el inicio de obra, de la conexión de agua por parte de la ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A), y lastimosamente, por una cuestión política, y eso no me contaron, yo participé en forma directa buscando destrabar ese conflicto político, el intendente no firmaba porque tenía diferencias con su junta municipal y hacia algunos condicionamientos políticos para la autorización del inicio de obra para la construcción de la conexión de agua potable, simplemente, Presidente quería señalar eso. Reitero, no creo en la mala intención, solamente está o estaba

desinformado; ahora ya está informado el colega Rubín.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente

No quiero profundizar mucho el tema de la interpelación, porque mi colega Leidy Galeano, disculpe que la mencione, ya fue bastante clara con el concepto de la interpelación y lo que conlleva. Yo creo, honestamente, que en una Cámara y en un Poder Legislativo, que se precie de hacer su trabajo, esto no debería ser un debate, o sea, deberíamos utilizar la herramienta y la garantía constitucional cada vez que tengamos dudas o preguntas sobre la gestión de una autoridad; para eso estamos. Por eso no somos el Poder Ejecutivo, por eso somos otro Poder del Estado. Para que exista un balance entre poderes, que, claramente, con el Poder Judicial está cada vez más difícil que exista, por lo menos nosotros deberíamos dedicarnos a hacer nuestro trabajo; la verdad no entiendo porque es un debate; sigo sin entender, porque es un debate, porque hay una resistencia a ejercer nuestro rol y las garantías que la ley nos otorga.

Pero bueno, yendo al punto, un célebre referente al cartismo dice siempre: el que nada debe nada teme; entonces, no entiendo cuál es el

problema que venga a explicarnos acá, si la ministra vino fuera de un proceso de interpelación, porque no vienen, el director del INCAN y ella, dentro de un proceso de interpelación, y punto; responde las preguntas y se va, no sé, realmente no entiendo porque no podemos preguntarle.

Yo realmente celebro lo que fue mencionado en el debate; que el Presidente de la República no esté conforme todavía con su gestión y que crea y piense que hay muchas cosas por hacer, porque de verdad le queda muchísimas tareas realmente. El tema es que, mientras que él reconoce esto y se ocupa de algunas otras cuestiones, cómo llevarle un ramo de flores a una señora, porque no sé, quiere tener más seguidores en Tiktok, no entiendo cuál es su preocupación. Como él vino acá con el informe, que estaba tan preocupado del ex Presidente Mario Abdo, a veces me preocupa que lo que le preocupe realmente a Santi Peña sea que él sigue teniendo menos seguidores en Tiktok de Mario Abdo al día de hoy. Pero bueno, ese es otro tema, tal vez tiene que ver con eso.

Entonces, él está regalando ramos de flores a la gente haciendo videos muy churrito ahí en Tiktok pero hay que avisarle al Presidente, que mientras que eso sucede, hay pacientes oncológicos que podrían ser mis parientes, mis vecinos, tus parientes, tus vecinos, muriendo en los pasillos de los hospitales; entonces, señor Presidente de la República, realmente creo que, aunque no sea el momento de mandarle un mensaje, creo que es importante que desde acá le recordemos que el Tiktok no es importante, tampoco es importante que Mario Abdo siga

teniendo más seguidores que él, lo importante es que la gente está muriendo en los hospitales bajo su Presidencia y que si él no es capaz de hacerse cargo tenemos que hacernos cargo nosotros y controlar, realmente les digo, no puede ser que no podamos controlar y hacer preguntas a una gestión que hace aguas por todos lados, mientras nosotros seguimos debatiendo, la gente sigue muriendo. Y hoy, como hace una semana, el 19 de junio, cuando tratamos la ley del tabaco, existen responsables y cómplices; hoy también van a existir responsables y cómplices de esta votación, y la gente probablemente, y muy lastimosamente, sigan muriendo en los hospitales a raíz de esta irresponsabilidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Es increíble la caída escandalosa y sostenida de la imagen del Presidente Peña. Basta apenas salir unos metros conversar con el ciudadano que sea, y uno se va a dar cuenta de que, qué lejos quedó la expectativa de lo que fue el Presidente Peña a su primer año de gestión; y ni qué decir a una cuestión así, tan pero tan sensible como es la salud. Muchos deberían de lavarse la boca, pero con cloro, a la hora de hablar del Gobierno anterior, por lo menos en lo que han mostrado hasta ahora. Yo le pido a Sala

Técnica si pueden volver a ponernos aquella imagen que tuvimos más temprano, hoy, mientras vamos un poco haciendo uso de la palabra, pero por lo menos lo que en salud respecta, yo creo que pocas veces en la historia de la República del Paraguay se ha visto un gobierno tan sin rumbo, tan sin norte, y a las pruebas me remito.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Estas, son las imágenes de un joven de treinta y tres años, con un suero en una silla de 90°, dando su último suspiro y muriendo en un hospital público. Debería de ser más que suficiente motivo, no para una interpelación, sino para meterles una patada a la ministra y al Director del INCAN y que se vayan a su casa. No tienen las condiciones de estar al frente de una cartera o de una institución que requiere del máximo de su sensibilísimo, el máximo de su humanismo, y el máximo de su patriotismo. Esta gente responde a los poderes de facto, esos que están encima de mí, encima nuestro, esos que dirigen los designios y el futuro de la República del Paraguay. Por eso nos encontramos con esta falta de respuestas; ¿por qué se toman estas decisiones? ¿por qué le dejamos a los pacientes oncológicos sin sus recursos? Esto sigue pasando, ocurre todos los días; basta que lleguemos, hoy en este instante, a cualquier hospital de referencia entre comillas, de nuestro respectivo departamento y nos vamos a encontrar con esto, con gente que está comprando gasa, gente que está comprando jeringa, gente que está comprando guantes, insumos así, pero te hablo de las cosas más

baratas, hasta los medicamentos oncológicos más caros, porque el Estado sencillamente no tiene un plan de contención, de poder salvaguardar tu vida, ni la vida de cualquier paraguayo humilde que requiera de esto.

Y no olvidemos que entre el 2013 y el 2018, no se ha hecho absolutamente nada, entre el 2018 y el 2023 se hizo algunas que otras cositas, y los últimos setenta y pocos años de este Gobierno, de este modelo de Gobierno, solamente hemos heredado esto.

Entonces, hoy más que nunca nuestra salud se encuentra en terapia intensiva, de verdad. Yo hablo como médico porque yo siento una bronca particular que muy pocos van a dimensionar. Les voy a contar muy brevemente, por qué yo ya no tengo fe ya no creo que esto vaya a mejorar; mi señora esposa siempre me dice de madrugada no atiendas más el teléfono, porque cuando agarramos nosotros cuestiones en las que nos debemos a ciudadanía, ya no es que podemos soltar por el camino, es cierto. Pero algo me dijo que tenía que atender esa llamada, entonces, yo atiendo hola, y obviamente del otro lado, una mamá desesperada ya llorando y me dice lo siguiente, y entre las cosas que escuché me dice; mi hijo de tres años, y yo tengo un hijo de tres años, automáticamente le preste atención; ¿Qué pasó señora? doctor mi hijo tuvo un cuadro febril en horas de la madrugada, a la una de la madrugada, estoy hablando con ella a las diez de la noche del día siguiente; y me dice que desde ese momento el niño de tres años estaba haciendo amuceado, para quien no entiende; más o menos la jerga médica, ese es un procedimiento médico donde es suministrado

oxígeno a través de un ambú, que lo hace de emergencia durante cuarenta minutos, lo que dure quizá un traslado, hasta que pueda llegar ese niño y ser atendido como corresponde y tenga que ser intubado y que reciba la atención correspondiente.

¿Qué pasa entre la una de la mañana y las diez de la noche? Pasaron hacía veintidós horas, ese niño estaba siendo ambuceado por un estudiante de medicina, que también tengo que reconocer, tuvo la predisposición y todo el profesionalismo que pusieron los profesionales de salud del Hospital Distrital de Presidente Franco, pero se pasaron diez horas, hasta que tenemos que tomar intervención, nosotros, políticos, para que ese niño pueda finalmente ser atendido en un hospital de alta complejidad. La gran cuestión, y lo que a mí me indigna acá, es que yo ya no le entrego, y lo que me quiebra el corazón, es que yo ya no le entrego a esa mamá un niño como el que ella conoció hasta ese día, porque un niño que cuyo cerebro fue privado de oxígeno durante horas nunca más va a ser el niño que era hasta ese momento para sus tres añitos; ese niño va a tener secuelas cerebrales toda la vida y probablemente nunca va a volver a estudiar en un colegio normal; probablemente nunca va a volver a jugar ni con sus padres ni con sus hermanos porque durante veintidós horas le estuvieron ambuceando a un niño que tiene la misma edad que mi hijo y eso es ahora lo que nosotros carajo tenemos que empezar a pelear. Perdón, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Nada que disculpar, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Yo creo que todos tenemos que interpelarnos como paraguayos, y como clase política. Hay que asumir la responsabilidad por qué no tenemos presupuesto para la salud pública, y la discusión nunca hay que llevar al plano personal, ni tampoco al plano político partidario, pero sí, la discusión en el aspecto humanitario; cinco mil personas por año mueren de cáncer en Paraguay, según los datos que tenemos. Yo creo que esto es motivo más que suficiente para tener acá a la señora ministra, y lo hago con respeto, no para culparle por todo lo que suceda, pero sí para escucharla y preguntarle; señora ministra, qué plantea usted para solucionar este problema, que nos diga qué necesita usted para solucionar este problema, qué podemos hacer nosotros para ayudarla, porque al margen del rédito político que alguien quiera quitar, existe una obligación moral de hacer bien las cosas y hacer lo correcto; y acá estamos ochenta diputados que tenemos una responsabilidad enorme de entenderle al paciente con cáncer; y solamente vas a entender cuando te toque, y cuando tengas un pariente, un hermano, una tía, un primo, un hijo, un pariente, y mientras no te toque parece ser un problema muy lejano.

No seamos indolentes, no seamos indiferentes ante un problema social grave, y esto, señores, tiene una sola respuesta: esto se soluciona con plata, con dinero, con presupuesto, y con voluntad política. Y la voluntad política existe cuando existe compromiso; es por eso que, queridos colegas, lo digo con el corazón en la mano como paraguayo, que no tenemos que tenerle miedo a una interpelación porque una interpelación no causa agravio y no es una ofensa personal; es una oportunidad para que la rectora de la salud pública venga a dar explicaciones de por qué esto está sucediendo, y qué es lo que falta, y qué es lo que pasa, y qué es lo que sucede, y cuáles son los problemas, para que juntos busquemos la solución.

Para no extenderme en el uso de la palabra, yo creo que todos los que estamos acá somos cristianos, paraguayos, los que creemos en Dios, yo no creo que nadie de los que estamos aquí queremos que alguien muera o que la gente siga muriendo, yo creo que en el fondo todos estamos interesados en salvar vidas, pero entre un discurso y la práctica hay una gran diferencia. Todos podemos incursionar acá hablando a favor de la vida, pero ¿qué están haciendo por la vida de nuestros compatriotas? En términos reales y en términos prácticos. Por eso es importante hablar con la señora ministra, yo no quiero hablar luego de interpelación, quiero hablar de un diálogo, señor Presidente. Tráigale a la señora ministra acá, y hablemos los ochenta diputados como paraguayos, y veamos la solución al problema; eso es lo que quiero decir Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Okañy chehegui la pelota Presidente. Yo quiero contarles hoy, acá desde esta banca también, que la salud y la gestión del Ministerio de Salud, de la señora María Teresa Barán, ha hecho mucho en estos tiempos, por mi departamento, y como decía el Presidente también, sabemos que falta mucho. Y como decía el colega que me antecedió en el uso de la palabra, el tema es presupuesto y a mí me tocó en el periodo pasado como diputado de la nación de acompañar todas las ampliaciones de las líneas de presupuestarias para el Ministerio de Salud.

Es cierto, pasamos por una pandemia, por eso en un momento dado la clase política de la República del Paraguay tuvo que aumentar la inversión en el área de la salud, por eso se ha aumentado la cantidad de camas de terapia intensiva en la República del Paraguay y eso es lo que debemos hoy acompañar al Gobierno de Santiago Peña en cuidar el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En ese sentido, ayer, para mí fue un día de mucha satisfacción, porque este Gobierno y la administración de la Ministra María Teresa Barán con la Procuraduría General del Estado se consiguió recuperar los fondos del COVAX y

también escuchamos que esos fondos serán destinados para los tratamientos de rayos para los enfermos de cáncer para la zona este y la zona sur de la República de Paraguay. Entendemos que es momento de anuncios; estamos a once meses de un Gobierno donde los anuncios son buenos; y que va a llegar el momento de que el gran Hospital de Coronel Oviedo pueda funcionar, que el Gran Hospital del Sur también pueda funcionar.

Hoy no podemos desconocer el trabajo de este Gobierno para el funcionamiento del hospital, para atención de los enfermos de cáncer de la Ciudad de Encarnación; hay proyectos de más compras de maquinarias para los servicios oncológicos, hay proyecto del Gran Hospital en la ciudad de Capital, pero, apreciados colegas, decirles: no tomemos la falta que nos haga, no tomemos el padecimiento de algunas familias, porque también hay muchas familias que celebran y agradecen el trato en el en el Gran Hospital del INCAN; también hay muchas familias que agradecen el trato en los hospitales como Itauguá Guazú.

Y yo, hoy también Presidente, quiero mencionar que este gobierno ha bajado el costo de los medicamentos, que gracias a que nosotros, en un momento, hemos tomado la decisión de aprobar la ampliación presupuestaria, se han pagado a todos los proveedores del Ministerio de Salud. Hoy en el Departamento de Caazapá tenemos la posibilidad de tener cirugía en otros hospitales; no solamente en la capital, cabecera. Hoy quiero decirles, colegas, que, en mi querida Ciudad Fulgencio Yegros, la semana pasada, hemos recibido una incubadora y vamos a volver

a tener la posibilidad de que las madres yegreñas y del pueblo vecinos puedan dar a luz en la ciudad de Fulgencio Yegros. Por eso, mi querido Presidente, adelanto mi voto en contra de la interpelación y asumo el compromiso de acompañar toda ampliación presupuestaria para el bien de la salud de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Hablar de interpelación, Presidente, es solamente a los efectos de que una persona responsable de una institución y, en este caso, el Dr. Doria, en mi caso particular, yo tendría el privilegio de venir a conversar si fuera él, porque seguramente tiene sus problemas y sus dificultades como toda institución, y un país que va en vía de progreso, en donde tanto el Presidente de la República como del Congreso trata de llevar adelante y sobre llevar, todos los problemas que tiene nuestra nación, también él seguramente estará en esas condiciones.

En el mes de junio, normalmente los anteproyectos de presupuesto se presentan, en este caso, al Ministerio de Economía; yo creo que es el tiempo donde él ya tuvo esa suficiente sapiencia de poder ver y prever realmente lo que va a necesitar o lo que necesita. Lo que nosotros queremos preguntarle en este Congreso es, solamente, en qué le podemos ayudar o qué

podemos hacer con él. Por lo tanto, Presidente, yo acompaño la interpelación para la ayuda correspondiente a esta persona, que también es humano como yo, y seguramente tendrá sus dificultades también. Entonces, acompaño la interpelación, así como habló nuestro Líder de la Bancada y disculpe que lo mencione el Diputado Rodrigo Blanco.

Y también, felicitar al Gobierno por los progresos que van haciendo y por los anuncios, y ojalá, que esos anuncios que hagan sean realmente realidades y que no seamos más aquel país que siempre buscamos salud en el exterior; el que tiene la posibilidad de pagar, busca en el exterior, el que no tiene también, porque hay países vecinos que nos albergan en ese caso. Por lo tanto, acompañar la interpelación al director del INCAN.

Buscar las soluciones que podamos realizar con él, como paraguayo y como patriota, y que ningún paraguayo tenga más ese sufrimiento el “ndarekóiri, ha che vaca-mi entero-ma a-vende-pa”, Presidente; péva la ndai-gusto-véima ñandekueráima avei, de que se organicen polladas, y polladas para poder utilizar ese bien que nosotros tenemos, que es nuestra nación, y el poder que nos otorga como paraguayo, que cada vez que elegimos a nuestra autoridades confiamos en él. Por lo tanto, Presidente, acompaño, así como hablo nuestro Líder de la Bancada, a la interpelación del Director del INCAN.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Primeramente, quiero secundar lo que había dicho el querido amigo, Diputado Nacional Avelino Dávalos, disculpe que lo mencione. Me va a ser difícil salir en contra de la ministra, si cuantas cosas ya hizo en mi departamento, mucho ya recorrió en el Departamento de Concepción; y justamente mañana, va a amanecer ya otra vez en Concepción y se va a ir ya otra vez con nuevos anuncios para nuestro sufrido departamento.

Imagínense, que nosotros estamos viniendo a más de quinientos kilómetros de acá, para ser portavoces de esa gente que salieron el 30 de abril y decir sí, por nosotros; y no creo yo, que, por ejemplo, en Concepción, ¿para qué se va a ir mañana? Se va a ir a entregar un nuevo tomógrafo; en mi querida Ciudad de Horqueta hay un hospital distrital. Ahí nosotros tenemos un hospital regional, un hospital distrital, tenemos tres centros de salud, y tenemos cincuenta y dos USF en el Departamento de Concepción. En el hospital regional mañana se entrega un nuevo tomógrafo, y también se va a inaugurar la rehabilitación total de la sala donde va a estar el tomógrafo. De la misma forma, se está llevando otro al Hospital Distrital de Horqueta. Yo te cuento que se ha reparado en su totalidad dos quirófanos en el Hospital Regional de Concepción, así mismo, también, la reparación total de lo que es la sala de terapia

intensiva, donde le salvan a mucha gente de mi querido y sufrido departamento.

Totalmente, yo sé que mañana se va a ir a anunciar veintitrés nuevas USF que ya están aprobadas para mi sufrido departamento, que actualmente tenemos nosotros. Yo le visité a la ministra el lunes pasado, me recibió con los brazos abiertos y cómo voy a venir a decir en su contra o estar en su contra ahora mismo. Me recibió con los brazos abiertos y me contó los proyectos, justamente, que tienen para nuestra República del Paraguay, y que es lo que está haciendo y que va a hacer; y justamente hablamos también de la salud preventiva, de las cantidades de USF que tenemos, y de cada cuantas USF que se tienen, cuantas quieren ser USF ampliadas. Nosotros tenemos hoy día cincuenta y dos en mi departamento, veintitrés más, vamos a tener setenta y cinco; y ella me prometió ocho USF ampliadas. También se ha anunciado para nuestro departamento el Gran Hospital Nacional del Departamento de Concepción. Me pone muy contento que justamente este fin de año ya estaría en el portal la licitación. Más contento me puse cuando escuché del propio Presidente de la República, lo ha anunciado también, de la misma forma acá para Asunción un Gran Hospital Nacional. Así mismo, también del Hospital de Itauguá, se ha mejorado bastante.

Yo veo cuantas cantidades de cirugías que se hacen en los maratones quirúrgicos hoy día en el Paraguay, cosa que nunca se ha hecho, también los consultorios nocturnos, atención en consultorio, entre las dieciséis y veintidós horas, de lunes a viernes en las especialidades de

pediatría, ginecología, clínica médica, cirugía, cardiología, odontología, y nutrición, de agosto del 2023 a la fecha, doscientos noventa y tres mil seiscientos setenta y seis ¿en cuáles de los hospitales? en los hospitales de Concepción, Cordillera, Guaira, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú, Boquerón, y Capital, en la maratones quirúrgica mboy piko ore-salvá mboriahu memby ohóva ñandéve, político renondépe, henyhêmba i-bolsón-mi ijyaguýpe he ì ndéve; eme'émína chéve che pasaje repyrá, ehekamína chéve Hospital Nacional aje-opera hağua, ehechamína chéve otro hospital-pe, ehechamína chéve Luque-pe. Mođiko ikatu, Clínicas-pe na ehekami chéve; o pejemi chéve, pende rógape piko ndohóiva oje-opera-kaséva, ha umíva ko cada uno i-departamento a través de los maratones quirúrgicos se ha solucionado el 80 % de los problemas con la cantidad de cirugía que se ha hecho en los departamentos, y de ese lado quiero felicitar. Cierito, se tiene que mejorar, voy a formar parte, estoy en la Comisión de Presupuesto, creo que voy a seguir siéndolo. Y Dios mediante también la Comisión Bicameral, y voy a apoyar 100 %. Y estoy totalmente de acuerdo lo que dijo acá mi querido amigo "Dany" Centurión, en apoyar más en lo que es el presupuesto, en la salud, en la educación, y en la seguridad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

De vuelta voy a tener que hablar sobre el tema. Pero qué suerte, qué suerte que podamos tener voz y participación en estos espacios. Bueno, quiero dar inicio, nada más. En el mismo sentido, el Dr. Raúl Doria estuvo explicando que hace un par de días, había retirado un equipo de braquiterapia. Había mencionado que esto no iba a estar afectando a los pacientes oncológicos. ¿Por qué?, porque es un equipo a dismantelar y que estaba fuera de servicio del 2018, utiliza la fuente de iridio. Puntualizó que existen otros métodos más eficaces que la braquiterapia.

Ya teníamos licitación, dice el Dr. Raúl Doria, para la fuente iridio, pero no tenemos médicos especializados, otra arista más del problema. Estamos otra vez en el mismo lugar. Para la utilización de otros órganos, hoy en día, tratamos únicamente en cuello uterino. Entonces, con esto, lo que yo quiero llegar, nada más, es que, ¡qué importante que es! Me imagino que mucho de nuestros colegas, no médicos verdad, entienden sobre estos equipos y sobre lo que estaría necesitando el doctor. No obstante, es necesario volver a repetir que la interpelación, lo mismo que dijeron mis colegas, es simplemente un debate, es un requerimiento a acciones concretas; las obligaciones de cada ministro tienen que ser respondidas en público y no en cuatro paredes.

Entonces, desde ese sentido, por lo menos personalmente, yo voy a estar, estuve

escuchando que algún colega ya pidió la moción de acompañar la interpelación verdad al Dr. Raúl Doria, lo cual yo voy a estar acompañando si se da el caso. No obstante, con la interpelación a la Ministra Barán, lo que quiero mencionar es lo siguiente: el colega Avelino Davalos, disculpe que lo mencione, habló justamente del reclamo que tenía el gobierno con relación al COVAX, al dinero de COVAX. Recuperamos un total de USD 3.479.000.000 (dólares tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil), y este fondo se adelantó con el fin de asegurar la dosis contra el coronavirus; hace tres días aproximadamente fue eso, y mencionó que este dinero se iba a estar destinando a la adquisición de dos aceleradores lineales y un tomógrafo con el objetivo de fortalecer la atención oncológica. Eso no le quita la culpa tampoco al Presidente Santiago Peña, que respaldó el rechazo acá en diputados de la ley que aumenta el impuesto al tabaco, gente, porque nos estamos quejando de presupuesto, pero de un lado sí, del otro lado no, porque hay que defender pues ciertos sectores empresariales importantes y ofende muchísimo eso.

El mecanismo COVAX fue creado para garantizar ese acceso equitativo de las vacunas; se comprometió en entregar cuatro millones trecientas mil dosis. Llegaron solamente un millón noventa y tres mil, en ese entonces y con considerable retraso si es que recuerdan. Se quedó un remanente de, cinco millones seiscientos setenta mil novecientos; desde la administración anterior se realizaron las gestiones con el fin de recuperar el dinero. El exministro Julio Borba había hecho las gestiones administrativas correspondientes, en ese

entonces. El Ministerio de Salud informó que recuperamos USD. 3,4 millones (dólares tres, cuatro millones) y que también se evitó el pago de una garantía unos USD 38.000.000 (dólares treinta y ocho millones). Por eso yo también estoy a favor de que tenemos que sacar a relucir las gestiones administrativas que sí salen bien, pero eso no quiere decir que la gente no siga muriendo en los pasillos, o sea es una realidad y siempre fue una realidad, y claro que siempre vamos a estar teniendo más cosas por resolver; no creo que haya sido el primer ni el último presidente que haya dicho no estoy conforme y quiero hacer más cosas, porque efectivamente, muchas veces, cinco años, o sea un periodo de cinco años, no es suficiente para realizar todo, pero si no cooperan. A mí lo que me sorprende nomás que la estructura sigue siendo desde el mismo partido y si no cooperan entre sí, ¿cómo le van a dar seguimiento a todos los proyectos que vienen llevándose a cabo? Etapa uno, etapa dos, etapas tres, volvemos a la siguiente, a la etapa uno que no se realizó.

Redondeo nomás ya con esto, Presidente. Esta gestión por lo menos ha evitado la pérdida una pérdida mayor a USD. 40.000.000 (dólares cuarenta millones) para el país. Por esta es la razón que yo no voy a acompañar la interpelación a la Ministra Barán porque voy a esperar hasta ver la ejecución de ese presupuesto porque ahí sí que le he de venir con un montón de preguntas, pero por lo menos al Dr. Raúl Doria, en esta sala, y no solamente a nosotros; le debe responder a todos los ocho millones de paraguayos, y a toda esa gente que sigue esperando por una respuesta. Y así como

es como este señor Víctor, que no tuvo una muerte digna, a todos esos familiares le tiene que dar una respuesta, y con todo el ánimo de llevar adelante, sinceramente desde el fondo de mi corazón le digo con todo el ánimo de llevar adelante un trabajo en conjunto y en consenso, y no sé cuántas veces hemos de repetir Presidente, pero acá vamos a seguir estando firmes para trabajar unidos por un Paraguay mejor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Tomando, justamente, lo que decía la última parte, la colega que me antecedió en el uso de la palabra, trabajando juntos y unidos verdad. O sea, desde acá, yo creo que, en nuestras comunidades, cada uno formando parte, en este caso el Poder Legislativo, pero somos miembros de las diferentes comunidades, tenemos que ver qué podemos aportar en el ámbito de la salud, o sea, nuestro compromiso y nuestro rol como legisladores no basta solo con decir; soy patriota, me importa la salud, por eso le interpelo a la ministra o el ministro. Sí, convengamos, es un instrumento constitucional cuyo objetivo es que el ministro interpelado responda a preguntas que no responde, o sea, este instrumento constitucional que tenemos, obviamente, la potestad de utilizar, su objetivo es hacer preguntas y que nos respondan. Cuando te

respondieron las preguntas y ese ministro ha venido en abril, ha venido en mayo, ha venido en julio, estuvo cuatro horas una vez, cinco horas, o sea, cuál es el objetivo, vender el humo y decir yo soy patriota, me interesa la salud, por eso le interpelo, ahí termina, o sea, dejémonos de joder y dejémonos de querer engañar a la ciudadanía.

¡Ah, no es todo perfecto en salud! No es todo perfecto en salud; ha habido avances significativos; puedo decir con propiedad que sí. En el sentido de implementaciones que se han hecho, y con propiedad les digo, en mi departamento, y de que falta, obviamente, que falta, pero dejémonos de joder y engañar que nuestro rol se termina con interpelar y que eso va a solucionar el problema. Sí, trabajemos en presupuesto, trabajemos; me parece excelente lo que dijeron algunos colegas también, si el discurso, claro, no basta con el discurso; sentémonos en una mesa de trabajo, puede ser que no sea suficiente, que en Mesa Directiva venga la ministra, pero sentémonos a trabajar y veamos, desglosemos, que podamos digerir, desentrañar el problema. No basta con la interpelación.

¡Ah, queremos mejorar el sistema de salud! No solo el Ministerio de Salud; ¡ah! veamos también quienes quieran mejorar el sistema de salud. IPS tiene que mejorar, de dónde se nutre IPS, de los fondos, que los delincuentes y los deudores del aporte obrero patronal, por ejemplo, también, paguen sus cuentas para mejorar el sistema de salud. Es un todo; yo no soy patriota porque solamente pido la interpelación; esa nomás es una reflexión, señor Presidente.

Yendo al punto de la cuestión, siendo ya innecesario abusar con este instrumento, ¿por qué? Porque ya se le ha preguntado a esta señora, ya ha venido, ha respondido, no parece oportuna una interpelación, no significando esto que mañana podamos hacer uso de este derecho constitucional que tenemos los legisladores. Es por ello que desde la Bancada "A" de Honor Colorado solicitamos el rechazo de este pedido de interpelación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: *Gracias, señor Presidente.*

La verdad, el tema de salud es preocupante, no solo ahora, sino desde hace mucho tiempo y tengo que decirlo porque es cierto. Esta maldita enfermedad que llegó sobre la faz de la tierra, a pesar de la muerte de muchísimos compatriotas a nivel mundial, también, de muchos seres humanos; hemos logrado, aunque sea a hacer nuevos hospitales, equipar hospitales, nuevas Unidad de Salud Familiar, pero eso, hasta ahora no llega a abastecer, Presidente, la Salud Pública que necesitamos en el país, y bien lo manifestó el colega Rubén Rubín, en una oportunidad; lo que pasa es que a veces se construye infraestructuras, hospitales, Unidad de Salud Familiar, puesto de salud, pero se deja así vacío.

En épocas del señor Presidente, Mario Abdo Benítez, en mi departamento, se hizo muchas Unidades de Salud Familiar y hasta ahora creo que sigue sin funcionar bien, por falta de personal de blanco, por falta de equipamiento, y hay muchas necesidades. Yo realmente admiro y le felicito a los colegas del Departamento de Concepción, de la visita casi mensual de la ministra a su departamento. Pero lastimosamente, como ciudadano caaguaceño no tengo la suerte, porque en una sola oportunidad, cuando hubo un lamentable hecho en Caaguazú, había acudido en forma urgente la ministra, cuando se cayó un tinglado encima de unos cuantos chicos, y falleció uno, y a partir de esa fecha tampoco no se fue más, para interiorizarse in situ, de las necesidades de nosotros, los caaguaceños; no digo caaguazuenses, en el departamento, porque hace más de doce años estamos clamando institucionalmente como intendente, concejales municipales, y ciudadanía toda para que Caaguazú tenga también un hospital de alta complejidad y hasta ahora no se da. ¡Ojalá! Tengo la esperanza, y tomo la palabra del Diputado, vice líder de Honor Colorado, Miguel del Puerto. Ojalá que nuestra ciudad también pueda ser beneficiado por este proyecto, pero quiero decir nomás de que hace casi tres años que el Intendente Municipal de Caaguazú hizo un pabellón, también, para cama de terapia, que hasta ahora no hemos podido lograr.

En lo personal, no estoy de acuerdo con la interpelación a la señora ministra, porque creo que la Ministra de Salud, la que tenemos ahora, es una señora que tiene carrera en la

salud pública; no es de ninguna ministra política, pero me gustaría pedirle a los colegas diputados y senadores de la Bicameral, para que tengan el bien de dotarle, más, de presupuesto al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para que de esta forma no podamos volver a mirar la tele o informarnos del caso de Víctor o de lo que había manifestado también el colega, el Dr. Rodríguez.

Señor Presidente, y referente al Director del INCAN, esta palabra de interpelación, lo que pasa es que suena muy mal, pero a mí me gustaría convocarlo para que podamos escucharle y ver sus necesidades y apoyarle a través, también, de esta Cámara en todas las necesidades que puedan tener para que INCAN pueda realmente atender a los pacientes de cáncer, y principalmente a los más lo más vulnerable, los que tiene menos posibilidades. Ese es mi deseo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Queridos colegas, realmente un debate bastante interesante, la voz del pueblo, representantes de cada departamento; hay que saber de qué hay una deuda histórica para nuestra gente en distintas áreas y también la salud y que se viene, creo que, dando respuesta, no en la medida que el pueblo a lo mejor

necesita. El Gobierno anterior se dieron avances importantes con dos, por lo menos, el aumento de cama de terapia intensiva, los dos grandes hospitales que se están haciendo en Coronel Oviedo, en Itapúa, en mi departamento.

También, en este Gobierno, todos los proyectos que se tienen con el aumento de atención de salud pública, realmente avances significativos, y pedir la interpelación para el cambio de la ministra creo que no corresponde, no corresponde porque vamos a caer en la misma situación, otra vez, va a venir otro ministro que se le va a volver a interpelar y ¿por qué? y por qué tenemos que destinar mayores recursos para dar solución realmente a las necesidades que el pueblo está reclamando. Y eso depende mucho también del Ejecutivo que asigna mayores recursos y que nosotros acompañemos en el Congreso. Ese es el camino de la solución. Inclusive, es más, la ministra ha logrado bajar el 50 % de algunos medicamentos con la misma calidad hemos hablado con ella y que prácticamente se redujo en un USD. 100.000.000 (dólares cien millones) que pudo reducir en este semestre. Creo que son montos considerables y eso también hay que tenerlo en cuenta. Entonces, creo que estamos en el camino, pero es cierto de que tenemos que ir mejorando; para eso tenemos que trabajar en el próximo presupuesto; justamente, hemos discutido en su momento, inclusive, con la persona que va a estar al frente de presupuesto, de que nosotros en el Congreso tenemos que estudiar el presupuesto de ciertos ministerios que a lo mejor tiene que tener incremento, y bueno esa es nuestra responsabilidad como congresistas.

Así que, queridos colegas, tenemos que trabajar; así como nos preocupamos y nos estamos ocupando, tenemos que trabajar para el próximo estudio del presupuesto. Porque acá el problema es recurso, asignar mayores recursos, y que realmente ese servicio llegue en distintos departamentos, en Itapúa, había pero cientos de pacientes de oncología de que tenía que venir a hacer su tratamiento en la Capital, y ahora lo están haciendo en el Departamento de Itapúa, y eso es un gran paso que se ha dado y así como se está dando una solución, por qué no también para los próximos años se puedan ir teniendo los mismos servicios en las cabeceras departamentales, esa es nuestra preocupación como autoridad, nosotros sentimos también, Presidente, ese reclamo que nos hace y que inclusive nosotros tenemos que estar ayudándole a muchos de nuestra gente en nuestro departamento, pero eso no es la solución, porque le podemos ayudar a diez personas, pero hay cientos de personas que están necesitando, y debido a la preocupación un ejemplo; acá con el compañero Hugo, está presentando un proyecto por el tema de accidente de motociclista, cómo podemos hacer para poder tener mayor presupuesto y yo creo que eso va a dar una solución a este sector de accidentados para que vaya ese dinero al Hospital del Trauma, y eso es ocuparnos señores, y en eso debemos trabajar como representantes de nuestro departamento, así que no voy a acompañar esa interpelación de la Ministra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En virtud al Art. 48.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Varias cuestiones después de escuchar las alocuciones, una incubadora, acá estuvimos festejando muchas cosas; yo le voy a citar las cosas que festejamos de las que recuerdo, una incubadora para Caazapá; ciento noventa y cinco mil habitantes tienen Caazapá, dos quirófanos en Concepción; doscientos cincuenta mil habitantes tienen Concepción, perdón colega, puedo citar, pero una cantidad de cosas que escuché. Presidente, en nuestro país, y este pedido de informe al Ministerio de Salud que nosotros habíamos hecho, solicitamos en octubre del año pasado y después de hacer unos cuantos pedidos, otra vez solicitamos información sobre los mamógrafos; llega octubre y toditos nos ponemos la cintita rosada, compramos la camisa rosada, ponemos nuestro fondo del Instagram rosado; treinta y tres mamógrafos hay; según el Ministerio de Salud, yo no invento, once no más funcionan, ¡once no más funcionan! Presidente; y estamos ya en agosto, empezando ya la última etapa del año. En breve, vamos a llegar a octubre, otra vez, y vamos a hacer todo el show de “Octubre Rosa”, y la realidad es que, no tenemos los elementos necesarios.

Y otra cosa, Presidente, que escuché, hay mucha gente que agradece el servicio del INCAN ¡qué perverso! ¡Que perversa esa frase! Le acostumbramos a la gente a que agradezca un

derecho ¡a que agradezca un derecho! Porque es tan normal que no se le atienda, que cuando se le atiende, a uno de diez, no lo digo yo, la Ministra de Salud dijo hace unos días que se prioriza de acuerdo a la gravedad, ¡no lo digo yo, eh! lo dijo la ministra. Se prioriza de acuerdo a la gravedad, Presidente, a que se agradezca, que ese uno agradezca. Los otros nueve no importan, Presidente, capaz es una técnica del “Cartismo” o del Gobierno, pero le ponemos la vara de exigencia a la gente allá en el inframundo. La gente te agradece por una bolsa de pollo, Presidente, ¡una bolsa de pollo te agradece la gente! Yo no sé si nosotros no nos damos cuenta de que somos un fracaso, Presidente; esta Cámara es un fracaso, nuestra labor política es un fracaso, nuestro salario no vale la pena, porque ni siquiera podemos traerle a una ministra para que nos diga cómo va a ser que funcione el Ministerio de Salud. Presidente, ¡perdón la vehemencia!, perdón la vehemencia, porque ya veo que están acomodando el micrófono y escuchando los silbidos, pero es que es cierto, Presidente.

O sea, yo no entiendo qué venimos a hacer acá; y una colega mencionó que nos sentimos patriotas por pedir la interpelación. Yo no me siento patriota, yo siento que somos unos inútiles. Somos unos inútiles, ¿qué respuesta le damos a la ciudadanía? ¿Cuándo vamos a darle una respuesta a la ciudadanía a sus problemas? Una respuesta, no tenemos hoja de ruta, no vamos a solucionar de la noche a la mañana, pero hoja de ruta, no hay norte. Acá, Santiago anuncio Peña no va al hospital, acá se habló otra vez de la Unidad de Salud Familiar, y nosotros,

hoy nos vamos a un sanatorio privado para que nos atiendan. Hoy nos vamos a ir a un sanatorio privado; si a nosotros nos duele la cabeza, termina la sesión y nos vamos al sanatorio privado; esa es la realidad, y la gente sabe eso.

Un señor tuvo que vender su casa, estos días, para poder comprarle un medicamento para su hija. El FONARESS (Fondo Nacional de Recursos Solidarios para la Salud) no funciona, ¿cómo comprobamos que el FONARESS no funciona? Por un llamado que hicimos los de la oposición, acá en Cámara de Diputados, no nació del Ministerio de Salud poder reformar el FONARESS para que funcione el Fondo para Enfermedad Catastrófica. Yo me pregunto, Presidente, para quién nos candidatamos, para qué estamos acá si no vamos a hacer nuestra labor; yo me pregunto, Presidente, qué más tiene que pasar; yo entiendo que, inclusive, puedan decir: no estamos a favor de interpellar a la ministra, qué sé yo, hasta eso puedo entender, pero hablarme de que el sistema de salud está mejorando y que se está haciendo un trabajo único en la historia, esa es una mentira de proporciones gigantescas. Nada más, Presidente, se acabó el tiempo, y una vez más, así como estamos, termina este gobierno, y que la gente se vaya al carajo. Ese es el mensaje de esta Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En virtud del Art. 48.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente

Normalmente no suelo usar el artículo por alusión, pero ya que hoy desde temprano estuvimos candente con eso, bueno, respondiéndole nada más a la colega Rocío Abed, disculpe que la mencione, agradecida por su mención, porque de esa manera puedo explicar lo siguiente: ¿cuál es el problema de interpellar a cualquier ministro? Acaso estamos cuidando su agenda, qué pobrecito están tan ocupados que no pueden venir a dar respuestas. Ahora tenemos que ser prácticamente sus asistentes, secretarios, mano derecha, para tratar de que estos ministros verdad estén ocupados recorriendo todos los departamentos. ¡Ah no, cierto, el Departamento de Caaguazú no está concurriendo la Ministra Barán! Pero sí en el Departamento de Concepción, como mencionaba un colega.

Discúlpeme colega, con todo el respeto que usted se merece no es el único departamento en donde hay enfermos. No solamente habló por Central, hablo por todos los demás departamentos que tienen peores problemas. Me imagino que nosotros, pero bueno, en Central se concentra absolutamente todo, y cuando dicen: ¡podemos traerle a la ministra y al ministro a que hablen acá en la mesa directiva como la hicimos varias veces, porque para qué traerle y exponerle! No sé, bueno, ellos asumieron el cargo de la cartera ministerial, o sea, ¡hola!

Para qué toman ese compromiso si no van a poder venir a dar la respuesta acá, no solamente visita por todos lados, Presidente, o sea, venir a dar la respuesta acá también es parte del trabajo de ellos. Por eso es que justamente son los ordenadores de gastos; son las personas que delegan, o si no hubiese sido muy sencillo mandarle a cualquiera de esos directores de gabinete, ¡y ya está! Pero esto es una cuestión protocolar y estamos hablando de representantes y autoridades, en un casi mismo nivel. Y todos ustedes, colegas, se merecen el mismo respeto, que yo. Entonces, si yo tengo dudas, no sé por qué no hay ese soporte y ese apoyo.

De vuelta, vuelvo a la parte de la mesa directiva. Yo recuerdo que en una ocasión estuvimos con el Ministro Riera; por ejemplo nomás pongo, en cuestiones de seguridad, el Ministro del Interior; así calcadito su problema; USD. 103.000.000 (dólares ciento tres millones) es mi problema, 4.500.000 (cuatro millones y medio) cada chaleco antibalas, tal cosa, tal cosa, nos especificó todo; ¡ah enserio! Bueno, listo, en serio vamos a ver qué hacemos. Y hasta ahora no hay respuesta con eso, pero con eso solucionábamos la cuestión de la seguridad en todo el territorio nacional. No sé hace cuántos meses ya de esa reunión en la Mesa Directiva; tampoco sé si esos números llegaron a salir en todos los medios de comunicación y si todo el pueblo sabe, o no, la realidad de ese ministerio, pero efectivamente, hoy por hoy estamos viendo las noticias que el INCAN y el Ministerio de Salud no están dando la respuesta necesaria y claro que vamos a trabajar juntos sí es que nuestras ideas y nuestras propuestas tuviesen un

poquititito de relevancia, por lo menos de acá de la mitad del pleno hacia este lado más o menos pegaría trabajar juntos, en la propia Bicameral colega.

Como ya nos dimos cuenta durante todo este es un año qué vale madre como dicen, lo que nosotros proponemos, entonces para qué lo que, queda es anotar números venir y utilizar estos espacios a esta plataforma para informar a la gente relativamente cómo se está manejando o no las cosas.

Por eso repito por lo menos de nuestra pequeña bancada le doy nomás así un pequeño vistazo, nuestra pequeña bancada de dos uno de nosotros por lo menos va a acompañar la interpelación de ambos ministros, yo voy a acompañar la interpelación de Doria así como expliqué hace rato en mi otra locución, porque voy a esperar a ver la ejecución de un presupuesto que bueno se va a utilizar una sola vez, no es que tampoco tenemos una fuente para para el INCAN verdad que va a ser anual, o sea tenemos pero me refiero a que lo del COVAX es una sola vez.

Entonces, solamente para mencionar que desde nuestra pequeña bancada existe criterio propio y por eso quiero sacar a la luz eso y darles como ejemplo a la Bancada Oficialista, patriotismo por puro por puro discurso; no para nada no es patriotismo por puro discurso.

Ya termino Presidente, no perdón hacer patria es tener por lo menos criterio propio y respetarle al pueblo que nos eligió.

No quiero hablar en esta cámara se tiene una postura provida y pro familia, pero en donde los votos de la mayoría finalmente sin una capacidad de tener ese criterio propio son la de una postura promuerte, por eso es que yo demasiado tranquila estoy con mi discurso, por qué a raja tabla, pero vemos del otro lado y no se detenga nomás en cuenta le dio pueden también tener criterio propio y pueden diferir en algunas ocasiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

En alusión al Art. 48.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Para no perder el foco de la discusión, porque el que nos trae aquí por lo que traemos para su debate es si estos acontecimientos que son de público conocimiento y qué ocurre en una institución pública encargada de atender a enfermos crónicos, amerita su responsable ser interpelado es decir llamado aquí para que le consultemos si ¿Cuál es la hoja de ruta de aquí en adelante para solucionar el problema o no? es ahí donde debemos de centrar nuestra atención.

También quiero decir a los colegas de que aquí no solamente plata necesitamos, necesitamos también que el administrador como decía en mi alocución anterior tenga la

capacidad de ponerse en el zapato, que sea empático, que entienda real y verdaderamente lo que está pasando el enfermo.

Para mí y es lo que estamos viendo con los videos, poner las noticias hay paraguayos que están muriendo los pasillos; ndajahechaiete péva, Presidente, ¿ja-segui-ta ña-ignora?. Nosotros pintamos de maravilla otras cosas, pero no es el tema en discusión. Nadie ni siquiera dice que no está haciendo nada y no que simplemente hay un hecho puntual que requiere de una solución urgente, esa solución queremos empezar a dar a través de esta conversación.

Aclarar también de que este órgano no tiene la posibilidad de destituir a nadie, acá nosotros no nos mueve el interés que tenemos no es echarle a la ministra ni mucho menos, yo sé que es la ministra ni siquiera tiene que ver con este tema de la designación del Director del INCAN, el Director del INCAN su nombre ya se sabía antes que Teresa Barán sea ministra, o sea que ella no la no lo designó, lo designó otra gente y si se sostiene lo sostiene otra gente.

Queremos que vengan acá a explicar cuál es el horizonte, que le ofrecemos a esta gente a esos paraguayos humildes, a esos paraguayos pobres que se están muriendo en los pasillos.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Brevemente compartir con los colegas y aquí agarro mi celular y abro mi calculadora cinco mil ciudadanos fallecen por año a causa de cuestiones oncológicas dividido trescientos sesenta y cinco aproximadamente trece paraguayos o paraguayas que fallecen por día en el Paraguay a causa de cuestiones oncológicas, catorce en realidad, catorce dividido veinticuatro dividido catorce te da cada una hora cuarenta minutos fallece un paraguayo por causa de enfermedades oncológicas, es decir probablemente ahora que estamos terminando este debate algún ciudadano acaba de fallecer.

Quería compartir estos números Presidente y hacerlo lo más desmenuzado posible para que entendamos de la importancia de sentarnos a conversar con las autoridades y que las autoridades conversen, dialoguen, informen y podamos ayudarle desde todos los sectores políticos, gobernar entre todos sin distinción de colores y con real voluntad política para darles respuestas de verdad a nuestra gente.

Plata falta, se tiene que encontrar, pero lo importante es la manera de gobernar y si lo hacemos entre todos alguna solución la vamos a encontrar y por eso es necesaria la presencia del director del INCAN al presidente para que pueda exponer ante todos los partidos políticos sus necesidades y nosotros podamos empujar para ir solucionando y cambiando esta realidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIAN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes para todos. Es que a mí me encanta escuchar siempre las críticas y las opiniones Presidente. Soy un amante también del debate, pero también soy un amante de la construcción, no quiero siempre decirle todo, porque voy a sacar un poco algo que por ahí, no es lo que normalmente se escucha; pero no me gusta mirar el retrovisor. No quiero mirar hacia atrás en ninguna gestión me encanta construir para adelante, me encanta hacer las cosas y buscar que se hagan las cosas de la mejor manera.

Trabajar por un sistema de salud y voy a hablar en este caso del Departamento de Itapúa dónde hace un buen tiempo y no quiero no olvidarme que estamos al frente de una construcción de un gran hospital que se realizó en otro se inició en realidad con otro Gobierno, pero hoy lo estamos llevando con mucho sacrificio la culminación, tratar de que eso sea realmente un éxito para todo el sistema de salud ni Itapúa y que le ayude también a los departamentos vecinos, descomprimir las necesidades y que pueda ser un brazo y una herramienta para que podamos cambiar de alguna manera esas dificultades que se tiene en el sistema de salud.

Decían que la Ministra María Teresa Barán no me acuerdo quién le dijo pero que no tenía la capacidad, y yo difiero porque la conozco, sé de todo lo que ya ha trabajado por el sistema de salud, los cargos que ha ocupado incluso me tocó trabajar con ella en algún momento en la Municipalidad de Encarnación cuando ocupó el cargo de Directora del Hospital Pediátrico Municipal, dónde ha puesto todo su empeño y su sacrificio justamente para hacer cosas increíbles en tan poco tiempo.

Ella es una persona que sinceramente le les digo a los colegas que tiene una gran voluntad tiene la capacidad de escuchar, recibir y de ayudar y gestionar también aquellas situaciones que se le dan o las que aquellos hombres que están comprometidos seguramente con sectores en lo político también, porque muchas veces los políticos reciben reclamos y tenemos que estar trabajando al lado de ella para solucionar, van a encontrar en ella una persona muy aperturista, una persona que va a poner de siempre a disposición y buscar las herramientas para poder ir solucionando aquellos problemas.

No quiero Presidente que esto parezca algo casi personal, y que también no sea parte de una agenda para poder un poco complicar a una gestión que hace un mes atrás vino a dar un informe y lo siento que está respondiendo a través de las diferentes comisiones que se piden a ese ministerio.

Decía el colega Miguel del Puerto todos los trabajos y todas las acciones que se vienen haciendo y de seguro que nada es suficiente aun,

pero yo creo que este para para muchos este escenario recién es el comienzo iniciándonos y tenemos que hacer uso de aquello que decía un colega de construir, tenemos que construir, tenemos que trabajar, tenemos que ponernos a disposición tenemos que sumar ideas tenemos que sumar apostar aún más a que esa gestión sea excelente y ahí es donde nos vamos a sentir realmente todos útiles y no solamente poner justamente una posición negativa ante todas las situaciones que hace este gobierno nacional.

Quiero que haya un compromiso y que en aquellos recorridos que hace la ministra no importa de qué movimiento, ni color uno sea, sino que acompañe y vea y sobre esas situaciones empieza a escribir justamente la historia de cumplirla y hacer realidad para que en cada departamento o en cada distrito del país podamos tener una excelente situación de salud.

No estoy de acuerdo Presidente, creo que la Ministra Barán, tiene todas las condiciones para salir adelante y mi apoyo y mi respaldo a su gestión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken, en virtud al Artículo 48.

SEÑOR DIPUTADO LUIS MARÍA GONZÁLEZ VAESKEN: *Gracias, señor Presidente.*

Importante recalcar para los colegas escuchar atentamente no podemos separar la

cabeza del cuerpo, la titular del Ministerio de Salud Pública es la Ministra Barán ella tiene que venir, más todavía porque el Ministerio de Salud es el que administra los fondos y el que se encarga de la compra de los medicamentos y ellos son verdaderamente los responsables de que hoy estén faltando medicamentos y estudios en los hospitales.

También escuchando los argumentos de la ministra de salud que condice con los argumentos de este de este señor que aparentemente es su única virtud es tener mucha plata, porque vemos en su inacción, en sus acciones que va en contra de un servicio de calidad en cuanto a la salud pública.

Quiero agradecerle al Diputado Espínola, que siendo la ANR, me dice: “Billy” puedo firmar todavía este proyecto de pedido de interpelación a la Ministra de Salud y al Director del INCAN. Gracias “Mauri”, por eso estoy seguro que el pueblo paraguayo, que en su mayoría es colorada y liberal, y de otros partidos; en su momento te vas a ver retribuir eso, porque hoy es el cartismo que tiene secuestrado al Partido Colorado y este cartismo que implementa un modelo empresarial los que no lo que nos hace denotar con esta acción, porque lo único que queremos es hablar con los administradores de salud pública, en virtud del Art. 193 y en estos días nos reuníamos con muchos médicos oncológicos que trabajan en la salud pública, nos decían no voy a dar nombre pero ellos no daban a entender de lo que quieren hacer en la salud pública en cuanto a las enfermedades catastróficas es privatizarlo, esto es importante que la ciudadanía no escuchen.

Lo que quiere esta gente es hacer que apostar el sistema de salud pública, sino tendrían que estar aquí hoy los administradores de salud ¿qué es lo que quieren esconder? o es así como vemos nosotros por eso no quieren que vengan aquí a hablar la ministra y el Director del INCAN.

Cuando vino la ministra no pudo hilar dos palabras cuando le consultábamos si estaban de acuerdo con el aumento del impuesto al tabaco, no pudo y largo palabras y terminó elogiando a la Ley Hambre Cero, qué despojó a los pacientes oncológicos de 85.000 (ochenta y cinco mil millones) en medicamentos, y al final dijo que no que no iba a faltar la plata, que ya estaba todo y cómo estamos hoy.

El 19 de junio se trató el aumento del impuesto al tabaco, hoy estamos el 24 de julio a menos de un mes y medio ya estamos sufriendo las consecuencias y decíamos que es lo que no queríamos es ver a paciente y sus familiares suplicando por medicamentos. Hoy la gente no solamente suplica está muriendo por falta de medicamentos y de una atención de calidad, ¿qué es lo que esconde el “Cartismo”? que maneja de una forma empresarial el Estado paraguayo del por qué no quiere que los que manejan, que administran la salud pública vengan aquí y puedan exponer su propuesta o sus proyectos.

¿Por qué hacemos este pedido de interpelación querido colega? el Dr. Doria nunca respondió un solo pedido informe, el Dr. Doria cuando aquí tratábamos en audiencia pública del aumento del impuesto al tabaco para comprar medicamentos, no vino estuvo ausente.

Escuché a varios colegas hablar de que nosotros somos los culpables, por nosotros somos los que tenemos que darle más presupuesto, esta gente no quiere más presupuesto eso es lo que nos dice con su actuar, y esta gente por más que le demos presupuesto presidente demuestran incapacidad en su gestión frente al Ministerio de Salud.

Desmantelaron un moderno equipo médico que costó USD. 600.000 (dólares seiscientos mil) sacan circulares prohibiendo a los especialistas oncológicos que recetan un medicamento porque eso no está dentro del parque sanitario, ¿qué es lo que quieren? y lo que quieren es privatizar la salud pública y que la salud pública sea un negocio, así como hoy el transporte público es un negocio para los empresarios amigos del oficialismo colorado del “Cartismo” esa es la realidad a eso nos conduce el actuar y el accionar de este pleno de la Cámara.

Por eso Presidente la responsabilidad es del Partido Colorado en este en este caso del cartismo que tiene secuestrado al partido Colorado por 80 años de manejar de forma negligente el servicio de salud pública, para finalmente privatizar esto y que el pueblo pague más caro por un servicio que no van a brindar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Directamente para cierre de lista de oradores.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Disculpen los colegas, 30 segundos mientras nosotros estamos discutiendo de pacientes oncológicos, mientras estamos discutiendo de la precariedad de una institución tan importante en la República, el Presidente de la República de paseo por Francia y encima, jetatore, ha fallecido el pájaro campana. Pero ha nacido un nuevo pájaro campana, que acompaña al Presidente; Camilo Pérez, en Francia, Paraguay pierde 5 a 0.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración, la moción del Diputado Nacional Walter García para que el voto sea nominal.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a proceder de acuerdo a lo que habíamos transmitido, vamos a dividir las votaciones.

Existen pedido de interpelación para la Ministra Teresa Barán y para el Director del INCAN Raúl Doria.

A consideración.

Quienes estén a favor de la aprobación del presente proyecto de resolución, para la interpelación de la Ministra de Salud Teresa Barán se servirán votar en sentido positivo.

La votación va a ser nominal.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Entiendo que había una moción para separar la interpelación Barán y el Director y otro solamente el Director de Doria.

Una moción concreta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Le voy a pasar le paso a dar la palabra al diputado Carlos María, pero sí diputado lo que vamos a hacer es separar las votaciones. Estábamos anunciando la votación de para la interpretación de la Ministra Teresa Barán, después de esa votación a pasar a la votación a

la votación del Director, el Dr. Raúl Doria Director del INCAN.

Tiene la palabra el Diputado Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Creo Presidente que primero tenemos que votar si hacemos la interpelación o no, y después si se hace a la Ministra Barán y al Director del INCAN o solamente al Director de la INCAN.

Por la interpelación o la no interpelación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de intentar colaborar con el sistema con el modo. Acá hay dos probables interpelados entonces tiene que correr suerte diferente con la votación, en consecuencia, tenemos que votar por separado Ministro Barán el que quiere que no quiere, pero pea el planteamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL
GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor
Presidente.

Solamente para secundar la propuesta
del colega Carlos López.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO
VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor
Presidente.

En la solicitud que firmamos 12, ahora
vamos a ser 13, con Mauri solicitamos la
interpelación de la Ministra de Salud Pública
que es la cabeza del cuerpo del sistema de salud
pública y el director este personaje Dr. Doria no
lo podemos separar.

Aquí Presidente es importante que cada
uno tome partido y diga yo le defiendo a la
ministra o yo le defiendo a Doria eso es lo que
están queriendo hacer eso no corresponde, no
hay que en la gente no está viendo por la
televisión y hay que ser sincero, uno quiere ser
negro y otro blanco gris no podemos ser.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO
OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Con relación al proyecto de
interpelación, es importante aclarar que hay un
solo proyecto de interpelación con relación a dos
personas; a la ministra de salud y al director del
INCAN. En este caso estamos hablando de un
solo proyecto, no hay dos proyectos de
interpelación, en este caso, por lo que el estudio
en primer lugar, debe ser la procedencia o no del
proyecto de interpelación que incluyen a dos
personas en este caso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional
Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA
ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor
Presidente.

En el mismo sentido que lo mencionado
por los colegas, disculpen que los mencione
Carlos María y Edgar Olmedo. Sería entonces
bueno, desde el Reglamento, desde la manera
correcta es lo que ellos, creo que se están
expresando; que se debería de proceder de esa
manera con relación a un solo proyecto.

Tenemos nosotros algún artículo en el
reglamento del cual sepamos que podría aclarar
esas dudas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos con el permiso usted colegas finalmente lo toma cuestión procedimental, existen dos posiciones claramente establecidas; una posición es votarla juntos, la otra posición es votarla separados.

Le soy franco en base a la solicitud que había recibido mi intención era hacer que se vote por separado, pero el Pleno por supuesto tiene precedencia ante la posición que pueda tener el Presidente de la Cámara. Entonces lo que voy a hacer voy a poner a consideración dos emociones votamos juntos o votamos separados ustedes van a decir.

Los que estén a favor de que se vote junta las interpelaciones votar en positivo y los que estén a favor de que se voten interpelaciones separados votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para una votación unificada.

Vamos a poner a consideración, el proyecto de resolución que plantea la interpelación en un formato nominal.

Quienes estén a favor la interpelación, votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

VOTARON A FAVOR DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Daniel Centurión González
2. Mauricio Espínola Núñez
3. Johanna Paola Ortega
4. Graciela Aguilera Ruiz Díaz
5. Roberto González Segovia
6. Carlos María López
7. Enrique Antonio Buzarquis
8. Juan Maciel Merlo
9. Arnaldo Valdez Noguera
10. Guillermo Rodríguez Duré
11. Miguel Martínez Núñez
12. Walter García Méndez
13. Dalia Marlene Estigarribia
14. Rubén Isaac Rubín
15. Leidy Paola Galeano
16. Adrián Darío Vaesken
17. Patricia Alexandra Zena
18. Raúl Benítez Talavera
19. Diosnel Aguilera Rojas
20. Juan Manuel Acevedo

VOTARON EN CONTRA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| 1. Raúl Latorre Martínez | 26. Johana Vega Insfrán |
| 2. Carlos María Arrechea | 27. Orlando Arévalo Zielanko |
| 3. Marcelo Rafael Salinas | 28. Néstor Castellano Escobar |
| 4. José Rodríguez Maciel | 29. Rodrigo Gamarra Krayacich |
| 5. Virina Villanueva vda. de Peña | 30. Diego Crispín Candia |
| 6. Arturo René Urbietta | 31. Pedro Ortiz Torres |
| 7. Leonardo Saiz Arce | 32. Fabiana Souto de Alliana |
| 8. Carmen Giménez de Ovando | 33. Eulalio Gomes |
| 9. Jorge Sebastián Barressi | 34. María Cristina Villalba |
| 10. Hugo Joel Meza | 35. Benjamín Cantero Ramírez |
| 11. Edgar Milcíades Chávez | 36. Rubén Antonio Roussillón |
| 12. Miguel Ángel Del Puerto | 37. María Ida Cattebeke |
| 13. Edgar Olmedo Silva | 38. José Domingo Adorno |
| 14. Avelino Dávalos Estigarribia | 39. Francisco Petersen Veiluva |
| 15. Sebastián Emilio Remesowski | VOTARON EN BLANCO, LOS |
| 16. Christian Brunaga Rotela | SIGUIENTES DIPUTADOS: |
| 17. Germán Solinger Santander | 1. Emilio Pavón Doldán |
| 18. César Ladislao Cerini | 2. Ariel Villagra Sosa |
| 19. Esteban Martín Samaniego | 3. Pastor Vera Bejarano |
| 20. Héctor Rubén Figueredo | 4. María Constanca Benítez |
| 21. Bettina Aguilera Paniagua | 5. Alejo Ríos Medina |
| 22. Rocío Abed de Zacarias | 6. Carlos Alberto Pereira |
| 23. Juan Manuel Añazco | 7. Del Pilar Vázquez Cabrera |
| 24. Jazmín Narváez Osorio | 8. Jorge Ávalos Mariño |
| 25. Jatar Fernández Safuán | 9. Roya Torres Báez |
| | 10. Luis Federico Franco |

11. Pedro Gómez Silva

12. Cleto Marcelino Giménez

ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Rocío Vallejo Ávalos

2. Yamil Esgaib Mansia

3. Alejandro Darío Aguilera

4. Derlis Manuel Rodríguez

5. Carlos Marcial Godoy

6. Luis María González

7. Liz Cristina Acosta

8. Carlos Núñez Salinas

9. Rodrigo Daniel Blanco

SEÑOR PRESIDENTE: No prospera el proyecto de resolución para la interpelación que ha sido estudiado.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA LEY N° 3029/2006, QUE RECONOCE AL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ‘SAN AGUSTÍN’ COMO INSTITUCIÓN SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

El Proyecto de Ley que modifica los artículos 1º y 2º de la Ley N° 3029/2006 que reconoce al Instituto Técnico Superior San Agustín como Institución Superior en Ciencias de la Salud, el presente proyecto de modificación de los artículos 1º y 2º del Instituto Superior en Ciencias de la Salud San Agustín creado en el año 2006. Tiene como finalidad buscar la adecuación normativa institucional a la Ley N° 4995 de Educación Superior que fuera promulgada en el año 2013, que habilita las instituciones de educación superior a desarrollar cursos de pregrado, carrera de grado y programas de posgrado previa modificación de sus respectivas leyes de creación.

Cabe poner énfasis y dejar bien en claro que todas las carreras a ser habilitadas por el Instituto Superior San Agustín deberán contar necesariamente con la autorización del CONES como órgano rector de dichas instituciones, por lo que la modificación de la ley de creación es una condición necesaria para iniciar el proceso de habilitación de las ofertas académicas, en dicho sentido la modificación del Art. 1º se circunscribe específicamente a disponer que la referida institución educativa se regirá de manera prioritaria por la Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

En lo que respecta a la modificación del Art. 2º a través de la misma se pretende ampliar la oferta educativa, sustentado en el Art. 64 de la Ley N° 4995/2013 de Educación Superior en la

que se dispone que las capacitaciones, especializaciones, maestrías y doctorados son considerados programas de posgrado, en consonancia lo dispuesto en el Art. 72 de la citada norma que estipula que los institutos superiores conjuntamente con las universidades son las únicas instituciones que pueden otorgar títulos de grado y posgrado.

Conforme a lo brevemente expuesto solicito a los colegas parlamentarios aprobar el presente proyecto de ley que es un proyecto de modificación de la creación del Instituto Superior San Agustín.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración el presente proyecto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción de la colega, porque somos colegas en Instituto Técnico Superior de hace tiempo y ahora tenemos la oportunidad de ser Instituto Superior, solamente a favor de los jóvenes para que puedan seguir su estudio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de acompañar para que este instituto superior tenga cumpla los requisitos que correspondientes, así que por el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración, el presente proyecto.

Quienes tienen por la aprobación votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Vamos a volver a votar.

Quienes tienen por la aprobación votar en positivo, quienes estén en contra en negativo.

El proyecto consta con un solo artículo.

Se remite a la Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE EXONERA DEL PAGO DE TRIBUTO NACIONAL A LA IMPORTACIÓN DE EQUIPOS, APARATOS, ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A SER EMPLEADOS EN EL MARCO DE LOS ‘IV JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS**

ESPECIALES 2024' Y LOS 'II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025'.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto se encuentra en su segundo trámite legislativo, pretende exonerar a las entidades deportivas nacionales reconocidas por la Secretaría Nacional de Deportes del pago de todo impuesto, tasa, contribución o canon nacional que grabe la importación de equipamientos, aparatos, artículos implementos deportivos a ser utilizados en el marco de los cuartos Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales - 2024 y los segundos Juegos Panamericanos Junior - 2025.

Al respecto es importante remarcar que la exoneración establecida tendrá vigencia temporal, respecto a los cuartos Juegos reitro Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales hasta el 30 de noviembre del 2024 y respecto a los segundos Juegos Panamericanos Junior 2025 hasta 31 de agosto del 2025.

Estos eventos multideportivos de competencia regional son de interés nacional en base a la adjudicación obtenida por la Ciudad de Asunción como sede para la realización y prevé gran participación de atletas de varios países hecho considerado preponderante en cuanto al fomento de la cultura deportiva además del impacto económico y turístico para el país.

Desde la Comisión de Legislación, emitimos dictamen recomendando aprobar el proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración, el presente proyecto.

Quienes tienen por la aprobación votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 11 INCISO A), DE LA LEY N° 609/1995, QUE ORGANIZA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA’, MODIFICADA POR LA LEY N° 3986/2010 (COMPETENCIA)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Previamente una consulta por Secretaría ¿qué fecha de sanción ficta tiene?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El 30 de julio diputado, la próxima sesión de 31.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Un proyecto que está en el cuarto trámite legislativo, que nuestra recomendación es por el rechazo, pero se necesita cincuenta y tres votos para el rechazo, con el quorum actual es difícil.

De todas maneras, voy a explicar de qué se trata un proyecto que establece que la Corte Suprema de Justicia la Sala Constitucional debe comunicar su sentencia dentro de un plazo de 24 horas, por lo que en la Cámara de Diputados en su oportunidad había dictaminado o sea había aprobado recomendando el rechazo, atendiendo a que el plazo actual es de quince días que nos parece absolutamente razonable.

La propuesta era la de ratificarse en el rechazo y de tal manera que se pueda mantener el plazo de quince días vigentes hoy día, es el dictamen de comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración, el presente proyecto.

Quienes tienen por la ratificación del rechazo de diputados recordando que es necesario cincuenta y tres votos.

Los que estén por la Cámara de Senadores o ratificar cámara de origen votar en negativo.

A votación.

No existen los votos suficientes para ratificar el rechazo de la Cámara de Diputados.

Queda sancionada la versión de la Cámara revisora que es la de la Cámara de Senadores.

Se remite al Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DISPONE LA EXTENSIÓN DEL PLAZO PREVISTO EN LA LEY N° 6790/2021, ‘QUE ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN TURÍSTICA Y LA APERTURA DE PARAGUAY AL MUNDO’, POR EL TÉRMINO DE TRES AÑOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley está en el primer trámite constitucional de formación de leyes, tiene por finalidad prolongar la vigencia de la Ley N° 6790/2021 que establece medidas temporales para incentivar la reactivación turística y la apertura de Paraguay al mundo, que vence el próximo 13 de agosto, ya que la

propia ley estableció una duración de 3 años a partir de su publicación.

La Ley N° 6790 fue sancionada con el objeto que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores suprima la exigencia de visas para ciudadanos de los Estados Unidos América, Canadá, Australia y Nueva Zelanda que ingresen al país con fines turísticos cuya permanencia no sea superior a 90 días, esta determinación fue tomada a fin de la reactivación económica incentivando el turismo sector que fuera gravemente afectado por la pandemia Covid - 2019.

En la Comisión Legislación y Codificación entendemos que sigue siendo necesaria esta ley, ya que el hotelería, los comercios, los restaurantes, el entretenimiento y otros servicios dependen de ella para continuar con su dinamismo al permitir que ingresen más turista al país. Por lo tanto, acompañamos la propuesta y sugerimos modificación de forma ya que el espíritu del proyecto es prorrogar la vigencia de la ley por el plazo de tres años más quedando firme todos los artículos establecidos mediante la Ley N° 6790.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido del planteamiento del diputado que me precedió en el uso de la palabra habida cuenta de que el turismo paraguayo se encuentra en un proceso de desarrollo, en un proceso de maduración y lo que necesitamos en este momento es consolidar esto que el Paraguay sea y se constituya atractivo turístico en serio, que abramos las puertas a todos los que quieran venir a disfrutar de la riqueza que tenemos como país, que puedan ayudarnos a activar la economía, que puedan ayudarnos sobre todo a consolidar tantos negocios dentro de este ámbito.

Por eso Presidente creo absolutamente razonable votar a favor de la vigencia de esta normativa, de esta ley y nada más para la secundar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: *Gracias, señor Presidente.*

*Es un proyecto que firmamos con usted Presidente y con otros colegas también y quisiera dar una breve reseña del Dictamen de nuestra Comisión de Relaciones Exteriores, redondeando y habla conforme a lo que hablaban los colegas este proyecto de ley que dispone la extensión del plazo previsto en la Ley N° 6790/21 **“QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS TEMPORALES PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN***

TURÍSTICA Y LA APERTURA DE PARAGUAY AL MUNDO” por el término de 3 años.

La extensión de esta medida compañeros refuerza como mencionó el colega que me precedió las relaciones entre el Paraguay, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda facilitando el intercambio cultural y promoción de la cooperación, así como la apertura de inversiones.

Hablando en términos numéricos el impacto de dicha medida en el turismo fue sin duda importante, datos estadísticos de ingreso extranjeros trae la puerta de vigencia de la ley en estos años demostraron un aumento en la cantidad de ingresantes bajo la modalidad de extensión de visa para determinadas nacionalidades. En el 2021 ingresaron al país 94.846 turistas de los cuales el 4.86 % eran estadounidenses equivalentes a 4.609 personas.

En el 2022 el número se elevó a 579.400 y 12.080 fueron estadounidenses.

En el año 2023 se ha producido el ingreso al país de alrededor de 1.900.000 visitantes internacionales lo cual redundan en un movimiento económico aproximado a los USD. 600.000 (dólares seiscientos millones), dicha cifra representa un aumento del 39% contrastándola con el período anterior.

La industria turística nacional se rige hoy día como un importante contribuyente en el producto interno bruto, mediante el ingreso de divisas a nuestra economía nacional esto no presenta un llamado a la consideración de

acciones tendientes a la consolidación de este rubro como uno de los pilares estratégicos de nuestra economía nacional, es por ello, que la articulación de medidas que faciliten el ingreso de visitantes contribuye a un objetivo importante en el posicionamiento del país.

En base a las consideraciones expuestas en nuestra Comisión de Relaciones Exteriores ha dictaminado por la aprobación del mismo y solicitamos al Pleno el acompañamiento al proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración, el presente proyecto.

Quienes tienen por la aprobación votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

El Dictamen aprobado de Legislación consta de un solo artículo, por lo que el proyecto es aprobado y se remite a la Cámara de Senadores para el siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT,**

EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 17.223, PADRON MATRIZ N° 12.547, LUGAR DENOMINADO REDUCTO, DEL DISTRITO DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputado Nacional María Ida Cattebbeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley tiene por objeto regularizar la ocupación de un inmueble ubicado en la Ciudad de San Lorenzo por aproximadamente cuarenta familias nucleadas bajo la denominación de Asentamientos San Miguel, esta iniciativa parlamentaria específicamente proveniente de la Cámara Alta actualmente se encuentra en su cuarto trámite constitucional, en la oportunidad de fungir de Cámara revisora en el segundo trámite constitucional se han considerado diversos factores que dificultaban su aprobación elementos de diversa complejidad, como ser; procesos penales en etapa de juicio oral en contra de algunos ocupantes, juicios de desalojo igualmente tramitados en el fuero civil.

Contratos de compraventa entre propietarios y ocupantes.

Juicios de desalojo igualmente tramitados en el fuero civil, contratos de compraventa entre propietarios y ocupantes de los cuales varios han sido abonados y otros no, lo que generó la situación litigiosa.

Sin dejar de mencionar que se ha tomado conocimiento de la promoción de una demanda de usucapión en contra del titular por parte de los ocupantes potenciales beneficiarios del presente proyecto de ley.

Esta comisión asesora ha observado nuevamente en forma minuciosa los antecedentes del proyecto observando que las circunstancias que en la oportunidad han servido de base para el dictamen de rechazo de referencia no han variado, destacando que los inconvenientes y elementos mencionados arrojaría muy alta probabilidad de profundizar el conflicto existente al día de la fecha y una eventual promulgación de esta propuesta legislativa complicaría aún más la situación actual.

Considerando los diversos focos de conflictos razón por la cual mérito a lo expuesto la Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda ha dictaminado y recomienda ratificarse en el rechazo adoptado en el segundo trámite constitucional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto surge en razón de regularizar la situación de aproximadamente cuarenta familias asentadas en el lugar denominado Asentamientos San Miguel del lugar conocido como Reducto San Lorenzo, dicha ocupación data de hace varios años y la comunidad ya cuenta con servicios básicos, así como están organizados para el mejoramiento social de la comunidad.

También cuando hablamos del sueño de la casa, del terreno propio de darle tranquilidad y de que cumplan su sueño de esa casa propia la Comisión de Asuntos Municipales aconseja aceptar la sanción inicial de aprobación dada por la Cámara de Senadores al presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Existen tres días para resolver este conflicto social, uno un acuerdo directo con el propietario y los afectados en este caso para regularizar esta situación, la otra es la vía judicial y la tercera es la ley, tenemos atribuciones para hacerlo día ley regularizar e instalar al Poder Ejecutivo para que se pueda

abonar y pagar lo que corresponde, eso establece la Constitución Nacional.

Me sumo por la aprobación sobre todo de una situación de larga data donde tenemos ciudadanos paraguayos que están afincados, que tienen vivienda que esos son compatriotas nuestros que cifran todas sus esperanzas en este proyecto de ley y que creo que la decisión política está en nuestras manos, sencillamente queremos otorgarle esta solución o no queremos otorgarle yo personalmente voy a votar a favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Secundar la moción de la Diputada Estigarribia digo bien y también adherirme a lo dicho por el Diputado Buzarquis y disculpe que lo mencione, todos merecemos una vivienda digna y estas personas los que están buscando es la regularización de esas tierras y si nosotros tenemos la potestad de poder ayudar, poder poner en condiciones entonces hagámoslo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido yo conozco a estas familias están asentadas en un terreno hace más de 13 años, son apenas 45 familias es un terreno de dimensión muy pequeña, se cometieron ya muchas injusticias con estas personas, es momento de que esta Cámara, que este poder, el Estado pueda darle la seguridad a ellos y la tranquilidad por sobre todas las cosas para que se puedan desarrollar como seres humanos.

Secundo la moción de la Diputada Dalia que es del Departamento Central también, yo estoy seguro que ella también sabe la situación de estas humildes familias que lo único que quieren es un terreno y una casa, un techo para poder vivir ameritan en base al Art. 109 y 100 de la Constitución Nacional.

Al mismo tiempo Presidente informarle de que estamos que este proyecto de ley ya está en cuarto trámite se necesita 53 votos para rechazar, creo que no estamos los 53 y varios legisladores van a dar su apoyo por la aprobación porque corresponde en justo derecho, por la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de los colegas que hicieron uso de la palabra, como sanlorenzana primero que nada y también como parte de la Bancada Cruzada Nacional estaremos apoyando este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la ratificación del rechazo de la Cámara revisora votar en positivo, recordando que son necesarios 53 votos para el efecto y quienes estén por aceptar la ratificación del Senado la cámara de origen, votar en negativo.

A votación.

Vamos a volver a votar, aclarando cuáles son las mociones, estimados diputados.

Estamos en el cuarto trámite constitucional, la Cámara de origen es el Senado.

Los que estén a favor de ratificarse en el rechazo de la Cámara revisora ratificación de la Cámara revisora que es la Cámara de Diputado el rechazo, votar en positivo recordando que son necesarios 53 votos para el efecto, quienes estén por la aceptación de la ratificación de la cámara

de origen que es el Senado en su texto inicial, votar en negativo.

A votación.

Hay quorum, suficiente mayoría para la aceptación de la ratificación de la Cámara de Senadores en su texto inicial.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO FINCA N° 11.685, LOTE N° 2 DE LA MANZANA N° 2 DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PARA EL ASIENTO DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA CONCEPCIÓN”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputado Nacional María Ida Cattebbeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley tiene por objeto el de brindar un espacio propio al Centro de Apoyo a la Inclusión Educativa de la ciudad de Concepción, organismo que funciona desde el año 2018 y que depende de la Dirección General de Educación Inclusiva la superficie abarca aproximadamente 863 m², para el efecto se

cuenta con resolución municipal que autoriza la gestión de la presente iniciativa legislativa.

Se cuenta con las coordenadas UTM del inmueble, plano georreferenciado informe pericial, informe de la Dirección General de los Registros Públicos y copia de título.

Esta comisión asesora previo informe de los asesores técnicos ha considerado introducir modificaciones de carácter formal que hacen referencia a una mejor identificación del inmueble, a través de la inclusión del número de cuenta corriente catastral razón por la cual con las consideraciones expuestas y ante la inexistencia de obstáculos técnicos ni legales la Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda ha dictaminado la aprobación del proyecto de ley presentado con las modificaciones señaladas precedentemente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: *Gracias, señor Presidente.*

Para secundar el pedido de la aprobación del Proyecto de Desafectación del Dominio Público Municipal a favor del Ministerio de Educación y Ciencia del Distrito de Concepción.

El inmueble objeto del presente proyecto de ley es propiedad de dominio público de la

Municipalidad de Concepción, dichos inmuebles individualizado como Finca N° 11.685 será destinada para el Centro de Apoyo a la Inclusión Educativa habilitada en el año 2018 según Resolución Ministerial N° 01 de la Dirección General Educativa Inclusiva, esta institución empezó a funcionar en el Salón Comunitario Niño Salvador del Mundo a cargo de la profesora Luz Carolina Duarte Maldonado con una cantidad de 56 niños.

En el año 2019 pasó a funcionar en el predio del Círculo de Suboficiales de la Policía Nacional hasta la actualidad con una cantidad de 107 jóvenes y niños, en el centro cuenta con cinco docentes y un personal administrativo quienes impulsan el desarrollo integral de los niños provenientes de la referencia participación y culminación de su preparación académica.

En representación de todos los niños, vengo a solicitar el apoyo a todos los colegas para la aprobación del proyecto de desafectación a favor del Ministerio de Educación y Ciencia.

Solicito Presidente tratar el presente proyecto para que los niños y jóvenes tengan la posibilidad de recibir lo mismo beneficio como todas las instituciones formativas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN

DOLDÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Para acompañar el proyecto para regularizar y tener un local propio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración en general y particular.

Quienes estén a favor se lo llevan votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

A votación.

No hay quorum, vamos a repetir la votación.

Quienes estén a favor se lo llevan votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Mayoría suficiente para la aprobación en general y en particular el presente proyecto.

En vista de que costaba un solo artículo y va a ser enviado la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, INDIVIDUALIZADOS COMO PARTE DE LAS FINCAS Ns. 206, 1196 Y 1252*

DEL DISTRITO DE YGUAZÚ, DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ, PARA ASIENTO DE INSTITUCIONES DE SERVICIO SANITARIO”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputado Nacional María Ida Cattebbeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley tiene por objeto regularizar la titularidad de inmuebles, en los cuales se encuentran establecidas unidades que prestan servicio de salud en el Distrito de Yguazú Departamento de Alto Paraná.

Se pretende la desafectación de tres inmuebles del dominio público municipal a favor del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social efectivamente conforme se ha observado en los antecedentes el Ministerio de Salud al no ser titular de dichos inmuebles se encuentra vedado de realizar mejoras en la infraestructuras de las unidades, lo cual repercute de manera negativa en la población usuaria de los servicios propios que debe brindar el Estado en materia de salud, en ese sentido se ha procedido a la verificación técnica ilegal de la documentación adjuntada en el expediente observando que se cuenta con autorización municipal y de la Junta Municipal, copia de título de los inmuebles, plano georreferenciado, coordenadas UTM, informe pericial además de los informes de la Dirección General de los Registros Públicos e informes de los técnicos

integrantes de la comisión que presido, que determinan la inexistencia de obstáculos para la procedencia de la propuesta legislativa.

La Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda ha dictaminado recomendar la aprobación del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra El Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de apoyar a mi presidenta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Agradecido por su respaldo, estimado diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido decidimos permanecer para apoyarle acá a nuestra Presidenta y a nuestro colega de Alto Paraná

Presidente y acompañarle al Presidente de la Cámara también hasta finalizar la sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto en general y en particular en vista que cuenta de un solo artículo.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

A votación.

No hay quorum vamos a proceder a la segunda votación.

Quienes tienen por la aprobación votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

Les recuerda a los colegas, que quedan solamente dos puntos después de este.

No teniendo quorum y levantando la sesión ordinaria del día de hoy.

-SON LAS DIEZ Y SEIS HORAS Y SEIS MINUTOS-


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones